



**Economía social
y solidaria.**
Reflexiones
desde sus
actores

Víctor Jácome C.
Editor



**Economía social
y solidaria.
Reflexiones
desde sus
actores**

Víctor Jácome C.

Editor



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

330.1556
J429e

Jácome C., Víctor
Economía social y solidaria. Reflexiones desde sus actores / Víctor
Jácome C. .— 1ª. Ed. — Quito: Editorial IAEN, 2016
166 p.; 15 x 21 cm
ISBN: 978-9942-950-52-9

ECONOMÍA 2. ECONOMÍA SOCIAL 3. TRABAJO
4. MUJERES 5. FINANZAS SOLIDARIAS I. TÍTULO

Colección editorial: Economía y sociedad n.º **ES**

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.

Tel.: (593 2) 382 9900

Quito, Ecuador

www.iaen.edu.ec

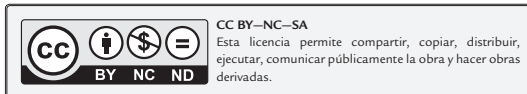
Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Roberto Ramírez Paredes

Corrección de estilo: David Chocair Herrera

Diseño de portada e interiores: Gabriel Cisneros Venegas

© IAEN, 2016



Índice

Sobre los autores.....	9
Presentación	13
<i>José Luis Coraggio</i>	
Introducción	15
<i>Víctor Jácome C.</i>	
I.....	15
II.....	19
III.....	23
Bibliografía	29

Primera parte

Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria
Organización y desarrollo

Capítulo primero

Antecedentes, objetivos, metodología y desarrollo del “Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria”	33
<i>Beatriz Cabrera, Anita Castro, Sandra López, Fabián Melo, Blanca Taco y Rubén Tapia</i>	
1. Antecedentes	33
2. Objetivos y temática	35
2.1. Objetivo general del Encuentro	35
2.2. Objetivos específicos.....	35
3. Marco metodológico	36
3.1. Punto de partida	36
3.2. Metodologías para desarrollar el trabajo cooperativo en el Encuentro.....	44
4. Manifiesto público.....	50
5. Bibliografía	54

Segunda parte
Casos concretos: reflexiones desde sus actores

Capítulo segundo

La formación en organizaciones de economía solidaria.....	59
<i>Sandra López</i>	
1. Reflexiones iniciales.....	59
2. Sumando. Nuevos involucrados	64
3. Bibliografía	71

Capítulo tercero

La educación en economía solidaria, bajo la mirada de la inteligencia emocional	73
<i>Mariluz Muñoz</i>	
1. Introducción.....	73
2. La inteligencia emocional	74
3. Gaia incondicional	75
4. Indiferencia ante la diferencia	77
5. La resiliencia, mi mejor arma	79
6. Apreciar lo simple, sentir lo invisible y palpar la vida	80
7. Bibliografía	82

Capítulo cuarto

Derechos de la mujer y el derecho al trabajo decente. Relación con el Estado y la economía solidaria	85
<i>Eliana Villagra</i>	
1. Introducción.....	85
2. Economía social y solidaria: derechos y responsabilidades...	86
3. Trabajo decente: entre la producción y la reproducción	88
4. Derechos de la mujer	92
5. Trabajo decente, mujer y el Buen Vivir.....	92
6. Colofón	95
7. Bibliografía.....	96

Capítulo quinto

La economía social y solidaria, ¿tiene rostro de mujer?.....	99
<i>Ximena Redín Escobar</i>	
1. Introducción.....	99
2. Hablar de género	100
3. Historias de mujeres	100
4. Mujeres, economía social y solidaria y empoderamiento	102
5. Mi propia casa. Un sueño hecho realidad	103
6. Mujeres, economía social y solidaria y los procesos de formación	109
7. Del cooperativismo a descubrir mi propia voz: testimonios de las socias de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria	110
8. Bibliografía	111

Capítulo sexto

Una mirada desde la perspectiva de género sobre la experiencia de las mujeres en cooperativas del municipio Santos Marquina, Mérida-Venezuela	113
<i>Carmen Elena Rosillo</i>	
1. Introducción.....	113
2. Metodología	114
3. Puntualizando algunos debates y conceptos	115
4. En breve: situación actual del movimiento cooperativo venezolano durante la democracia participativa y protagónica	121
5. De la teoría a la práctica	129
6. Conclusiones.....	131
7. Bibliografía.....	132

Capítulo séptimo

El papel de las mujeres mexicanas en el campo de las finanzas solidarias.....	137
<i>Alejandra Sánchez Jiménez</i>	
1. Introducción.....	137
2. Las mujeres en el nacimiento de las finanzas solidarias en México.....	139
3. Las cooperativas de ahorro y préstamo como forma de finanzas solidarias.....	140
4. El papel actual de las mujeres mexicanas en las finanzas solidarias.....	141
5. Conclusiones.....	143
6. Bibliografía.....	145

Capítulo octavo

La economía solidaria en los ámbitos urbanos.....	147
<i>Fabián Melo</i>	
1. Introducción.....	147
2. Agricultura urbana.....	151
3. Vivienda urbana, hábitat y comunidad.....	151
4. Proyecto de hábitat, comunidad y vivienda de la Cooperativa Alianza Solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito.....	153
5. Conclusiones.....	164
6. Bibliografía.....	166

Sobre los autores

Víctor Jácome C.

Doctor (c) en Historia Latinoamericana por la Universidad Andina Simón Bolívar; magíster en Antropología por Flacso-Ecuador; licenciado y tecnólogo en Turismo por la Universidad Central del Ecuador. Es profesor-investigador y coordinador de la Maestría en Economía Social y Solidaria en el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Sus líneas de investigación se han centrado en la Historia Económica del Ecuador y la Antropología Económica, con énfasis en economía social y solidaria/economía popular y solidaria.

Beatriz Cabrera

Trabajadora Social, con énfasis en Trabajo Organizativo y Desarrollo Comunitario por la Universidad Central del Ecuador. Fue dirigente de la Coordinadora de Política de Mujeres Ecuatorianas de la Fundación CISE e instructora de Desarrollo Humano y Valores; formó parte del equipo que realizó el trabajo titulado “Nuevos yacimientos y emprendimientos de proyectos productivos para mujeres del área rural”, del Conamu. Es gerenta de la Asociación de Cooperativas Múltiples de “Quito Solidaridad” y gerenta de la Unidad Ejecutora Solidaridad-Quitumbe. Es dirigente de Coovias.

Blanca Taco

Dirigente y gerenta de Coovias. Fue fundadora de MCCH-Maquita Cusunchic y ha ejercido diferentes cargos en las siguientes organizaciones: Cooperativa de Vivienda Poder Popular, Cooperativas Múltiples de “Quito Solidaridad”, Cooperativa de Construcciones Eloy Alfaro, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopsur. Ha participado en múltiples programas de capacitación en cooperativismo y economía solidaria dentro y fuera del país.

Anita Castro

Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local y magíster en Desarrollo Local con mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno por la Universidad Politécnica Salesiana. En esta institución ejerce la docencia en la carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible en las cátedras de Saberes y Conocimientos; Teorías del Desarrollo; Enfoques Económicos; y, Metodologías Participativas. Su línea de investigación es la economía social y solidaria.

Rubén Tapia

Asesor y consultor con 30 años de experiencia en Ecuador y América Latina en actividades relacionadas con prácticas de economía solidaria y comercio justo. Miembro de la Organización Mundial de Comercio Justo; cuenta con una certificación en Diseño Permacultural y es acreditado como Formador de Formadores en Economía Popular y Solidaria, otorgado por el Instituto de Economía Popular y Solidaria, Universidad Tecnológica Equinoccial y Universitas de Chile.

Sandra López

Maestra en Educación Primaria y licenciada en Desarrollo Local. Se ha desempeñado como facilitadora en procesos de capacitación docente en el Ministerio de Educación y en el Proyecto de Lectoescritura de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Es dirigente de Coovias, donde coordina el Proyecto de Recuperación de las Quebradas en Quitumbe-Quito. Coordina la Operadora de Capacitación Cooperativa y de Economía Solidaria de la Universidad Tecnológica Equinoccial-Quito, y es presidenta del Comité de Gestión Participativa de la parroquia Quitumbe.

Mariluz Muñoz

Doctora (c) en Educación Internacional por la Universidad Central de Nicaragua; magíster en Educación con énfasis en Desarrollo por la Universidad Externado de Colombia; abogada por la Universidad Cooperativa de Colombia. Ha estado vinculada con procesos comunitarios en Colombia por más de 15 años, especialmente, atendiendo a adolescentes, niñas y niños con alto índice de problemática familiar, grupos de liderazgo juvenil y madres cabeza de familia. Fundadora y

responsable de la Maestría en Gestión de la Economía Solidaria de la Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto, Colombia.

Eliana Villagra

Abogada mediadora, estudiante de la Maestría en Derechos Humanos con orientación en Políticas Públicas por la Universidad Nacional de Lanús - Centro de Estudios Legales y Sociales) y Universidad de York. Se ha desempeñado como asesora legal en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes) en Buenos Aires, Argentina.

Ximena Redín Escobar

Economista por la Universidad Central del Ecuador, y magíster en Género y Desarrollo por Flacso-Ecuador; cuenta con un diplomado en Administración Integral de Riesgos Financieros de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México. Su trayectoria académica y profesional se ha orientado a las finanzas y calificación riesgos, con experiencia de más de 15 años en instituciones privadas.

Carmen Elena Rosillo

Licenciada en Educación; magíster en Ciencias Políticas y doctora en Antropología por la Universidad de los Andes-Mérida, Venezuela. Sus líneas de investigación se han centrado en el género, participación política de las mujeres y la economía social y solidaria desde la perspectiva feminista, con énfasis en la participación de las mujeres y la violencia de género en las cooperativas. Fue autora del proyecto “Desarrollo, género y cooperativas en el municipio Santos Marquina del estado Mérida”, financiado por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit), en 2011.

Alejandra Sánchez Jiménez

Es psicóloga por la Universidad Nacional Autónoma de México; magíster en Ciencias Económicas y doctoranda en Economía Ecológica por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Durante diez años ha estado vinculada con cooperativas de ahorro y préstamo. Es profesora en la licenciatura de Desarrollo Local Sustentable de la

Universidad Revolución-México. A finales de 2015 recibió la medalla al mérito universitario por la UAM.

Fabián Melo

Es doctor en Jurisprudencia. Dirigente, asesor y educador cooperativo. Fue concejal del Distrito Metropolitano de Quito. Exdirector Nacional de Cooperativas. Fundador de la Asociación de Cooperativas “Solidaridad”. Presidente de Coovias. Autor de varios libros y monografías sobre cooperativismo y economía solidaria.

Presentación

Esta obra no es un trabajo académico dirigido a académicos, sino que ha sido realizada por actores de la Economía Social y Solidaria (ESS) y dirigida al amplio espectro de actores de la misma. Sin embargo, tiende un valioso puente entre el pensamiento teórico y el saber práctico. Esto implica que su lectura es también de valor para los investigadores y académicos y que pone al alcance de los actores elementos conceptuales para ampliar la riqueza de sus prácticas.

En su conjunto, los trabajos tienen un énfasis en la perspectiva de género, con un afán libertario; pero, igualmente, se asumen encuadres más generales, como el de los derechos humanos, la ética y la cultura. En consecuencia, hace un aporte valioso al incorporar aspectos de la ESS usualmente nublados por el énfasis en lo monetario y el mercado. Por lo cual se ubica en las concepciones más adelantadas de la ESS, que no separan lo “económico” de lo cultural ni de las relaciones sociales y del saber.

Otra virtud del trabajo es el método mismo utilizado para organizar el evento, que es explicado en la introducción y el primer capítulo y que es coherente con los valores de la ESS, pudiendo servir como guía para encuentros similares.

Finalmente, es destacable que incluye autores y experiencias de varios países de América Latina que evidencian que la ESS está basada en principios universales, algo que cabe resaltar cuando las prácticas y los enfoques suelen ser pragmáticos y localistas.

José Luis Coraggio
Profesor invitado del IAEN
Profesor emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento

Introducción

Víctor Jácome C.

I

A lo largo del desarrollo del sistema capitalista, especialmente durante los siglos *xix* y *xx*, se fueron desplegando tres sectores de la economía orientados por lógicas distintas: la economía empresarial, dirigida por la ganancia sin límites; la economía pública, direccionada por la acumulación/legitimación del poder estatal; y, la economía popular, generalmente no visibilizada en el sistema y modelo económico capitalista, orientada por la sobrevivencia en las mejores condiciones posibles de los trabajadores y las trabajadoras y sus unidades domésticas (Coraggio, 2013). No obstante, también se fue extendiendo un cuarto tramo, igualmente invisibilizado por el sistema hegemónico, de manera entrecruzado en cada uno de estos sectores y que fue tomando varias denominaciones, siendo una de ellas economía solidaria.

En las últimas décadas del siglo *xx*, el neoliberalismo ideológico y económico –el mismo que fue asumido como pensamiento y modelo único– profundizó las asimetrías económicas y sociales entre la población a escala mundial. Las políticas regresivas que impulsó fueron aplicadas por los gobiernos de turno, como ocurrió en América Latina, con el fin de alcanzar el anhelado desarrollo y crecimiento económico; sin embargo, las consecuencias se enmarcaron en crisis periódicas y de múltiples dimensiones, que se la podría determinar como una “crisis de civilización” o un encadenamiento de múltiples crisis: ambiental, política, energética, alimentaria, climática, ecológica y cultural (Dierckxens, Jarquin y Campanario, 2011). Bajo este contexto se expandieron los sectores de la economía capitalista moderna señalados anteriormente.

Centrando el tema alrededor de la economía popular y la economía solidaria, sectores con lógicas distintas a las públicas y empresariales por décadas no fueron considerados en los análisis económicos, en la historia de la economía, ni como sectores que contribuyen a las economías de las naciones, por tanto, al reflexionar alrededor de estas nos conducen a retomar ideas referentes a la crítica sobre lo que se ha entendido por lo económico en las últimas décadas y en general de todo aquello que se nos ha impuesto por el denominado “pensamiento único” (Borón, 2012: 11) que tiene como centro el economicismo y que desde esta lógica ha formulado los términos de desarrollo y progreso, subordinando a las prácticas económicas populares y económicas solidarias, así como a lo social, lo ecológico y lo político a lo económico (Frasser, 2012: 99).

Karl Polanyi (1976) fue uno de los pensadores más destacados que explicó por medio de sus estudios históricos y antropológicos qué es lo económico, señalando que existen dos significados:

Por una parte, el significado formal, el mismo que deriva del carácter lógico de la relación medios-fines, se refiere a la concreta situación de elegir, especialmente a la elección entre los distintos usos de los medios que provoca la insuficiencia de estos medios (1976: 159), es decir, trata sobre el problema de la escasez de recursos en relación con los fines que individuos, grupos o sociedades completas se proponen alcanzar. En este sentido, siempre serán escasos los recursos, haciendo que las personas, de manera individual, tengan que competir entre sí para obtenerlos y así poder satisfacer sus necesidades y deseos; para esto el ser humano debe elegir la mejor opción para enfrentar el problema de la escasez (es un ser racional u *homo economicus*). Este significado ha sido el que ha regido la teoría económica, impulsando el individualismo, el mercado libre, la competencia y mercantilizando la fuerza de trabajo y la naturaleza (Coraggio, 2013).

El segundo significado es el sustantivo; este se deriva de la “dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el medioambiente natural y social, en la medida en que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material”. En

este caso, este significado parte de la economía real y no de la lógica (Polanyi, 1976: 159). El ser humano debe organizar los procesos de producción, distribución, circulación y consumo, de modo de asegurar el sustento de sus familias, de la sociedad y garantizar la continuidad de la naturaleza, y esto “no implica elección ni insuficiencia de los medios”, puesto que “la subsistencia humana puede implicar o no implicar la necesidad de elección, y si hay elección, no necesariamente tiene que deberse al efecto limitador de la «escasez» de los medios” (Polanyi, 1976: 155-6). Así toda sociedad tiene procesos económicos institucionalizados que les permite producir y reproducir las bases materiales para el sustento de la vida.

Estos significados planteados por Polanyi todavía están vigentes, especialmente porque permiten pensar que es necesario “otra economía”, una que regrese su mirada a las economías empíricas para conocer esos procesos económicos cuyos principios éticos no están guiados por el individualismo, es por ello que conocer el significado sustantivo de lo económico es importante cuando se va a tratar sobre las economías subordinadas por el capitalismo moderno.

En América Latina estas economías han tomado definiciones como: Economía Solidaria (Brasil), Socioeconomía Solidaria (Uruguay), Economía de Solidaridad (Chile), entre otros. Conceptos que tienen como aspecto común que se basan en la reproducción de la vida (humana y de la naturaleza) y el trabajo, y no en el capital (definición substantiva de la economía); además, abarcan temas no considerados por la definición clásica de Economía Social desarrollada en Europa y que desde finales del siglo XIX se ha utilizado para reconocer a las economías que no se enmarcan en las economías pública y empresarial, además para: a) Definir a las múltiples y heterogéneas experiencias de formas económicas organizativas existentes en la economía real, que no encajaban en el núcleo duro de la economía social europea (cooperativas, mutualidades y asociaciones); b) Integrar los conceptos de economía y solidaridad; c) Necesidad de reinterpretar los procesos económicos, búsqueda de una transformación cultural donde contemos con una sociedad más equitativa, participativa y emancipadora; d) Necesidad de reformular conceptos como

empresa y factores de producci3n, entre otros (Da Ros, 2007; P3rez, Etxezarreta y Guridi, 2008).

En el caso ecuatoriano, economías empíricas con principios éticos y económicos vinculados a la reciprocidad, autarquía, solidaridad, ayuda mutua, etc., han existido desde antes de la conformación del Ecuador como Estado-nación; así tenemos las economías agroalfareras de la época aborígen donde el modo de producción fue comunal, o el apareamiento del cooperativismo en Quito y Guayaquil impulsado por los activistas liberales, la Iglesia católica, los movimientos socialistas y anarquistas a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando el país empezó a insertarse en el mercado global. Sin embargo, no es hasta la década de los 80 que se utiliza el término de Economía Solidaria y se la relaciona con las economías comunitarias, de subsistencia y populares. El término tomó fuerza con la conformación de organizaciones apoyadas por la Iglesia católica y movimientos sociales, por ejemplo: Camari (1981) Maquita Cusunchic (1985), Movimiento de canastas comunitarias (1987), entre otros.

A partir de la primera década del presente siglo se empezó a utilizar el término Economía Social y Solidaria (ESS),¹ hasta el punto que la Constitución del Ecuador de 2008 la reconoció como su sistema económico, y como parte de este sistema a la Economía Popular y Solidaria (EPS):²

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y

1 Para Luis Coraggio, María Arancibia y María Deux (2010), la economía social y solidaria constituye “[...] conjunto de recursos y actividades, y de instituciones y organizaciones que reglan, según principios de solidaridad (aplicados en varios niveles de relación) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. Su denominación como ‘social’ indica que sus objetivos incluyen no sólo la producción y consumo o venta de bienes y servicios (‘economía’ a secas) sino la humanización de las relaciones sociales”.

2 Coraggio, Arancibia y Deux señalan que la economía popular y solidaria “es el conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que reglan, según principios de solidaridad, la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas autogestionarias” (2010: 15).

mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Art. 283).

El mandato constitucional conllevó a que se coloque en el Plan Nacional para el Buen Vivir, que rige la política pública, como el sistema económico a alcanzar (2009-2013) y actualmente como el sistema económico que se debe fortalecer (2013-2017). Además, se dio lugar a un marco jurídico encabezado por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que la define al sector de la siguiente forma:

[...] la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (art. 1).

Ante este contexto, se ha creado una institucionalidad estatal tanto del gobierno central como en los gobiernos locales dirigidos, especialmente, a impulsar y controlar el sector de la EPS, así tenemos: la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, la Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria, Dirección de Comercio Inclusivo etc. Además, desde 2007 se ha diseñado y ejecutado políticas públicas, programas y proyectos como: Socio Vulcanizador, Mercado Público Inclusivo, Hilando el Desarrollo, Programa de Provisión de Alimentos, entre otros.

II

Desde el Estado se ha realizado esfuerzos para impulsar al sector de la EPS y cumplir con el mandato constitucional respecto a que el sistema económico llegue a constituirse como social y solidario, no obstante, es indispensable que las acciones sean formuladas y ejecutadas

solo desde un actor, esto considerando que la EPS y el Sistema Financiero Popular y Solidario actualmente está conformado por los sectores cooperativos, asociativos y comunitarios,³ por ejemplo, solo el sector cooperativo está conformado por 946 Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC).⁴ En este sentido, es necesario que en Ecuador se impulse un proceso de co-construcción que efectivamente permita alcanzar la ESS y se cuente con un sector fuerte de EPS que pueda enfrentar las consecuencias de un mercado global en el que estamos insertos, esto en miras de Otra economía que coloque la reproducción ampliada de la vida sobre la reproducción del capital.

Al hablar de un proceso de co-construcción nos referimos a que debe ser un trabajo comunicado, explicado y consensuado entre el Estado, las universidades, las instituciones privadas, populares y la sociedad en sí, con el fin de que todo aquello que se formule, como son las políticas públicas, tanto agentes como actores tengan control sobre la creación y ejecución de las mismas (Kapron y Fialho,

3 De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (Loeps) las formas de organización que conforman el sector son:

Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios (Art. 21).

Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada (Art. 18).

Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada (Art. 15).

4 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador (2014). *Un aporte a la discusión sobre profundización financiera en el Ecuador desde las cooperativas de ahorro y crédito*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?1264>

2004: 1). Este proceso se convierte en un aprendizaje colectivo productor de una identidad compartida y de alianzas, lo que hace que los diferentes programas y proyectos sean más democratizados y no se excluya a ninguno de los actores a los que van dirigidos. Esto permite que los programas, proyectos o actividades realizadas por alguno de los grupos que se encuentran en la sociedad, así como el Estado, no dependan de la voluntad de los gobernantes o sus dirigentes, pues son co-construidas y sostenidas por ciudadanos, ciudadanas y comunidades.

En un proceso de co-construcción, todos los actores se encuentran en pie de paridad: universidades, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, los involucrados y los no involucrados; para esto cada actor debe empoderarse del proceso, y quienes actualmente están al frente de las instituciones públicas y privadas deben facilitar este empoderamiento mediante acciones que permitan otorgarles poder, con el fin de que se conviertan en protagonistas de todo los proyectos que se formulen para su sector, pero también para que sean parte en la ejecución y evaluación del mismo.

La co-construcción crea un sistema de solidaridad entre actores que da lugar a un área de simetría que es necesaria para la construcción de una verdadera participación, y que se diferencia de otras formas de hacer política pública o los proyectos impulsados por las instituciones privadas, donde generalmente prima la distinción y mejoramiento relativo al individuo, es decir, no va de la mano del sentido de la ESS, ya que va mejorando la posición de un grupo con respecto de otros y renovando las desigualdades. Este punto es interesante, ya que conduce a tener una posición crítica sobre todo lo que hasta el momento se ha ejecutado en Ecuador alrededor de la ESS y EPS.

Es así que impulsar un proceso de co-construcción puede ser útil para superar la visión de un país productor para los mercados externos, sin mirar que a lo interno existe un mercado potencial insatisfecho, mirando las necesidades básicas de la mayoría y no solo de las exigencias del mercado; contribuiría a hacer uso de marcos teóricos que contribuyan en el cumplimiento del mandato constitucional, permitiendo que la solidaridad democrática (que garantiza derechos

y es la que impulsa la ESS) que se refiere a que todos y todas reconozcamos las necesidades de todos y todas, sea transversal, tema que todavía está pendiente en las políticas públicas que hasta el momento han sido diseñadas; así también, permitiría que se supere aquel trabajo desarticulado que hasta el momento se aprecia en las instituciones públicas de Ecuador que ha ocasionado que vayan creando programas y proyectos independientes, desconocidos de una a otra institución, a pesar que sus objetivos sean similares.

Por otra parte, este proceso contribuiría en la concreción de la participación ciudadana, ahora implementada como forma de buen gobierno en el país, que está vinculada con la ESS en términos de que ejerce una actividad integradora, que compromete a las personas en un proyecto común, en cuya realización y desarrollo asumen y comparten responsabilidades.

Ante todo lo señalado, se indican algunas ideas que pueden ser consideradas al momento de establecer un proceso de co-construcción:

1. Los actores deben crear comités de co-construcción en el ámbito local para que todos los intereses del lugar estén representados y las organizaciones de la EPS participen en condiciones de igualdad al momento de negociar acuerdos. Es necesario que se organicen para que hagan valer su conocimiento respecto a sus necesidades y plantear estrategias para resolverlas, así como su sentir sobre los diferentes programas, resoluciones y sistemas de control hacia ellos dirigidos por las diferentes instituciones públicas, es decir, se asuman como sujetos de derechos con capacidad de reclamar ante el Estado.
2. Las instituciones públicas deben otorgar prioridad a la búsqueda de consensos y la negociación, antes de presentar mecanismos de enfrentamiento. Además, otorgar a los actores un puesto en la toma de decisiones y no mirarlos solo como beneficiarios; esto implica un cambio de actitud en los servidores públicos.
3. Es importante la acción de las universidades en las co-construcción de la política pública; sin embargo, no debe primar la

autoridad académica, puesto que esto no produce una participación activa de las organizaciones de la EPS.

4. Todos quienes son parte de la co-construcción de la ESS deben evitar la pseudo co-construcción, muchas veces impulsada por partidos políticos, ONG, el gobierno o los líderes de las organizaciones, donde priman los intereses individuales y para alcanzarlos utilizan a las comunidades
5. Las instituciones públicas y universitarias deben rescatar y otorgarle la importancia debida al conocimiento de los actores de la EPS, sus iniciativas, sus experiencias y formas de organización, como una dimensión del conocimiento, y esto se puede hacer por medio de la investigación acción y la investigación participativa. Esto implica que estén dispuestos a compartir el espacio de negociación y discusión, dando voto y voz a los representantes de las organizaciones para que discutan sobre los alcances de las propuestas a ellos dirigidos.

III

En octubre de 2013, la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, Coovias, desarrolló el “Encuentro Latinoamericano de actores de la Economía Solidaria”. Un evento de esa envergadura, realizado por una organización de la EPS, como tal se torna en un caso excepcional, ya que este tipo de encuentros en Ecuador han sido abarcados por las instituciones de educación superior, por las instituciones públicas y en menor grado por las privadas, quienes cuentan con los recursos económicos necesarios para financiar toda la logística que significa un evento internacional.

Coovias, por medio de un proceso co-construido, organizó y ejecutó el evento, para lo cual convocó a instituciones académicas, del Gobierno Central y del Gobierno de Pichincha, y otras instituciones de la sociedad civil, con los cuales mantuvo por varios meses reuniones donde reflexionaron alrededor de la ESS y EPS, compartieron experiencias, estrategias, contenidos y plantearon líneas de acción, para hacer realidad un “Encuentro de actores de la EPS organizado por los actores”.

Durante el encuentro se presentaron experiencias de varios países de América Latina, las mismas que fueron compartidas tanto por protagonistas, como por los investigadores e investigadoras de universidades. A su vez, reflexionaron alrededor de los significados de la ESS y EPS, economía solidaria, economía del cuidado, finanzas solidarias, entre otros.

Estas experiencias y reflexiones son las que ahora se pone en conocimiento de todas y todos, con el fin de contribuir en aquella construcción de “otra economía”. Si bien Coovias solicitó la colaboración del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrados de Ecuador, para la organización del texto que ahora se presenta, se ha intentado que no prime la autoridad académica que muchas veces puede alterar el contenido o colocar como un punto marginal la voz de los actores.

En este sentido, al momento de realizar esta introducción se ha preferido hacer un acercamiento al contexto ecuatoriano de la ESS y EPS, a la necesidad de un proceso de co-construcción y, en esta tercera parte, presentar algunas ideas que los autores y autoras han plasmado mediante la escritura de sus experiencias.

El libro ha sido organizado en dos partes: la primera refiere a la organización y desarrollo del Encuentro Latinoamericano; la segunda a casos concretos. La obra constituye la reunión de trabajos que tratan sobre experiencias de ESS y EPS bajo tres líneas: género, educación y ámbito urbano.

En el primer capítulo, Beatriz Cabrera, Blanca Taco, Sandra López, Anita Castro, Fabián Melo y Rubén Tapia exponen el proceso de co-construcción del evento y comparten toda la experiencia en los procesos de elaboración y ejecución del mismo. Este texto se presenta como un acto de solidaridad, ya que la experiencia compartida puede servir de inspiración para que otras organizaciones de la EPS formulen y desarrollen encuentros mediante procesos de co-construcción y bajo procesos que les permita compartir sus inquietudes, expresar sus anhelos, compartir su cosmovisión, etc., donde los discursos académicos o de las autoridades públicas, que en muchas

ocasiones dejan poco o ningún espacio para las voces de los actores, están bajo unas mismas condiciones.

La segunda parte se compone de los casos específicos. Sandra López Giler presenta el caso de la Cooperativa de Alianza Solidaria (Coovias) y los procesos de formación de sus miembros, estableciendo con ello un tema general: el tipo de formación y capacitación que necesitan las organizaciones sociales, los colectivos cooperativos, autogestionarios y comunitarios de la economía solidaria. Reflexiona alrededor de las propuestas de formación impulsadas por universidades u organismos internacionales que se centran en un formato técnico o está dominado por un saber teórico, que coloca fuera de contexto y, por tanto, fuera de las necesidades reales de las organizaciones. Ante esto, comparte algunas ideas ya puestas en práctica en Coovias: un proceso autogestionario para la formación, cuyos contenidos estén estructurados de acuerdo con sus propias experiencias; la necesidad de que las instituciones públicas y privadas impulsen sistemas formativos para las organizaciones de la economía solidaria basados en el saber práctico, para que responda a la necesidad de la organización. Estos dos puntos, señala, no deben ser independientes sino, al contrario, están íntimamente interrelacionados. Un modelo vinculado a sus observaciones y que sirve para inspirarse es la educación bajo la concepción “permacultural”, complementado de esta manera lo señalado en el capítulo uno de esta obra.

Mariluz Muñoz mira la relación entre economía solidaria e inteligencia emocional. En un contexto donde se busca un cambio de paradigma que priorice la reproducción ampliada de la vida y no del capital, el conocimiento sobre la inteligencia emocional es importante, ya que incide en la solidaridad y asociatividad. Además, señala que las organizaciones de economía solidaria, luego de creadas, viven una etapa adolescente donde se presentan choque de intereses, formas de ver el mundo y hacer las cosas, y en esta etapa es importante que los miembros se reconozcan y se acepten en sus diferencias y semejanzas tanto individual como colectivamente, y esto se vincula con cuestiones emocionales. En esta necesidad de cambio de paradigma, otorga dos recomendaciones: el entorno familiar es importante, ya que si el ser humano crece y se desarrolla en un ambiente de valores

éticos formará un espíritu que le impulse a alcanzar sus metas al lado de otras y otros; así también, se debe poner atención a la educación, ya que por medio de ella se trasmite saberes, se producen ideas, se incentiva la creatividad y ayuda a exteriorizar sentires, lo que hace que una organización, además de generar recursos para una mejor calidad de vida, se sensibilice y busque la satisfacción colectiva, así destaca el papel de las escuelas de economía solidaria colombianas.

Eliana Villagra realiza una crítica al imaginario todavía vigente sobre la mujer como responsable de las tareas domésticas y el hombre como el proveedor del hogar. Ante esto, realiza una observación importante: este imaginario todavía se mantiene en la construcción de la política pública, es así que al momento de ejecutarla reproduce las formas de exclusión social y desigualdad tanto en aspectos económicos como sociales entre hombres y mujeres. Ante esto, la autora propone que el enfoque de género, de derechos humanos y de trabajo decente, debe ser transversal en el Estado y la sociedad, mirando a la economía social y solidaria por su definición y principios, como aquella que permitiría integrar con mayor efectividad esos enfoques en las políticas públicas. Además, señala que la ESS desempeñaría un papel significativo en el cumplimiento de los derechos, especialmente, el garantizar el trabajo digno, libre, equitativo y seguro (trabajo decente), pero para esto es necesario promover el principio de la corresponsabilidad para que los derechos humanos realmente se cumplan y no sean solo un mero reconocimiento por parte de los Estados.

Ximena Redín Escobar nos acerca a las voces de un grupo de mujeres de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, Coovias, quienes expresan sus vivencias y sentimientos mediante sus relatos de vida, aspecto muy poco considerado en el estudio y escritura de experiencias de EPS. La experiencia central que cuentan las mujeres refiere a la obtención de una “vivienda propia” y el desapego a la idea que solo los hombres deben proveer de vivienda a la familia. Nos muestran las pericias para participar activamente en la Cooperativa y al mismo tiempo cumplir con las actividades del hogar; así, la Cooperativa se convierte en un espacio que va más allá de apoyar a la obtención de la vivienda, sino que es el lugar donde se puede compartir con los vecinos, hablar de sus emociones, construir lazos de amistad y trabajar

en beneficio de su comunidad, pero también como el espacio de negociación continua, tanto con sus esposos, para poder ejercer cargos al interior de la organización o participar más activamente, como con instituciones públicas, para obtener obras.

Carmen Elena Rosillo, por medio del caso de las cooperativas del municipio Santos Marquina del Estado Mérida, Venezuela, trata sobre la importancia de la participación del Estado en el fortalecimiento de la economía social y en la consolidación de un modelo socio-productivo basado en principios de solidaridad, justicia social y equidad. Además, desarrolla en su trabajo tres puntos importantes: 1. El contexto histórico sobre el cooperativismo en Venezuela, y la iniciativa de las mujeres para conformar cooperativas que van más allá de la función de ahorrar; 2. La ineficacia de las políticas impulsadas por los organismos internacionales respecto a la mujer y el empleo; y, 3. La necesidad de que los miembros —enfaticando en las mujeres de las organizaciones de economía social— se empoderen de los temas que permitan no solo la consolidación de sus organizaciones, sino de aquellos que buscan una sociedad más equitativa. La autora en base de estos puntos sustenta una recomendación relevante: las investigaciones alrededor de la economía social deben incluir una perspectiva de género, para comprender la situación de las mujeres en las organizaciones y, en particular, en las cooperativas, y la necesidad de colocar en un contexto histórico las concepciones alrededor de la mujer, el desarrollo y el empleo, para modificar las relaciones de poder.

Alejandra Sánchez Jiménez reflexiona alrededor de la definición de economía, señalando que actualmente se ha producido un alejamiento de la comprensión aristotélica de la economía que está vinculada a la administración doméstica y la autarquía, lo que, a decir de la autora, es uno de los factores que ha ocasionado que se invisibilice la contribución de las actividades del hogar a la economía local y nacional, se justifique la negación al crédito por las instituciones financieras hegemónicas, entre otras. Es así, que muestra una parte no considerada por quienes usan como categoría esa definición formal de la economía: las finanzas solidarias. Analizando el caso de México y las cooperativas de ahorro y crédito, hace un recuento general de la conformación de las cooperativas de mujeres que permitieron,

en conjunto con otras experiencias, imaginar que es posible un nuevo modelo económico: el modelo de economía solidaria (Ecosol), ya que a diferencia del sistema financiero convencional, están impulsados por el principio de la ayuda mutua que les permite alcanzar la “comunalidad” o “buen vivir”.

Fabián Melo analiza a la economía solidaria en contextos urbanos, esto ante sociedades que se están conformando como mayoritariamente urbanas. Dirige su mirada a los barrios conformados por personas con bajos recursos económicos, que ante el imaginario de ciudad de las autoridades y las élites constituyen un mal que debe ser “extirpado”. La ciudad se convierte en el sitio donde se observa con mayor énfasis la desigualdad, la explotación y la codicia del sistema imperante, pero así también es el lugar donde se plantea la economía solidaria como alternativa al modelo capitalista, ya que la cercanía de los individuos brinda la posibilidad para que por medio de procesos autogestionarios colectivos logren satisfacer sus necesidades y alcanzar sus aspiraciones individuales y colectivas. Se concentra en la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, Coovias, para mostrar una práctica de economía solidaria en la ciudad: la construcción de hábitat y vivienda mediante formas cooperativas o de economía solidaria, sin embargo, señala un tema esencial: la construcción de casas desde el enfoque de la economía solidaria implica la integralidad del hábitat, esto conlleva la construcción de la vivienda en menor costo sin que esto implique un inadecuado desarrollo de la vida individual y colectiva, un trabajo simultáneo para resolver los problemas comunitarios como el empleo, la seguridad, la salud, la educación, la recreación, cuidado al entorno natural, etc.

Finalmente, no esperemos encontrar una unidad teórica o metodológica que se esperaría de un libro académico, y esta no es una obra que busca recibir dicha categoría, sino que se mire los aportes que desde los actores se están realizando alrededor del debate sobre la economía social y solidaria, sus variantes e implicaciones en América Latina, arista que ha sido poco considerada y que este texto de cierta manera contribuye a superar.

Bibliografía

- Borón, Atilio (2012). *Socialismo del siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Quito: Editorial IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Coraggio José Luis, María Arancibia y María Deux (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú-GRESP.
- Coraggio, José Luis (2013). *Fundamentos de Economía Social y Solidaria*. Quito: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Da Ros Da Ros Giuseppina (2007). “Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias”. En, Revista Unircoop. Vol. 5, #1.
- Dierckxsens, Win, Antonio Jarquín y Paulo Campanario (2011). *Siglo XXI: crisis de una civilización ¿Fin de la historia o el comienzo de una nueva historia?* Quito: Editorial IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Fraser, Nancy (2012). “Un movimiento triple. Reflexiones pos-Polanyi sobre la crisis capitalista”. En Robin Blackburn, Nancy Fraser, Goran Therborn y René Ramírez. *Nuevas Fronteras de la Izquierda*. Quito: Editorial IAEN-csInstituto de Altos Estudios Nacionales: 97-113.
- Jácome, Víctor (2013). *Introducción a la Economía Social y Solidaria*. Quito: Editorial IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Kapron, S. y Fialho, A.L. (2004): Políticas públicas para la economía solidaria. En Cattani, A.D. (organizador). *La otra economía*. Buenos Aires: UNGS-OSDE, Altamira.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Pérez, Juan, Enekoitz Etxezarreta y Luis Guridi (2008) “De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines”. Recuperado de http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/perez_etxezarreta_guridi.pdf

Polanyi, Karl (1976) “El sistema económico como proceso institucionalizado: el significado formal y el significado substantivo de económico”. En, M. Godelier (comp.). *Antropología y economía*: 155-178. Recuperado de www.ciesas.edu.mx/Clasicos/Publicaciones/Index.html

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador (2014). *Cuaderno 1: Un aporte a la discusión sobre profundización financiera en el Ecuador desde las cooperativas de ahorro y crédito*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/10157/9b52c804-9546-4013-b3bb-855d9fe34031>

Primera parte

Encuentro latinoamericano de actores de la
economía solidaria

Organización y desarrollo

Capítulo primero

Antecedentes, objetivos, metodología y desarrollo del “Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria”

Beatriz Cabrera

Anita Castro

Sandra López

Fabián Melo

Blanca Taco

Rubén Tapia

1. Antecedentes

LA COOPERATIVA DE Vivienda Alianza Solidaria, filial de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de los Trabajadores (Colacot) en Ecuador, trabaja en el campo de la vivienda de interés social desde el año 1992, en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito.

En su primera etapa, la organización orientó su quehacer a la construcción de la Urbanización Alianza Solidaria, donde se adjudicaron lotes para vivienda a 428 familias. La lección aprendida con esta experiencia no resuelve el problema habitacional, esta es una parte que se debe enfrentar; por tal razón, se decide construir vivienda social articulada a programas de hábitat y desarrollo comunitario integral, que impliquen procesos de formación, capacitación, trabajo comunitario y participación de sus asociados y asociadas, que nos llevan a la conformación de comunidades consientes, participativas, solidarias, incluyentes y autogestionarias.

En estos procesos, la participación de las mujeres ha sido vital en el fortalecimiento organizativo; su perseverancia, intuición, sensibilidad

y calidez nos han permitido construir nuevas formas democráticas de participación, así como tomar decisiones que han orientado el deber ser de la cooperativa.

A pesar de estos avances, desde la cooperativa se considera que ha sido muy compleja y difícil la integración de las mujeres a los procesos organizativos y más aún a las instancias dirigenciales; el papel de la mujer está todavía invisibilizado en la organización social, a pesar de que en la Constitución ecuatoriana, en el Art. 70 y en el Plan Nacional para el Buen Vivir, se plantean la inclusión igualitaria.

La economía solidaria en nuestro país se encuentra reconocida en la Constitución (Art. 283). Se ha creado la institucionalidad para fortalecer a este sector, la aprobación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (mayo del 2011), la creación de la Superintendencia de Economía Solidaria y el Instituto de Economía Solidaria son parte de las acciones que el Estado ha desarrollado hasta la actualidad; pero no son suficientes para la formulación de políticas públicas que permitan su desarrollo del sector.

A pesar de estos avances, no se ha logrado entrelazar a la sociedad civil, a las organizaciones que hacemos economía solidaria, a la academia y al Estado, por eso creemos que es trascendental crear espacios de debate, fomento de estrategias y propuestas de políticas públicas, para darle un mayor contenido a la acción del Estado y como, desde la sociedad civil particularmente, generamos propuestas que fomenten la equidad de género en el sector de la economía solidaria.

Por esta razón, la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria convocó a las siguientes instituciones a una minga intelectual: la Colacot, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha, el Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador (Messe), Maquita Cushunchic “Comercializando como Hermanos” (MCCH), el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrados del Estado (IAEN), la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y a la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), para la realización del “Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria”.

2. Objetivos y temática

La definición de los objetivos, programa general y temática del Encuentro constituyeron una construcción colectiva. Semanas antes del evento, por medio de conversatorios continuos y sistemáticos entre los grupos auspiciantes, convocantes y personas allegadas a la economía solidaria, analizamos el contexto e identificamos los temas.

Entrando a las dos últimas semanas previo al evento, creamos el Comité metodológico, integrado por Coovias y la Universidad Politécnica Salesiana, aspecto que fue vital porque permitió diseñar y asegurar una propuesta metodológica diferente.

Para este Encuentro creamos un marco común de referencia mediante el cual, de manera colectiva, coloquial y amena, pudimos conocer, intercambiar, aprender, actuar, trabajar, prototipar, reflexionar, trabar amistad y hermandad entre actores de la economía solidaria, y celebrar colectivamente nuestros avances, así como nuestras dificultades.

2.1. Objetivo general del Encuentro

Establecer compromisos y estrategias de acción para el fomento de la economía solidaria por medio del conocimiento, la visibilización y la valoración de las experiencias y prácticas de sus actores, que permitan avanzar en la construcción del buen vivir para nuestros pueblos.

2.2. Objetivos específicos

1. Garantizar una presencia amplia de actores locales, nacionales e internacionales dispuestos a intercambiar experiencias y saberes para impulsar acciones concretas destinadas a desarrollar la economía solidaria en nuestros pueblos.
2. Crear un espacio de análisis integral del contexto y diseñar propuestas sobre el rol y la importancia de la mujer en esta nueva forma de economía.
3. Aportar al debate sobre el fomento de la economía solidaria a escala latinoamericana y la construcción de políticas públicas y acciones para el desarrollo integral y autogestionario de las personas, familias y comunidad.

4. Establecer un marco de acción a escala latinoamericana que permita a las organizaciones de la economía solidaria trabajar rangos de integración, relación y trabajo asociativo.

3. Marco metodológico

Con trabajo y dedicación trabajamos y entregamos las orientaciones metodológicas que guiaron las actividades de preparación y de desarrollo del Encuentro. Las mismas que se basaron en la experiencia formativa acumulada y en la consulta de diferentes testimonios y autores especializados en psicología social, nuevos modelos pedagógicos, procesos educativos, andragógicos y metodologías de trabajo cooperativo y popular.

Fueron reflexiones no excluyentes, que no desconocían a otras prácticas pedagógicas. Al contrario, respetándolas propusimos un camino para seguirlas validando, procesos y métodos que venían desde prácticas sociales concretas desarrolladas en las organizaciones de base en las que militan los y las participantes en el Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria y género. Es decir, aprender haciendo.

Aclaremos que cuando en este texto se hace referencia a la palabra “cooperativa” no se refiere al cooperativismo sino a la acción de cooperar y a la asociatividad. Finalmente, mencionar que este material conto con dos partes: una relacionada con el marco metodológico y dos, la metodología que se empleó.

3.1. Punto de partida

Consideramos este Encuentro como tal “un encuentro de actores de la economía solidaria”; un espacio de intercambio, de identificación, una gran posibilidad de acción y una oportunidad para la recuperación, actualización y puesta en valor de lo colectivo y lo común, de la solidaridad y la cooperación. Consideramos que en este sentido este encuentro fue disruptivo.

Trabajar con otras personas de diversas regiones y latitudes, en el objetivo de promover la economía solidaria, valió la pena, porque nos comprometió, nos exigió co-responsabilizarnos con la organización

y el desarrollo del Encuentro, hacer esfuerzos por socializar los temas tratados, mejorar nuestras prácticas y trabajar en red.

Concluimos que “solos, no podemos, con compañeros ¡sí!”.

¿Por qué poner en marcha un Encuentro de actores de la economía solidaria?

1. Para aprender de otras experiencias y compartir el reto que significa construir en nuestras comunidades la economía solidaria. Para esto, necesitamos sumar esfuerzos, capacidades y potencialidades, puntos de vista y creatividad, romper la inercia; tomar decisiones de forma trabajada y contrastada colectivamente, entre quienes decidimos llevar adelante este Encuentro. Esto significa, además, poner en cuestión lo instituido; fomentar la autogestión y la co-responsabilidad, el sentido de pertenencia y la intersubjetividad, esto en relación con los necesarios acuerdos, al sentido común y los significados compartidos.
2. Para mejorar e innovar los procesos cooperativos con el aporte de otras experiencias y visiones, considerar que no tenemos toda la verdad y que es necesario desaprender, para empoderarnos y poner en valor lo cooperativo, la acción colectiva autogestionaria; así como crear e incorporar en nuestro proyecto nuevas herramientas y metodologías, generar espacios y ofrecer oportunidades para poner a prueba la participación, la cooperación, la solidaridad y la autogestión.
3. Explorar otras posibilidades incluso cuando estas son indefinidas: encontrarnos sin planes concretos, crear espacios para lo inesperado, considerar la posibilidad al no-saber, caminar juntos sin saber muy bien a dónde vamos, ni cómo llegaremos. Un Encuentro con lo desconocido.

Lo importante de este Encuentro constituyó las diversas motivaciones y expectativas a nivel individual y colectivo que trajeron consigo las y los participantes para compartirlas abiertamente.

Desde el momento que se generó la realización de este evento, hubo la posibilidad de que todas las motivaciones y la información se encuentre disponible, accesibles a todas las personas que participaron,

lo que pudo parecer que complicaba el proceso, pero no negamos que esto lo hizo más rico y democrático. Además, permitió que las distintas motivaciones pudieran ser tratadas de manera específica y desarrollarlas de manera simultánea e interrelacionada.

Establecer un qué y un para qué fue importante porque nos sirvió como común denominador, como punto de partida/horizonte, sin olvidarnos que fue flexible y transformable. Lo substancial de cualquier proceso cooperativo es lo que surge del proceso, estando atentos y poniendo en valor cómo (esto es las situaciones en las que se desenvuelve) y con quién (las personas involucradas).

¿Quién pone en marcha un encuentro de este tipo?

Los actores de los procesos de economía solidaria, los realmente interesados e interesadas en buscar pautas para salir de un anquilosamiento, en poner las cartas sobre la mesa. Por eso consideramos que no era necesario ser una organización fuerte, grande o poderosa, ni tampoco contar con excesivos recursos (esa es una idea sostenida por la institucionalidad y las grandes organizaciones que quieren y necesitan que sigamos dependiendo de ellas).

Al contrario, priorizamos el deseo y la motivación, pues la historia nos testimonia que importantes procesos de transformación empiezan con la acción y compromiso de pocas personas, en muchos casos, desde posiciones anormales y periféricas. Todos podemos, porque disponemos de condiciones para ello y en esto cuenta no solo los recursos propios sino los recursos de la cooperación, y ser perseverantes y desarrollar capacidades para implicar a otra gente. Nos dimos cuenta que cada proceso tiene su masa crítica, y al alinearlos a los objetivos que perseguíamos se hizo necesario implicar a un mayor número de personas. Pero nos olvidemos que el camino se hace caminando.

Por otra parte, más allá de que todo el mundo pueda poner en marcha procesos de cooperación, hay entidades que tienen la obligación de hacerlo, sobre todo aquellas que corresponden a la administración pública, por ello implementamos mecanismos de diálogo, colaboración y participación directa, que favorezcan la autogestión y la autonomía, e incluso vayan construyendo nuevos modelos de

institucionalidad social para lo común; modelos de co-responsabilidad entre las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones y las entidades privadas. Además, y en todo caso, las instituciones públicas deben apoyar y facilitar los procesos colaborativos emergentes que surjan desde la sociedad civil (o cuando menos, no entorpecerlos).

En este caminar a la realización de este evento nos encontramos con una actitud abierta, democrática y de apoyo del GAD de la provincia de Pichincha, de algunas universidades, de organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales que, a pesar de la crisis y la falta de recursos, aportaron ya sea con recursos económicos, materiales o trabajo, lo que permitió la ejecución de este Encuentro.

¿Quiénes participan del Encuentro?

Partimos del hecho de que cualquier proceso de cooperación debe, no solo estar al servicio de las personas, sino desarrollarse con y desde las personas, para que estas sean protagonistas de su propia vida, y en este caso de su Encuentro.

En el desarrollo del evento se atendió las verdaderas preocupaciones, las profundas inquietudes de los representantes de las comunidades, más allá de estereotipos, de opiniones y planes preexistentes. Así, en esta actividad cooperativa participaron todas las personas y agentes a los que ese proceso pueda afectar (no solo quienes se sientan directamente aludidos y aludidas). Se logró la representación y concurrencia de la heterogeneidad de las comunidades, que comparcieron de un modo abierto e inclusivo; desde lo intercultural, intergeneracional, inter étnico, de género, etc.; contemplando a los distintos agentes con diversos capitales materiales, sociales o simbólicos; atendiendo los distintos roles y motivaciones que afectan al desarrollo de los procesos.

Sin embargo, nos dimos cuenta que los procesos cooperativos no son necesariamente abiertos e igualitarios de forma natural; tuvimos que implementar los medios para que lo sean, por lo que se hizo necesario propiciar relaciones justas y equilibradas. Establecer cauces para la participación desde la convocatoria, a la sociabilización de procesos y resultados, pasando por las formas de encuentro y organización.

Para ello, era necesario prestar atención, además de los expertos y expertas, a personas referenciales y a quienes habitualmente tienen costumbre o predisposición a participar, pero también a quienes no suelen hacerlo. Trabajamos con cuidado con el peso que pueden significar liderazgos marcados o con que prevalezca la voz de la experiencia; pero también con el poder y la influencia que puede tener la opinión de la autoridad entendida como el ejercicio del mando.

Se rompió el paradigma de lo piramidal sin dejarnos arrastrar de modo acrítico por una tendencia a la horizontalidad, basada en la apariencia de igualdad y no en el esfuerzo y compromiso por poner en cuestión nuestros roles y posiciones. En este sentido, cada persona pudo expresarse libremente e implicarse al nivel que creyere más oportuno hacerlo: de manera activa, pasiva, consultiva, por tareas o de una forma más constante e (inter)activa.

Gestionar la diversidad

La diversidad de tipologías de las personas implicadas en el proceso en cuanto a características socio-culturales, étnicas, de edad y de género, conocimientos y habilidades técnicas, experiencias vitales o tipos de personalidad y temperamento, contribuyeron a una saludable mezcla del proceso colaborativo.

Estuvimos claros que debemos huir de la endogamia y la homogeneidad, para no caer en la diversidad por la diversidad o en la institucionalización de las cuotas, porque cada proceso requiere de unos agentes (no necesariamente de todos los agentes). Y además, una diversidad mal gestionada puede llegar a generar problemas en la creación de entornos de colaboración y dificultar la convergencia a fin de cumplir la tarea.

Acercamiento al contexto

Una fase fundamental en estos procesos colaborativos fue conocer el contexto en el que iban a desarrollarse. El trabajo de acercamiento y mapeo que realizamos previamente permitió que la participación no sea estereotipada, al contrario, fue plural y democrática, en la que fluyeron los temas tratados.

Por ello fue indispensable tomarse el tiempo necesario para conocer a los agentes sociales, culturales, educativos, económicos o políticos. El tejido asociativo, las entidades institucionales, identificar a los líderes y las lideresas formales e informales, a las personas y grupos emergentes.

¿Cómo desarrollar el Encuentro?

La mejor forma de poner en marcha el Encuentro fue simplemente ponerlo en marcha. Al respecto, consideramos que no debía existir preocupaciones extremas de que todo debía estar reglamentado o modelado, que si bien, debe haber momentos y hechos imprescindibles a seguir. Consideramos necesario alejarnos de concepciones burocráticas y estandarizadas en el proceso y dejar que todo fluya y surja la sorpresa, lo imprevisto, que las y los actores y concurrentes al Encuentro se relacionen con naturalidad, tomen lo que necesiten y dejen lo mejor de cada uno.

Lo que sí se hizo necesario fue recalcar la práctica de la coherencia entre los fines del proceso y los medios dispuestos para ello. Además, cuidarnos de no tener una comunicación deficiente, una representación sesgada, falta de transparencia, o normas no claras o poco democráticas. A parte de esto, que todo sea relativo y tratar de desgranar algunas cuestiones que nos parecieran importantes.

Del grupo a la comunidad, trabajando en equipo

El Encuentro, a más de propiciar de relación entre personas, se convirtió en un momento común, en una comunidad de intereses, de anhelos y de sueños. La formación del grupo fue más que una suma de individuos. Este conjunto de personas con habilidades y motivaciones diversas y complementarias, que para ser entendidas como comunidad, están comprometidas con un propósito común: una tarea que es la que le da sentido y aglutina, trabajar en y con la esencia de la economía solidaria: la comunidad como objetivo y como método.

Es ahí donde estuvo uno de nuestros grandes retos que como personas, como organizaciones y como sociedad tenemos: entendernos como comunidad, respetando la tensión entre lo individual (que no

es individualismo) y lo colectivo. Esto fue posible hacerlo, toda vez que no existió la intencionalidad de crear un espacio para exhibirse, para liderar, para competir, para demostrar certezas, teorías o conceptos.

Algunas claves que en esta comunidad de trabajo se configuraron y desarrollaron en su proceso con éxito fueron:

- Confianza y respeto mutuo: si no hubiese existido, difícilmente hubiera podido darse un encuentro honesto de cooperación y producción. Estos principios motivaron a todas las personas para que participen o sean afectadas por los mismos. Conocernos mejor, escuchar, actuar, no tanto tolerando o integrando al otro y otra, sino multiplicando cualitativamente desde la complejidad y la diferencia.
- Reciprocidad: estuvimos dispuestos y dispuestas a compartir y corresponder de igual a igual, a dar y recibir, a aprender con/ del otro y otra.
- Relevancia: reconocimiento justo de las contribuciones de cada persona, teniendo en cuenta que si bien no todos y todas contribuyeron por igual, cada persona tuvo la posibilidad de dar su aporte.

Además de estas cuestiones, sacamos una lección: para que la comunidad afronte una tarea común tiene que trabajar en equipo. Trabajar en equipo es cooperar. Y cualquier proceso cooperativo debe contar con mecanismos y herramientas para llevarlo adelante, facilitarlo y hacerlo más abierto y dialogante.

Dos primeros pasos para empezar a caminar juntos

En la fase de pretarea el grupo desarrolló acciones que fueron de mucha utilidad a lo largo de todo el Encuentro. Entre estas se destaca la formulación de pautas de comportamiento durante el Encuentro. Esto ayudó en la acción de trabajar y relacionarnos. Estas pautas fueron trabajadas por el propio grupo, de esta forma fueron asumidas como propias lo que garantizó que sean respetadas.

Las más destacadas:

- Autogestión del tiempo,
- Trabajar en grupo sobre un papel en blanco,
- Evitar el “tienes que hacer”,
- Comprender en vez de juzgar,
- Autoregular el discurso (hablar menos y escuchar más),
- Buscar a los problemas varias soluciones,
- Si te propones lo consigues,
- Bajar el rango de (auto)exigencia.

La mediación como herramienta del Encuentro

Por tratarse de un evento complejo y por naturaleza incierto se hizo necesario prever la participación de varias personas que hagan las funciones de mediación, facilitación o coordinación. Estas personas provinieron especialmente de la academia, quienes nos aportaron desde una visión exógena o con conocimientos específicos.

Su función radicó en dinamizar las reuniones, no liderarlas, ser el motor del grupo, estar al servicio del mismo para el correcto desarrollo del Encuentro, logrando un empoderamiento por parte del grupo, lo que se reflejó en las discusiones, reflexiones y en la creatividad al presentar sus trabajos. Sus tareas consistieron, principalmente, en:

- Ejercer la mediación como método de convocatoria y generar confianza.
- Identificar objetivos y elaborar el plan de trabajo.
- Dinamizar las sesiones para mantener la tensión, la participación, gestionar ansiedades, manejar el nivel de estrés e incertidumbre, romper inercias y estancamientos, brindar estímulos.
- Aplicaron metodologías que favorecieron la creatividad, el trabajo colectivo, el humor, etc.
- Garantizar el cumplimiento del evento o ir modificar la hoja de ruta.

3.2. Metodologías para desarrollar el trabajo cooperativo en el Encuentro

1. *Contar con espacios abiertos*: permitió a los grupos que se formaron en el Encuentro que fluyan sus mejores reflexiones e ideas alrededor de los temas que nos convocaron. Los y las asistentes se auto-organizaron alrededor de los temas propuestos y programados con una agenda de reuniones simultáneas, donde todos y todas en diversos momentos participaron en todas las sesiones. Las conclusiones fueron elaboradas por los y las propias participantes al finalizar cada reunión. Estos espacios se desarrollaron en torno a cuatro principios:

- Pasará lo que tenía que pasar;
- Cuando acaba está acabado;
- Cuando empiece es la hora de empezar, y;
- La gente que aparece es la gente adecuada.

Recomendamos a los asistentes que para sacar un mejor provecho y resultado del Encuentro considere que no se sienten bien en el primer grupo que se ubicó, están aburridos, no están aprendiendo, ni aportando, tenían la libertad de decidir el cambio de grupo.

2. *Trabajar la lluvia de ideas*: fue una técnica de creatividad del grupo, porque estuvo basada en dar rienda suelta a la imaginación y nos permitió generar el mayor número de ideas en torno a los temas determinados.
3. *Relatos*: conociendo que los procesos cooperativos generan muchos relatos, y entendiendo que estos cumplen la función de resumir y sintetizar procesos y resultados, crear memoria colectiva o facilitar transferencia y posible réplica de experiencias, les otorgamos mucho énfasis, los mismos fueron expuestos en el Encuentro, permitiendo una interrelación e intercambio de experiencias con los participantes.
4. *Actuar en abierto*: los procesos cooperativos que nos interesaron desarrollar en este Encuentro fueron los orientados a generar

cambios positivos en las personas y las comunidades de donde provenían los actores, contribuyendo a fortalecer la interrelación comunitaria que los genera (bien social); y que tengan la posibilidad de ser transferibles y reutilizables, para poder multiplicar al mayor número posible de personas y colectivos (bien común). Los procesos que se piensen, que se produzcan y reproducen en red, son los que definen el carácter y la naturaleza de la economía solidaria.

5. *Código abierto*: con este Encuentro lo que se trataba era de conseguir y desarrollar el procomún (provecho común) para nuestras comunidades de forma sostenible. Por tal razón se implementó el código abierto, que significa el libre acceso, reproducción y distribución de la producción colectiva o las contribuciones intelectuales, aun cuando estas sean individuales o particulares, que habiendo sido entregadas o aportadas al Encuentro sea como información o conocimiento, propuestas, metodologías, diseños, programaciones manuales, material didáctico y que se entregue en el Encuentro o sea producto del mismo, sean de libre disponibilidad.

El código abierto, a diferencia de los modelos privados, de los “prohibido su reproducción”, consideramos que contribuye a desarrollar el conocimiento, la réplica, la recontextualización, la remezcla, en distintos espacios y comunidades que, de ser posible, aspiramos a conectarlas en red, lo que permitirá su continuidad, comunicación, reproducción, adaptación y mejora exponencial gracias a la cooperación y colaboración en torno a un proyecto común potenciado desde la accesibilidad virtual, encontrando puntos comunes, fortaleciendo el tejido existente, conectando lo micro con lo micro, lo micro con lo macro, lo macro con lo macro, sincronizando acciones y generando nuevas iniciativas.

Entre los resultados de este Encuentro fue el compromiso de la construcción de una red descentralizada de actores de la economía solidaria con unas mismas características e intereses conectados para impulsar cooperación y alianzas, facilitar la organización y la educación mediante la configuración de

redes y capaces de generar comunicación, contacto y conversación permanente.

6. *El cuidado de los cuidados*: uno de los temas transversales del Encuentro fue el de la participación de la mujer en la economía solidaria, constituyéndose en uno de los ámbitos donde tenemos mucho que aprender y aplicar. Para esto nos fijamos en la economía feminista y la ética de los cuidados que consideran, que además de las necesidades productivas, sociales y biológicas, es imprescindible para la buena vida y el desarrollo humano la incorporación de la satisfacción de otras necesidades, como son las emocionales, afectivas y de cuidados. A esto se suman las aportaciones del movimiento feminista, que incluyen temas como la equidad, la transparencia, el diálogo, la diversidad, el respeto a la diferencia, la confianza mutua, la flexibilidad, el espíritu de cooperación y servicio. Temas que contribuyen a transformar el imaginario colectivo y la concepción sobre la propia vida, que cuestionan de manera severa las dicotomías impuestas por el sistema vigente, como la producción-reproducción, el espacio público-espacio privado, lo económico-no económico, el mercado-la comunidad, calle-casa, visible-invisible, etc.

Este tema transversal permitió que en este Encuentro intentemos superar la lógica discursiva y confrontacional, pensar en la posibilidad de construir espacios y tiempos desde la conciliación; otras maneras de participar más afectivas e inclusivas, sobre todo, en el ámbito práctico, que reflexionemos en los procesos cooperativos y las relaciones sociales donde sigue siendo dominantes las dinámicas jerárquico-patriarcales. Y la primera tarea es romperlas.

Los entornos del Encuentro

El sentido de escoger a la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) y a Coovías como los lugares donde se realizó este Encuentro, fue el de promover ambientes que tenían relación con la academia y la práctica cotidiana de la economía solidaria. Estos entornos le dieron

un matiz creativo al Encuentro, porque logramos que se conjugue e interactúen los actores, agentes y participantes en este espacio físico, que sin lugar a equivocarnos estimuló la creatividad, la innovación, el flujo e intercambio de ideas, que se tradujo en un excelente trabajo colectivo, creativo y que aportó al éxito de este evento.

Escogimos estos lugares porque fueron los más apropiados para verificar que la cooperación y la colaboración son posibles cuando de por medio está realizar acciones que nos permitan de manera conjunta reflexionar e ir trabajando en el deber ser de nuestras organizaciones y de todos los que hacemos economía solidaria desde diferentes latitudes de nuestro país, América Latina y el Caribe.

Estos lugares un tanto informales nos permitieron descubrir lo que sucede más allá de lo normal, la tradición y el credo, donde se manifieste la complejidad y se produzca los mestizajes.

El Encuentro de actores de la economía solidaria superó la noción elitista de los que saben vs. los que no saben. Contribuyó a la construcción y empoderamiento de la ciudadanía, instando a la creatividad en todos los ámbitos de forma tal que se traslade a la vida misma, a lo cotidiano, a la sociedad en su conjunto.

Un encuentro diseñado mediante procesos permaculturales

Los procesos permaculturales constituyen el diseño de sistemas holísticos de hábitats humanos sostenibles, imitando las relaciones encontradas en los patrones de la naturaleza. Procesos que si bien tienen sus orígenes en el ámbito agroalimentario, son plenamente aplicables a muchos otros campos, como la salud, educación, finanzas, vivienda, energía, procesos sociales y culturales como el caso del cooperativismo y la economía solidaria.

La permacultura se basa en principios éticos relativos al cuidado de la tierra y las personas, el reparto justo de excedentes y la forma en la que en el diseño natural unos procesos retroalimentan otros.

A la hora de pensar y activar procesos cooperativos, trasladamos las claves de la permacultura para desarrollarlas en el marco lógico y herramientas que fueron puestas en marcha en el Encuentro. Así:

- Empezar pequeño;
- Observar e interactuar;
- Uso intensivo de la imaginación;
- El problema es la solución;
- Máximo rendimiento-mínimo esfuerzo;
- Maximizar la biodiversidad y las relaciones;
- Multifuncionalidad;
- Conectar estructuras o ciclaje de energía.

En esta misma línea, se recurrió al modelo de las “8R:¹”

- Reevaluar (sustituir valores);
- Reconceptualizar (dar la vuelta a las ideas y puntos de vista);
- Reestructurar (adaptar el aparato de producción y las relaciones sociales);
- Relocalizar (filosofía del km 0);
- Redistribuir (un reparto más justo);
- Reducir (menos es más);
- Reutilizar y;
- Reciclar (alargar el tiempo de vida de las cosas).

Cerrar antes de abrir

Con la metodología detallada se configuró el Encuentro, y como parte complementaria se pensó en el momento de cierre y despedida, el mismo que originó preguntas que obtuvieron respuestas en el desarrollo del evento:

- ¿Podemos dejar de pensar en “lo nuestro” y pensar en lo común?

1 Recuperado el 15 de abril de 2013 de <http://elhombroamable.blogspot.com.es/2013/04/tiene-sentido-hablar-de-decrecimiento.html>

- ¿Qué tipo de motivaciones, condiciones e incentivos son los que nos animan a cooperar?
- ¿Cómo ajustamos los distintos ritmos, saberes, intereses y expectativas de las personas que participaron en los procesos cooperativos?
- ¿Cuánto se debe liderar, dirigir o mediar un proceso cooperativo?
- ¿Damos más importancia a los procesos que a los contenidos?
- ¿Nuestros procesos cooperativos producen conocimiento diferencial e innovación disruptiva o tienden a una complacencia consensual o una reproducción sistémica?
- ¿Qué compromisos adquirimos con el resultado de los procesos cooperativos?
- ¿Cómo sacamos rendimiento colectivamente a estos resultados?
- ¿Se puede colaborar y competir a la vez?
- ¿Se puede/debe desde lo instituido auspiciar procesos cooperativos alternativos?
- ¿Nos cuesta cooperar por un problema de precariedad que nos hace centrarnos individualmente en el día a día?
- ¿Corremos el riesgo de que lo cooperativo se convierta en un fin en sí mismo?
- ¿En una nueva ideología?
- ¿Es que acaso la economía solidaria no es más que una simple vuelta de tuerca más del capitalismo cognitivo para hacerse más humano, orgánico, inteligente y poroso?

4. Manifiesto público

En la ciudad de Quito DM, Ecuador, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013, se desarrolló el Encuentro latinoamericano de actoras y actores de la economía solidaria, organizado por la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria el Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador (Messe) y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y

Mutuales de los Trabajadores (Colacot), con el auspicio del Gobierno Provincial de Pichincha (GADPP), la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y MCCH.

En los pueblos latinoamericanos, el modelo de economía solidaria está en pleno desarrollo y construcción, es parte de la herencia ancestral de nuestros pueblos originarios y se alimenta de manera permanente en base a nuevos postulados y paradigmas, producto de las diferentes experiencias asociativas, comunitarias y cooperativas, orientadas a ofrecer soluciones humanistas e integrales a los problemas, necesidades y aspiraciones sociales por medio de la creación y distribución de la riqueza, basada en valores democráticos de participación, con un manejo racional de los recursos bajo un esquema de organización solidaria, en el que se prioriza al ser humano, las necesidades de la sociedad y una interrelación sana y de respeto con la pachamama.

A esta cita continental asistieron actoras y actores de la economía solidaria de México, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y Argentina, en donde de manera especial las mujeres, con la participación de los hombres, tuvimos un espacio interactivo de intercambio de saberes, experiencias, conocimientos y debate, entre otros temas, la naturaleza y carácter de la economía solidaria, la equidad de género y la formación en el sector de la economía solidaria, lo que nos permitió repensar y recrear las posibilidades de nuestro trabajo y su contribución en la transformación de la sociedad.

Este espacio nos aportó información, conocimientos y experiencias que nos permitieron el análisis sobre lo que somos, qué estamos haciendo y la proyección que tenemos, visibilizando y fortaleciendo el trabajo autogestionario de la economía solidaria y sobre todo la labor de las mujeres, su aporte en la economía, el ejercicio de sus derechos, la equidad de género y la eliminación de relaciones patriarcales.

Al término de este encuentro las y los actores participantes decidimos suscribir el siguiente *Manifiesto* que recoge y visibiliza el trabajo que venimos realizando en América Latina y lo asumimos como un compromiso para socializarlo en nuestras organizaciones y en el conjunto de nuestras sociedades. Son planteamientos a las autoridades de nuestros países y ciudades, con la finalidad de lograr que se

incorporen dentro de las políticas públicas y seguidamente lograr su posicionamiento con institucionalidades eficientes, programas y recursos para el fomento de la economía solidaria.

En este sentido, quienes participamos en este Encuentro manifestamos:

- Nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria (Coovias), a sus socias y socios por el trabajo desarrollado en beneficio de su comunidad cooperativa, bajo los preceptos y la filosofía de la economía solidaria y, además, por su convicción y capacidad para organizar y ejecutar exitosamente junto con otras organizaciones este Encuentro.
- El reconocimiento a la mujer como la protagonista fundamental de la economía solidaria, por su gran valor, dedicación, lucha continua y autosuficiencia para tener su propio espacio, sin dejar de lado el complemento que es el hombre.
- Un llamado solidario a nuestras compañeras mujeres, sean estas profesionales, madres, jóvenes, estudiantes, amas de casa y trabajadoras de toda Latinoamérica, a unirnos para romper creencias, costumbres y paradigmas antidemocráticos, patriarcales y discriminatorios que no permiten el avance de nuestras sociedades, que violentan nuestros derechos y la visibilización de nuestro aporte.
- La importancia de conocernos, fortalecernos y articularnos con las diversas experiencias del sector de la economía solidaria con enfoque de género que se están gestando en América Latina.
- La urgente necesidad de trabajar en forma personal, organizativa y comunitaria respecto a la coherencia económica, política, social y ética como base fundamental para lograr cambios profundos y duraderos en los nuevos modelos de desarrollo de la sociedad.
- Insistimos en promover participativamente el análisis a profundidad y a todo ámbito de las relaciones de poder para tomar medidas contundentes en la construcción de un nuevo orden económico-social, eliminando el patriarcado y promoviendo el

empoderamiento y la autogestión familiar, colectiva y comunitaria para lograr el buen vivir.

- Un ferviente llamado para que mujeres y hombres trabajemos incansablemente en la co-construcción social, y la autogestión como única forma de promover la transformación equitativa e incluyente hacia una nueva sociedad.
- La exigencia a los gobiernos de nuestros países a fin de que se respete, reconozca y apoye a las organizaciones de economía solidaria, cooperativas comunitarias y autogestionarias, ratificando el derecho de nuestros pueblos a la organización libre e independiente de la voluntad del poder del Estado, evitando a toda costa tutelajes, clientelismos o controles manipuladores e impositivos por parte de funcionarios o entidades gubernamentales.
- Nuestra exigencia para que las políticas e instituciones de promoción y control creadas desde el Estado para la economía solidaria no tengan carácter policiaco ni persecutorio, evitando la instrumentalización y direccionamiento del sector hacia objetivos político-partidarios.
- La necesidad de que los gobiernos nacionales tomen en cuenta e incorporen los planteamientos de las organizaciones sociales para la elaboración conjunta de las leyes y normas que tengan relación con la promoción, el control y el desarrollo de la economía solidaria.
- La importancia de la comunicación y transparencia de las instituciones estatales para dar a conocer las acciones que están realizando en el campo de la economía solidaria y que sumemos a ello nuestro compromiso de co-responsabilidad, transparencia e integración.
- La decisión de trabajar arduamente en la creación de redes de economía solidaria a escala local y regional, desde las y los actores, con una organización firme, la ayuda mutua y los principios y valores como cimientos de toda construcción social alternativa.

- Convertir nuestras organizaciones en organizadores, promotores y articuladores de la economía solidaria en nuestros territorios, generando redes locales, nacionales o regionales y promoviendo la creación de comités que den continuidad a estos procesos de integración.
- La necesidad de promover la construcción de mercados solidarios dentro de los encuentros que realicemos incentivando el trueque e intercambios entre todos los actores, la difusión de muestras culturales y el impulso de alianzas estratégicas concretas entre organizaciones afines.
- El compromiso de desarrollar procesos formativos continuos, sistemáticos y creativos orientados a fortalecer al ser humano como artífice de la creación, implementación y el fortalecimiento de la economía solidaria.
- Nuestra decisión de implementar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para tejer redes de comunicación, permanentes y transparentes entre las y los actores de la economía solidaria.
- Nuestro compromiso de incidir ante los gobiernos nacionales para que se incorporen en las mallas curriculares de escuelas, colegios y universidades, materias que incentiven y fortalezcan a la economía solidaria.
- Nuestro pedido a la academia, universidades, y medios de comunicación a ser verdaderos actores de desarrollo de toda sociedad.
- La necesidad de mantener vivo este Encuentro mediante la reproducción de esta iniciativa en cada país de Latinoamérica, entre países vecinos o regionalmente mediante la utilización de medios virtuales.
- Nuestro compromiso de apoyar y reforzar iniciativas de organizaciones de economía solidaria para replicar este Encuentro en cualquier otro país hermano, sugiriendo temáticas o preocupaciones acordes con las necesidades de cada país o región.

- Nuestra decisión de mantener y apoyar decididamente la organización y desarrollo autogestionario de encuentros periódicos, anuales o bianuales, alternando la sede entre los países participantes, o país voluntario para asegurar el intercambio y conocimiento mutuo.
- Nuestra decisión de recoger, aplicar, reproducir e impulsar en nuestras organizaciones la producción de conceptos, metodologías, enunciados, experiencias y resoluciones generados por este Encuentro.

Agradecemos inmensamente la gestión de este encuentro. Es el comienzo de la gestación y promoción de proyectos desde la unidad, el compañerismo y porque no decirlo de la libertad, intercambio de criterios y experiencias.

Dado y firmado en Quito a los diez y nueve días de octubre del año dos mil trece.

5. Bibliografía

El camino de la permacultura (s/f). "El camino de la permacultura". Recuperado de www.elcaminodelapermacultura.com

Piodos, Albert (2013). "¿Tiene sentido hablar de decrecimiento en la crisis actual?". Recuperado el 15 de abril de 2013 de <http://el-hombroamable.blogspot.com.es/2013/04/tiene-sentido-hablar-de-decrecimiento.html>

Revista Tales (2012). "La idea de cuidado en Leonardo Boff". Recuperado de www.revistatales.wordpress.com

Universidad del Cauca (2006). "Ética y cuidado". Recuperado el 15 de mayo de 2013 de www.facultadsalud.unicauca.edu.co/fcs/2006/.../etica%20y%20cuidado

Universidad de Huelva (s/f). "Pablo Freire, una pedagogía de la esperanza". Recuperado de www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_paulo_freire.htm

Varela, Nuria (2013). "La ética del cuidado". Recuperado el 25 de abril de 2013 de <http://nuriavarela.com/la-etica-del-cuidado>

Viché M. (2011). “La Mediación y la Dialogicidad herramientas de la animación sociocultural”. Recuperado de <http://quadersanimacio.net>

Segunda parte

Casos concretos: reflexiones desde sus actores

Capítulo segundo

La formación en organizaciones de economía solidaria

Sandra López

No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión.

Paulo Freire

1. Reflexiones iniciales

LA ECONOMÍA SOLIDARIA no se trata de una mera disquisición teórica o filosófica. Es una respuesta concreta y real a un sinnúmero de necesidades, problemas, aspiraciones y sueños, por tanto, una realidad para sus actores, operadores y beneficiarios que se recrea en cada mujer, hombre, familia, comunidad que participa de ella.

Constituye un constructo social, económico, cultural, ecológico y organizativo de carácter participativo, que va respondiendo a necesidades y circunstancias propias y particulares de colectivos humanos.

Particularmente en los procesos de economía solidaria, las propuestas, planteamientos, proyectos que se gestan son participativos, colectivos que nacen desde su gente y, por tanto, responden a sus necesidades, sus organizaciones y sus comunidades, evitando caer en los paternalismos, clientelismos o dependencias de unos sobre otros.

Hoy apuntaré la mirada a los procesos formativos para organizaciones sociales y fundamentalmente para colectivos cooperativos, autogestionarios, comunitarios de economía solidaria, y cuya implementación constituye un importante instrumento para su desarrollo, fortaleza y reproducción.

Como en todo proceso productivo, en el proceso formativo convergen varios factores que unidos entre ellos dan como resultado un determinado producto, que previamente se lo ha diseñado o se lo ha proyectado.

Sin embargo, para que el proceso formativo tenga mayores posibilidades productivas tiene que ser concebido como un *proceso en sí y para sí*, toda vez que ninguna experiencia formativa es igual a otra, así como ningún colectivo social es semejante a otro. Que si bien parte de una necesidad impuesta por una determinada realidad socio-cultural, la propuesta formativa no debe ser un formato técnico traído e impuesto desde fuera del contexto, sino que, por el contrario, debe incorporar las necesidades de esa realidad.

Esta experiencia de interrelación entre los distintos actores del proceso formativo “deja huella” en cada uno de ellos, quienes enriquecen sus muy particulares conocimientos, saberes y habilidades.

Por otro lado, partimos de un principio fundamental en la economía solidaria; que para llevar adelante y con éxito un proceso formativo para las organizaciones de economía solidaria es vital y necesario, y este es su naturaleza autogestionaria.

Plantearse de inicio un proceso autogestionario para la formación tiene que ver con la rica y variada gama de posibilidades de autoorganización, interrelación, comunicación y producción social que la autogestión genera.

Partimos desde la expresión autogestionaria más elevada de un colectivo social, que es la Asamblea, la cual, dentro de la estructura organizativa, constituye su máxima autoridad, que dicho de otra forma, el poder de una decisión incumbe al colectivo de los asociados, por lo tanto cada uno de ellos se siente involucrado y responsable de su resultado.

El proceso autogestionario es una escuela de democracia y solidaridad donde se aprende a trabajar y vivir en comunidad con los demás. Es el espacio en el cual se supera la confrontación dialéctica entre el ser y el deber ser del sujeto colectivo.

El proceso formativo topa uno de los aspectos más neurálgicos sobre los que se estructura la sociedad actual, que consiste en que el saber constituye la fuente del poder y que el dominio del saber implica el derecho a decidir.

Producto de la alienación, la ignorancia o la comodidad, se considera que el saber hace relación a los conocimientos técnicos y se deja en manos de tecnócratas y burócratas decisiones sobre cuestiones socioeconómicas, políticas y culturales importantes.

Los procesos de formación autogestionaria empiezan superando la viciada y tradicional forma de relación entre decisión y saber planteando de antemano y provocando un reconocimiento de la complejidad de la organización social y la necesaria socialización del manejo de la misma, su estructuración y contradicciones. Se trata de desmitificar la omnipotencia del poder y el saber, poniendo a disposición de todos y todas la información técnica y social.

Por último, reconocer que en una sociedad tradicionalmente dominada por el saber teórico, es necesario dar un salto hacia el reconocimiento y valoración del saber práctico y a quienes son sus creadores y gestores. Este reconocimiento y valoración genera un efecto dual, por un lado otorga a la base social la capacidad de producir información y conocimiento tanto técnico como político y social; y por otro lado enriquece, potencia y abre nuevas posibilidades al conocimiento científico-técnico.

Además, la formación como estrategia de respuesta, como un proceso transformador, disruptivo, provocador, que abarca contenidos, metodologías, técnicas, espacios, tiempos, debe ser pensada no solo de manera general, sino especialmente desde particularidades de grupos, como por ejemplo: mujeres, jóvenes, adultos mayores, niños y niñas.

Un proceso formativo que nace y responde a la necesidad de la organización y que permite que cada una de ellas tenga una propuesta en particular, misma que debe ser diseñada a su medida dado el ámbito de impacto socioorganizativo que este proceso contiene: cuando una organización social resuelve formular una propuesta

formativa para sus asociados debe responder a las siguientes preguntas claves, que le permitirán guiar su desarrollo:

- ¿Qué es la formación?
- ¿Para qué una propuesta formativa?
- ¿Cómo la planteamos?
- ¿Con quién la desarrollaremos?
- ¿Qué necesitamos para su implementación?

Siendo estas las primeras problemáticas a resolver, sin embargo, su aporte será de gran ayuda por sus resultados prácticos, ya que cada una de las respuestas, al ser producto de un ejercicio participativo, va configurando de a poco el planteamiento deseado.

Considerar que especialmente en organizaciones populares y de la economía solidaria, el primer gran aporte lo constituye su propia experiencia, es decir que estas propuestas no nacen desde la imaginación, la especulación o el laboratorio, son producto de años de trabajo práctico, apoyado desde procesos educativos formales, de espacios de capacitación, de aprendizajes académicos, pero ante todo y sobre todo de la vivencia organizativa y comunitaria, de la interrelación social que se convierten en experiencias formativas que proveen de una inagotable fuente de nuevos y continuos aprendizajes.

Se debe anotar que en un proceso como estos resulta de gran ayuda, orientación y un poderoso instrumento de diseño el pensamiento permacultural,¹ el cual nos ayuda en el armado del marco lógico y del diseño de la propuesta formativa de manera sencilla, familiar, cercana y accesible. Aquí algunas de sus claves:

1 El concepto de Permacultura fue creado en Australia en los años 70, por Bill Mollison y David Holmgreen. En un principio estuvo muy orientada al perma-cultivo ya que la misma planteaba métodos alternativos al modelo de producción alimenticia dominante; hoy en día y gracias a muchos aportes de permacultores alrededor del mundo y de la evolución que esta tuvo de parte de sus creadores ni bien la dieron a conocer, podemos definirla como “un sistema de diseño el cual aplica éticas y principios ecológicos en la planeación, diseño, desarrollo, mantenimiento, organización y preservación de espacios aptos para sostener la vida en el presente y futuro”. Es importante destacar que existen muchas definiciones de la Permacultura ya que es adaptable a distintas culturas y cosmovisiones. Recuperado el 4 de marzo de 2013 de: www.elcaminodelapermacultura.com

- Empezar pequeño,
- Observar e interactuar,
- Uso intensivo de la imaginación,
- El problema es la solución,
- Máximo rendimiento-mínimo esfuerzo,
- Maximizar la biodiversidad y las relaciones,
- Multifuncionalidad,
- Conectar estructuras o ciclaje de energía.

Estos principios del pensamiento permacultural nos permiten mirar la realidad sin lentes, de manera directa, descubriendo y ubicándonos en una posición más cercana, respetuosa, dialogante, tolerante y humilde para reconocer y valorar lo que cada quien posee, y canalizar aportes, recursos y potencialidades, especialmente de personas e instituciones relacionadas con el tema, realizar el ciclaje de energías y sabidurías para llevar adelante una propuesta formativa más pensada, reflexionada, creativa, real, así, parafraseando a Paulo Freire, nos sirva para que las personas “aprendamos a leer la realidad y lograr escribir nuestra historia”, pues solo así lograremos conocer nuestro mundo, nuestra realidad y actuar en consecuencia.

Una propuesta formativa para organizaciones populares y de economía solidaria debe respaldar su quehacer en las ricas experiencias de la educación popular,² ya que su cualidad no es la teorización, sino que se origina desde el corazón de la sociedad; además, es un pensamiento autónomo que se construye y se reconstruye a partir de la teoría y de la acción para generar una praxis mucho más enriquecida.

Con este paquete instrumental vemos que paulatinamente vamos respondiendo inquietudes generadoras del proceso formativo y

2 La educación popular nace de las experiencias de Paulo Freire (1921-1997) y sus aportes revolucionaron la teoría y la práctica educativa, al partir del rol del ser humano en relación al mundo, no como un espectador, si no en una relación de transformación, de profunda vocación política (búsqueda del bienestar de todos, enfrentando la tensión con relaciones de poder dominantes que deshumanizan al ser humano). La educación liberadora no se basa en el contenido que se pueda enseñar, sino en la capacidad humana de pensar el mundo, descubrir lo que impide la vida y colectivamente transformar la realidad.

posteriormente implementando un proceso desde nuestros compañeros y compañeras, con ellos y para ellos, desde sus condiciones y posibilidades, a diferencia de un proceso formativo concebido, construido y dictado desde los que saben para los que no saben, desde fuera para los de adentro, de los de arriba para los de abajo. En este sentido se puede visualizar una propuesta formativa comprensiva, asociativa, incluyente, pero que responde a una realidad y necesidad de la organización, logrando así mayor eficiencia, efectividad y los mejores resultados en estos procesos de formación cooperativa.

Los procesos formativos tienen diversas aristas, temáticas y enfoques, pero una sola direccionalidad, que es el fortalecimiento y el logro de los objetivos de cada organización, esto nos lleva a considerar el proceso formativo no como un fin, sino como un medio. Siendo así, en la ejecución del proceso se puede ir evaluando su impacto y modificando metodologías, técnicas e incluso contenidos que permitan el logro de los objetivos institucionales.

2. Sumando. Nuevos involucrados

El conocimiento de la realidad circundante, de nuestro contexto y entorno inmediato y mediato, nos permite echar mano de la riqueza que significan los activos comunitarios, apoyarnos en otras personas y actores institucionales como: universidades, entidades públicas, organismos no gubernamentales, que se han dedicado durante mucho tiempo a trabajar y desarrollar estudios y prácticas en temas específicos como: ecología (universidades), seguridad (Policía Nacional), de derechos y cultura del diálogo (institucionalidad local y gubernamental), por anotar algunos ejemplos. Entonces lo que corresponde es considerar y definir por parte de la organización qué es lo que necesita para su proceso formativo, esto mediante un trabajo autogestionario que permita la suma de saberes de posibles instituciones cooperantes.

Educación, formación desde nuestros ojos

Los mecanismos, las estructuras y los contenidos desarrollados por la educación tradicional han servido para domesticar a la gente, para que la gente acepte y se someta a las formas y al sistema de

dominación imperante. Basada más en la transferencia de conocimientos, en el desarrollo de la razón, en la trasmisión de datos necesarios para sobrevivir en una sociedad jerárquica, machista, violenta, injusta y desigual, esto de por sí ha constituido un gran daño a la humanidad entera, toda vez que la educación ha sido un instrumento de dominación al servicio del sistema y las estructuras burocráticas, que le quitan a la gente su capacidad creadora, su consciencia y su vida.

La organización cooperativa o de economía solidaria tiene como obligación y principio desarrollar, organizar y emprender su propio proceso formativo y para lo cual puede mediante un trabajo autogestionario buscarse ayuda, refuerzos y aliados.

Es por ello que, al emprender procesos formativos o educativos, debemos estar conscientes desde dónde y desde quién proviene la propuesta educativa y formativa, es decir, preguntarnos, ¿quién la plantea? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Con quiénes se va a desarrollar? Vemos que, por y desde la escuela y la academia, por lo general la formación es igual a educación, siendo esta, además, su misión, y si es desde las instituciones gubernamentales o burocráticas la educación se ha reducido a capacitación, a una repetición de técnicas para el desarrollo de habilidades y destrezas para el proceso productivo; sin embargo si lo hacemos desde una organización social, la pensamos desde un espacio que permite un cambio de actitud, de transformación de paradigmas, de estrategias para la reproducción ampliada de la vida.

Anotando lo que dice Claudio Naranjo, “o cambiamos la educación o este mundo se va a pique”.³ Es por ello que a diferencia de la educación tradicional, que encierra a las personas para someterlas a procesos de conceptualización forzada y una transferencia de conocimientos, los procesos formativos que se gestan desde la economía solidaria están orientados a generar procesos de transformación de las personas y sus comunidades, donde el crecimiento intelectual y técnico no se halle separado del crecimiento emocional, que devuelva

3 Entrevista a Claudio Naranjo, psiquiatra chileno 28/02/2011. Autor: Alberto D. Fraile Oliver. Fuente: Fundación Claudio Naranjo.

a las persona la libertad, la espontaneidad y la capacidad de conocer su propia realidad personal y ecológica; además, se convierta en una fuerza capaz de alcanzar su transformación y desarrollo, determinando con claridad el objetivo, la finalidad que persigue este tipo de formación.

Es muy importante para la formación partir de una toma de consciencia del respeto que le debemos a la vida en todas sus formas, a las posibilidades de desarrollar la cooperación, la solidaridad, la autogestión, la estética, la capacidad de reverencia, de asombro, de veneración, de fe, que constituye una parte importante de la vida interior que se está perdiendo.

Otra de las claves en un proceso formativo es no dejar de preguntar: ¿Cómo lo haremos? Esto corresponde a la metodología a desarrollarse. La respuesta tiene que ver con los valores que se practican dentro de la organización o institución, pero además con los recursos y capacidades con las que se cuenta y con los niveles socioculturales y educativos de los participantes y sus tiempos. La visión metodológica casi siempre coincide con la práctica y con las líneas de trabajo.

Una metodología debe incorporar características propias del grupo con el cual se va a trabajar, ya que si el proceso de aprendizaje no es motivador, si no genera gusto por aprender, si no tiene atractivo para quienes participan en él, si no fomenta una participación activa, perderá efectividad, porque nadie aprende solo de la transferencia de conocimientos, de las cosas que mira o le dicen, sino que aprende con el corazón. Es decir, cuando está motivado, cuando tiene ganas de conocer, cuando lo que aprende le sirve, cuando es parte y le gusta la interrelación con el grupo de aprendizaje.

Citamos como ejemplo la experiencia del proceso formativo para socias y dirigentes de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, donde veíamos necesario definir la metodología requerida para un proceso particular para y desde las mujeres.

La estrategia fue preguntar a varias mujeres, las que respondieron así:

- Cecilia: participativa, que entre todas resolvamos como debe ser.

- Lourdes: incluyente. Que tome en cuenta nuestras particulares condiciones y circunstancias.
- Adriana: horizontal. Que no haya unas que estén encima de las otras, sea por experiencia, jerarquía o conocimientos.
- Elizabeth: democrática. Donde todas nos respetemos, porque todas somos importantes.

Es así que la complejidad se hace menos pesada, ya que la respuesta no sale desde un docto, sino desde quienes desean, reciben y viven los procesos, por tanto, la riqueza de las respuestas están a la orden.

Cómo se desarrolla en el proceso formativo estas metodologías

El proceso formativo para comunidades de economía solidaria tiene su propio desarrollo. En primer lugar analizarlo, definirlo y perfilarlo dentro de la organización, luego de ello, y una vez madurada la propuesta, se procederá a exponer e invitar a otros actores previamente seleccionados y que pertenecen a un radio de acción acorde con nuestros objetivos institucionales y según los fines a los que corresponda la organización o institución. Esto permite fortalecer la propuesta formativa.

Un proceso de este tipo no es una mera forma de participación de unos con otros, es descubrir que la clave no está en lo que hago yo, o lo que haces tú, la clave radica en descubrirnos como entes constructores de nuevas relaciones de cooperación, lo que nos permite avanzar creativamente con otros. En este proceso la propuesta deja de ser mía o nuestra y se convierte en una propuesta colectiva.

Embarcados en este tren de la cooperación, vemos que el desafío por obtener un buen producto y resultado ya no es responsabilidad de quien lo planteó, ahora es de todos y todas, pues se amplían el equipo de actores, el territorio de influencia, el espacio de creatividad se convierte en un proceso que meceré ser vivido, y como apunta Mariano Algova, “el aprendizaje en grupo es un proceso desestructurante”, el grupo al confrontar dialécticamente con nuevas situaciones, nuevos contenidos, nuevas significaciones, es decir, involucrado

en el proceso de enseñanza-aprendizaje, experimenta el desacostumbramiento del sistema que hasta entonces sostenía, su estructuración conceptual y vincular, y que además al constatar el involucramiento de varios actores deja de pensar que una sola persona o una sola institución es la dueña de la verdad, e incluso nos puede dejar la duda de la veracidad de sus conocimientos.

¿Qué se logra con la implementación de un proceso formativo de este tipo?

- La construcción colectiva de conocimientos, toma de conciencia del entorno, establecimiento de acuerdos, entre otros;
- Puesta en práctica, de manera individual y colectiva, de los valores cooperativos, como son la democracia, la solidaridad, participación, la cooperación y la autogestión;
- La capacidad de identificar y aprovechar los activos comunitarios en función de la propuesta formulada;
- Descubrir potencialidades sociales, psicológicas y productivas de las personas y la comunidad, superando intereses individuales, apuntando hacia el bien común;
- Lograr la capacidad de combinar sueños, desafíos, realidades, creatividad, problemas y que estas se vuelvan materia prima de nuevas relaciones e interrelaciones significativas y saludables, así vencemos la alienación a la que estamos sometidos por este sistema de individualidades;
- Aplicar un despliegue de metodologías, técnicas participativas e incluyentes que permitan tratar temas complejos de una manera suave, más pedagógica e informal, como puede ser el “cine foro”.⁴

Un proceso formativo de estas características desarrolla un empoderamiento, seguridad y valorización de los proyectos, propuestas

⁴ El cine foro es una herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre el espectador y la obra audiovisual. Es un ejercicio analítico en donde el espectador devela eso que le fue dicho, lo clarifica y lo lleva a un plano consciente, para allí relacionarlo con su propia vivencia y propiciar de su parte una interacción con la obra.

y emprendimientos de la gente, así como cambios actitudinales que benefician sus comunidades.

Más allá de una mera asistencia a los talleres, la vida cobra mayor y mejor sentido cuando logramos en estos procesos encontrar respuestas que van desde ¿cómo me veo? ¿Cómo me siento? ¿Cómo y cuánto me empiezo a valorar? Ayudan a descubrir que las personas tienen alternativas más allá de las cuatro paredes que les rodea (su casa), que ello permite relacionarse con los otros, que pueden expresarse libremente y sin miedos. Esto genera un respeto para con los demás y de los demás para consigo.

Miramos que las posibilidades de la economía solidaria son muy amplias, ya que a más de satisfacer las necesidades puntuales —como en el caso es la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria que a más de una casa, permite lograr hábitat saludable, vecindarios seguros donde todos son artífices y beneficiarios de los espacios construidos de manera colectiva—, lo que hace es que las personas asuman una identidad individual y colectiva, actuar de acuerdo con sus valores y principios y esto aporta a forjar una sociedad más justa, solidaria y autogestionaria.

Mas, sabemos que estos objetivos solo se logran cuando se es protagonista del proceso, lo que llena de sentido la vida, contribuyendo a la creación de espacios de dignidad, como es una comunidad cooperativa, un lugar que merezca ser vivido y disfrutado, un lugar como el que siempre soñamos, una comunidad sana, solidaria, divertida, creativa y autogestionaria, como diría Mariano Algova, “un lugar que permita entrar en ese espacios donde los sueños son materia prima de nuevas relaciones y de nuevas significaciones”.

De lo dicho a lo hecho

De fundamental importancia y uno de los temas centrales del proceso de formación para la economía solidaria constituye el tema de la ética y los valores que deberían ser tratados dentro de los contenidos formativos, pero además como ejes transversales del mismo.

La vivencia, el conocimiento y dominio de los valores de la cooperación en los procesos formativos pasa a constituirse en uno de los

más importantes objetivos del proceso formativo y que nos interesa desarrollar y construir colectivamente, tener rangos de comprensión y de acuerdos tanto a escala individual como colectiva y comunitaria.

Al trabajar estos temas es cuando más evitamos que sean mera transferencia de conceptos, definiciones o conocimientos, pues consideramos a los valores no solo como opciones de vida, sino prácticas organizativas, metodologías para el trabajo cooperativo, estrategias y objetivos a ser alcanzados por la organización, pues si a la par de los logros materiales que alcance el colectivo no tenemos junto a ellos cambios en los patrones culturales de las comunidades que potencien los valores de la solidaridad y la cooperación, no se habrá logrado el objetivo cooperativo.

Por ejemplo, es el caso de la democracia. Si únicamente nos centramos en la transferencia de conocimientos respecto a que se trata de una forma de gobierno y sus componentes, por lo general incrementara el bagaje argumentativo y discursivo de algunos miembros de la organización, si en cambio procedemos a vivenciar la democracia y la implementamos como acuerdos de organización y convivencia esto fortalece la organización y enriquece la vida individual y colectiva.

De nuestra vivencia formativa fue una grata experiencia cuando en uno de los talleres de formación de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, el grupo llegó a la conclusión de que la democracia era *respeto, tolerancia, diálogo y participación*, esto aplicado a la convivencia organizativa y comunitaria ayudó en mucho a su fortalecimiento y el logro de los objetivos.

En este mismo campo, al analizar el estado de la democracia en la organización encontramos que, a pesar de estudiar y tratar este tema, en la vivencia organizativa se repiten de manera continua y sistemática los mismos esquemas autoritarios y verticales muy característicos de las formas organizativas tradicionales; su puesta en discusión y la búsqueda de nuevas representaciones al interior de la organización da como resultado innovaciones muy importantes que permitirán avanzar de mejor manera en la consecución de las metas y objetivos trazados.

Otro tanto acontece con la solidaridad, la cooperación, la participación, la autogestión, la equidad, que más allá de conceptos y de elucubraciones o discursos respecto de su naturaleza, su importancia y necesidad, se las va descubriendo e implementando como pautas importantes en la vida organizativa y en los comportamientos personales y colectivos.

El proceso formativo autogestionario es una conjunción de la teoría y práctica, adquiriendo de esta forma un sentido rupturista, convirtiendo la propuesta formativa en participativa, experiencial, dialogante, y en momentos especiales hasta resolutivas. Por tanto, queda demostrado como dice Paulo Freire, “el conocimiento no se da, se lo construye” (1970).

3. Bibliografía

Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria (2012). *Alpallacta, una comunidad autogestionaria para el buen vivir*. Personería Jurídica. (A. D. Editorial, Ed.).

Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. España: Siglo XXI. Argentina Editores SA.

Schmull, M. S. (s/f). “El Camino de la Permacultura”. Recuperado de www.elcaminodelapermacultura.com

Capítulo tercero

La educación en economía solidaria, bajo la mirada de la inteligencia emocional

Mariluz Muñoz

1. Introducción

EN LA GRAN mayoría de los casos, en las reflexiones y el quehacer de la economía solidaria no se ha tenido en cuenta el tema de la inteligencia emocional como aspecto relevante del comportamiento humano, que por supuesto incide en el ámbito de la solidaridad, de la asociatividad, de las relaciones que realizamos entre unos y otros y que se deben hacer mucho más latentes cuando realizamos actos solidarios. Es aquí donde se quiere hacer un mayor énfasis.

En los últimos tiempos el mundo, y concretamente Colombia, ha sido azotado por la violencia en todo orden y sentido; aunque muchas personas e instituciones han hecho su mejor esfuerzo en sus diferentes Estados por transformar las condiciones de violencia, enfrentar las causas que las originan y buscar soluciones contundentes; sin embargo, esto no ha sido posible. Nos encontramos envueltos en medio de megaestructuras generadoras de violencia, todas ancladas en torno a la distribución de la riqueza y la participación en una sociedad más equitativa e igualitaria en la que el enemigo común desaparezca: la pobreza estructural.

Algunos de los agentes generadores directos de violencia son las decisiones políticas y las actuaciones de los que ostentan el poder, que con frecuencia no buscan el bien común sino su propio lucro (dirigentes y otros particulares); también están las guerrillas y movimientos revolucionarios, que generan violencia en aras de su proyecto político transformador, que día a día se ve más desvirtuado y empañado al alejarse sistemáticamente de sus ideales de cambio y justicia social.

Otro actor implacable es la delincuencia común, que justifica su actuar argumentando su supervivencia y la de los suyos. En Colombia encontramos una gama muy variada de actores violentos, quienes, inicialmente por falta de oportunidades o por ambientes previos de violencia en los que se formaron emocionalmente, han encontrado en la vinculación a grupos armados legales o ilegales, en el narcotráfico, en el secuestro, en los atracos, en el fleteo, entre otros, fuentes efectivas de financiación, de acceso a unos recursos fijos para garantizar sus necesidades básicas y las de sus familias, o a un desmesurado tener obtenido mediante el dinero y el poder emergente a cualquier costo.

Es así que la problemática social rompe límites, que se reflejan en el comportamiento de sus habitantes; por tanto, al profundizar el comportamiento de los actores sociales de diferente género y edad, visto desde la mirada de la inteligencia emocional, nos lleva a ahondar sobre las posibles causas y consecuencias que acarrea esta problemática que vive de manera directa toda la población mundial, inmersa en grandes o pequeños conflictos, latentes en el actuar cotidiano también de las organizaciones de economía solidaria.

2. La inteligencia emocional

Tomando como base a autores e investigadores, tales como: Salovey y Mayer, Daniel Goleman, Freire, entre otros, que se han interesado por el tema de la inteligencia emocional, y apoyados por las teorías que ellos ofrecen, vemos la posibilidad de lograr, sino una solución, por lo menos una posible respuesta y propuesta a muchos vacíos que imposibilitan de alguna manera la sana convivencia y la tranquilidad tanto en el hogar como en sitios de socialización en los que participan los diversos actores.

El reto está en adentrarnos en la búsqueda, sobrepasar la frontera que nos dé una respuesta obvia y sensata para poder comprendernos a nosotras y nosotros mismos y comprender el comportamiento de todos y todas.

Es claro que aceptar y comprender al otro es a veces complicado, más aún si el individuo se encuentra en estado de vulnerabilidad y en la etapa adolescente. En este período crítico ventilan a su

alrededor muchos factores de riesgo, es ahí donde el desarrollo integral del adolescente se enfrenta a tener la capacidad de desafiarlos y a escurrirse de algunos de ellos con habilidad.

Las organizaciones de economía solidaria también pasan por su época de adolescencia, en donde el choque de intereses, de formas de ver el mundo y hacer las cosas contrasta y se enfrentan entre sí. Reconocer el propio ser y aceptarlo no es tarea fácil, las emociones, los sentimientos, el querer ser aceptado socialmente requiere un esfuerzo amplio, pues el manejo emocional que pueda ofrecer en múltiples situaciones y en diferentes momentos es la habilidad creativa para su adaptación social y para la integración real en la organización solidaria.

Es así como nace un interés por investigar en profundidad el tema de la inteligencia emocional en auge por estos días; específicamente en el comportamiento de los adolescentes y las mujeres y los hombres que optan por la asociatividad; recalcando entonces, que el entorno familiar es clave porque fortalece la seguridad y cubre la necesidad de afecto que todo ser humano tiene.

Desde esta novedosa herramienta de análisis, que hoy se reconoce como constitutiva del ser humano, nos interrogamos sobre: ¿Qué factores inciden para que el ser humano sea voluble en sus manifestaciones temperamentales? ¿Qué tiene que ver la inteligencia emocional con la estructuración de la personalidad e identidad? ¿Cuál debe ser la actitud de los adultos que rodean a los adolescentes, cuando se trata de acompañar desde la perspectiva formativa? ¿Qué se entiende por inteligencia emocional? ¿Cuál debe ser la actitud de los dirigentes, lideresas y líderes de la economía solidaria, cuando sus organizaciones vislumbran las crisis de la adolescencia organizacional? ¿Cuál ha sido su desarrollo hasta nuestros días? ¿Hay relación entre inteligencia emocional y actitudes, expresiones, comportamientos y manifestaciones? ¿Por qué se toca este tema desde la educación y formación en economía solidaria?

3. Gaia incondicional

La identidad con Gaia está presente, coincidencia o no, cuando buscamos lo mismo, en el mismo espacio y en el mismo tiempo; siento

que la tarea no es reconstruir, la tarea es analizar, reflexionar, es pensar en los instintos, en el comportamiento, en las manifestaciones humanas y en el porqué de ellas, en el afán del ser humano por ser dueño y señor del universo. Razones válidas o no, la naturaleza protesta, reclama lo que es suyo, ella no hace daño, provee en todo a todos y no olvida a ninguno; tocarse y sacudirse un poco siendo conscientes de la inconmensurabilidad de la Madre Tierra, es avanzar, despertar a un mundo nuevo, darnos cuenta que para existir es necesario respirar (oxígeno), alimentarse (tierra), y vivir (agua y fuego).

Soy Mujer semejante con Gaia, al descubrir la belleza, lozanía, fragancia, colores, sonidos, cobijo, alegría, tristeza, vida. La vida desde el mismo instante en que soy portadora de esta, soy protagonista principal de la obra maestra inventada: ¡el ser humano! Y no es modestia, es realidad cuando se afirma que “Yo Mujer”, tengo un papel protagónico dentro de este gran universo, fui creada para engendrar, fui hecha para cuidar y dar cobijo, para amar y adentrarme en lo más profundo del alma de los que me rodean y así escuchar sus lamentos, sus confidencias, sus sentires y pensares.

Es precisamente aquí donde se entra a ser parte fundamental la economía solidaria, pues de ella se desprende el valor propio de la naturaleza, el sentir humano, y la unión de fuerzas que hacen que cada individuo inmerso en la faz de la tierra logre propósitos no solo para sí, sino en pro de una comunidad. El “pacto” que se realiza en el mismo momento de pertenecer a una cooperativa no solo se centra en buscar una economía de sustento para satisfacer las necesidades básicas del individuo y su familia, sino que nos lleva a fortalecer las relaciones con todo lo que habita en el entorno, especialmente con nuestra especie.

Ajustándome a Morín (2004), pido a gritos una ética de comunidad humana, donde el común denominador es la conciencia, una conciencia moral que forma equipo con una conciencia intelectual, donde una y otra buscan pensamiento y reflexión con el fin único de regenerar los principios de la sociedad, el individuo y la vida. Sabiamente este filósofo y sociólogo francés ilustra con seis mandamientos, propios para nuestro pensar, en esta urgencia de emergencia entre los que hoy enfatizamos:

- La toma de conciencia de la identidad humana, vista del yo y desde el otro; la que une al ser humano, al planeta llamada la comunidad de destino.
- La comprensión entre los seres humanos, proveyendo relaciones entre unos y otros.
- La finitud humana en el cosmos entre otras, donde la grandeza del ser se aprecia desde lo profundo.
- La conciencia ecológica, que nos llama a proteger aquello que se nos brinda puro, transparente, natural, sin ciencia.
- El manejo reflexivo consciente y el eco organizador inconsciente de la naturaleza.
- La solidaridad, la ética y la responsabilidad con Gaia nos lleva a una toma de conciencia cívica.

El discurso procura el efecto esperado en este momento, el reto es concientizarnos de que somos un solo universo, una sola sangre y una sola vida; una propuesta innovadora y compleja, capaz de generar incertidumbre, caos y confusión, y, por otro lado, ser capaz de comprender la pasión y lograr percibir con sentidos de crío para apreciar la inconmensurabilidad de la existencia.

Y nuevamente la pregunta: ¿Y esto qué tiene que ver con educación y formación en economía social y solidaria? Se espera que el receptor cree sus propias conclusiones y conjeturas.

4. Indiferencia ante la diferencia

Si lo que nos une es mucho más fuerte que lo que nos separa,
¿Por qué hacer la diferencia, de la divergencia,
y de la distinción, separación?

Frei Betto

Desde la llamada “crisis de percepción”, que plantea Capra (1996), podemos comprender mejor el problema global que destruye la biosfera, la vida humana, y trae consecuencias funestas tales como: escasos recursos, pérdida animal y vegetal, detrimento medioambiental, violencia y desigualdad. Es preciso realizar el paralelo trayendo a

colación el adagio popular “todo pasado fue mejor”, pues en la época de nuestra niñez no existían estas crisis o por lo menos no eran tan evidentes, el sentido de cooperación y participación se reflejaba en la acción individual dentro del colectivo, los recursos eran suficientes para la manutención de las familias, la tierra arada y cosechada, daba frutos, los animales eran cuidados y protegidos, no existía violencia animal, la vegetación por su parte crecía en libertad, en su selva virgen sin aún tener encima la mano del hombre arrasándola para construir edificaciones y grandes bodegas, la conciencia de los que manejaban las grandes industrias evitaban la contaminación y el medioambiente era favorecido. En cierta manera las comunicaciones eran más comunitarias ya que no existía el correo electrónico, el uso de la internet, la televisión por cable con multitud de opciones, que nos unen con los que están distantes pero nos distancia de los que están cerca, a mi lado.

Bien lo afirma Emoto (2007): “El agua fluye como la sangre, lo ideal es que así sea, de lo contrario se seca el río porque no fluye”. Siempre estamos en continua búsqueda, siempre seremos como los cristales de Emoto, evidenciando en nuestro cuerpo el sentir del alma.

Yo Mujer fluyo, como el agua, soy portadora de fuerza que vivifica y transforma.

Y nuevamente la pregunta: ¿Y esto qué con la economía solidaria? Las escuelas de economía solidaria han sido fundamentales en la vida de las personas, desde allí se adquieren saberes y se producen ideas; incentivan la creatividad y ayudan a exteriorizar sentires; son una herramienta útil, pues además de generar recursos para una mejor calidad de vida, sirven para sensibilizar y aceptar diferencias, buscando soluciones pacíficas y que satisfagan a un colectivo. Parafraseando a Maturana (1985), la condición de la naturaleza en su esencia trae consigo que los seres vivos se adapten y se organicen dentro de un sistema, es decir, se sobreponen a las condiciones dadas por el medio en que se encuentran; la capacidad de subsistir en ese sistema estructurado por demás hace que se produzcan manteniendo una identidad propia.

Para construir una Tierra, hogar de la humanidad, las naciones del mundo deben renovar su unión. La Carta de la Tierra, nueva ley universal de Naciones Unidas, debe ser aceptada, respetada y practicada por todos los Estados y pueblos del mundo. El medioambiente saldrá protegido y las naciones y sus pueblos crecerán con dignidad. Comisión de la Carta de la Tierra (2000).

5. La resiliencia, mi mejor arma

¿Dónde se encuentra la magia?

La magia no está en todo sino en el todo, las partes no pueden ser interpretadas por separado.

La magia de la vida llena nuestros sucesos cotidianos, aprendamos a sentirla y disfrutarla más que a comprenderla y demostrarla.

Julio César Payán

Cada vez que nos referimos al sector solidario podemos afirmar que lo complejo es lo sencillo y que el todo son las partes, pues es la unión de individuos la que hace posible un todo, que en nuestro caso sería el trabajo solidario con un fin solidario; que la naturaleza se encuentra con el hombre y la mujer como iguales, y esto lo enfatizamos, dado que la mayor parte del gremio cooperativo y solidario tiene que dar cuenta de su alianza con la naturaleza; indudablemente, la estrecha relación es evidente: cooperativa de lecheros, cooperativa de agricultores, de arroceros, de cacaoteros, de cultivos hidropónicos...

Aquí no hay cabida para un ser superior, ni inferior, simplemente hay lideresas y líderes trazando una dirección, orientando un para que; ¡el que quiera unirse que lo haga! Definitivamente los bocetos que Dios creó son inconmensurables, divinos e infinitos. Los humanos no somos un elemento dominante dentro del universo sino un cuanto más, una partícula del universo.

Surgen muchas preguntas cuando nos centramos en el papel de la mujer dentro del sector solidario y en el sector de la educación: ¿Si el ser humano es un ser pensante, por qué se crea el mito de que es el animal más temible que la naturaleza pueda tener? ¿Por qué siempre en los libros se plasma la realidad de la mujer dominada?, ¿maltratada?, ¿disminuida? ¿Será que el ecofeminismo es una salida? ¿Por

qué los físicos se detienen y permiten la entrada al cambio? ¿Por qué el discurso ya no es subjetivo sino colectivo? Y ¿por qué si el hombre nació libre no tiene libertad?

Y vaya que “Yo Mujer” soy compleja, abarco el todo, soy capaz de interactuar y relacionarme con la vida misma, emerjo cuando me encuentro en el pozo, mi poder de resiliencia es único, soy capaz de sobreponerme una y otra vez, mi fuerza es infinita.

Soy lo que soy y soy lo que quiero ser.

Mi esencia es servicio, colaboración, solidaridad, no distingo raza ni color, soy sensible a lo humano, a lo natural a los seres vivos, incluso a seres inertes que logran mover mi espíritu. Siento la pobreza, la injusticia y la inequidad, la derrota no está en mi léxico, mis grandes poderes son auto organizarme y autocontrolarme cuando tengo que enfrentar situaciones no dignas de recordar.

Lo dice Payán (2004): “Siempre está presente la esperanza, que me invita a la fe, a la confianza, a la autodeterminación y a la autogestión de todo ser vivo dentro de un caos”. Que de adentrarse y tomárselo en serio, será parte y todo a la vez.

Debo estar alejada del equilibrio para mantenerme viva, y es que erróneamente se habla de equilibrio como idea vital, se cree que el ser humano debe ser equilibrado, rígido e inflexible, cuando Yo Ser Vivo si me equilibrio muero.

El Ser se adapta fácilmente a las diferentes situaciones y a los diferentes contextos, esto hace que adquiera habilidades y destrezas que le exige el mundo que lo rodea, dando oportunidad a explorar y descubrirse a sí mismo. El priorizar en el momento indicado puede contribuir a solucionar un conflicto, pero muchas veces no se actúa por temor, miedo o desesperación.

6. Apreciar lo simple, sentir lo invisible y palpar la vida

El conocimiento recogido plantea la necesidad de ver más a fondo lo que hay alrededor y, por qué no, lo que se encuentra dentro de nuestro interior, el sentido de mujer, el tacto y el sexto sentido facilita la comprensión desde el Ser, pues, el simple hecho de identificarnos con

Gaia es la coraza que me deja bien parada dentro del mundo machista que me rodea. Ante esto es precisa una aclaración de fondo, pues aunque se vive en un mundo predominantemente machista, hay excepciones que dan alcance a una posición muy alta a las representantes del género femenino.

La sed de poder hace que las clases dominantes que están emergiendo quieran acapararlo, una minoría es la que domina la independencia, pero no por el pueblo sino por sus propios intereses.

Desde su primera infancia, si el ser humano crece y se desarrolla en un ambiente lleno de valores (libertad, respeto por el otro, tolerancia y amor), en donde también exista el espíritu de alcanzar algo, de satisfacer por sí mismo sus carencias, en donde no se tiene todo servido en bandeja, sino que hay que buscarlo, alcanzarlo al lado de otras y otros, tendrá la capacidad de aceptar a los demás como son, de lo contrario, toda su amargura se convertirá en odio y hostilidad.

El maltrato psicológico al que puede un ser humano estar expuesto no tiene límites; la amenaza, la agresión, y la intimidación, o también la sobreprotección, sumado a otros factores, pueden ocasionar traumas casi que imposibles de resarcir.

Cuando Capra (1996) plantea el reto de cambio de paradigma y propone la ecología social, hace un llamado a la humanidad para que valore la Madre Tierra y todo lo que ella contenga, incluyendo la mujer; cae al dedillo traer el ecofeminismo de este autor, que se resiste a la explotación y el dominio al que se enfrentan mujer y naturaleza, ello nos identifica, nos une; si empezamos a ver la vivencia femenina, este será el punto de partida para llegar a ver la realidad.

Planteado desde una visión holística y social, basada en el respeto por la otra y el otro, su sentir y realidad, creando un “equilibrio dinámico”, donde no hay bueno ni malo, el pensamiento y los valores se conectan, generando integralidad y asertividad.

Ante esto se puede deducir que la razón del ser humano y su comportamiento están íntimamente relacionados con la información que recibe día a día; eso no es malo, lo malo está en creer lo que se quiere creer, aun teniendo la realidad ante sus ojos.

Bohn (1992) se ocupa de confirmar la razón por la que Yo Mujer soy esencial en este universo, y que bien lo plasma en su escrito cuando se refiere a comprender la naturaleza de la realidad; es ver más allá, es sentir la esencia en lo profundo y tomarlo como un todo dinámico, no estático; es poder hacer entender que es necesario desplazar las particiones y ver que estamos dentro de esa gran caja sin ningún distingo. La negativa que existe de reconocer que cada parte es fundamental es una de las características que resaltan en esta época, marcada por la discriminación y el abuso de poder. Zafarse de los egos que atan a los humanos es difícil, más aún cuando muchas de esas partes van tras su propio interés.

Llegar al éxito y encontrar lo deseado son características esenciales del ser; poder apreciar lo simple, sentir lo invisible y palpar la vida y todo lo que ella nos brinda es único; demostrar que en milésimas de segundo se puede desintegrar una partícula y en esas mismas milésimas se transforma. Lederman (1993) deja ver desde lo infinito que el conocimiento que cada ser humano obtiene es un tesoro invaluable, todo lo aprendido queda ahí dentro, en el interior de cada individuo, diferente es que se quiera compartir y comunicar.

Lo dejo a su consideración...

7. Bibliografía

- Betto, Fray (1999). *La Obra del Artista*. Una visión holística del universo. Editorial España: Trotta SA.
- Bohm, David (1997). *Ciencia, orden y creatividad*. Barcelona: Kairós.
- _____ (1987). *La totalidad y el orden implicado*. Barcelona. Kairós SA.
- Capra, Frijot (1996). *La trama de la vida*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- _____ (1996b) *El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Argentina. Ed.
- Comisión de la Carta de la Tierra (2000). Fundación Cultura de Paz y Movimiento por la Paz (MPDL).
- Emoto, Masaru (2007). *La vida secreta del agua*. Bogotá: Santillana SA.

- González de Alba, Luis (2000). *El burro de Sancho y el gato de Schrodinger*. México: Editorial Paidós; Mexicana SA.
- Kandinsky, Wassily (1979). *De lo Espiritual en el Arte*. Premia Editora de libros, SA.
- Lederman, Leo (1993). *La partícula divina*. Barcelona. Ed. Aragó.
- Maturana, Humberto (1985). *Biología del fenómeno social*.
- Montserrat, Huguet (2001). *El Proceso de descolonización y los nuevos protagonistas*.
- Morin, Edgar (2006). *El Método 6. Ética*. Colección Teorema. Primera Edición. Madrid: Editorial Cátedra.
- Payán, Julio César (2010). *Desobediencia Vital*. Buenos Aires: Salbe Ediciones.
- Prigogine, Ilya (1996). *El fin de las certidumbres*. Chile: Ed. Andrés Bello.
- Robert, Anne (2013). “Nuevos saberes para un nuevo mundo”. Diapositivas presentadas en el encuentro presencial UCN Doctorado Internacional en Educación. Bogotá, DC.
- Swimme, Brian (1998). *El universo es un dragón verde*. Santiago de Chile. Andrés Ltda.

Capítulo cuarto

Derechos de la mujer y el derecho al trabajo decente. Relación con el Estado y la economía solidaria

Eliana Villagra

1. Introducción

EL PRESENTE ENCUENTRO nos convoca al intercambio de conocimientos y al aporte interdisciplinario de diversos actores de la economía social que ayude a la construcción de políticas públicas y fomente la equidad de género.

En este intercambio de ideas, considero importante y necesario no perder de vista los “derechos humanos de la mujer”, los cuales en las últimas décadas han ocupado la atención de la comunidad internacional. Entre las principales luchas se encuentran la discriminación, la desigualdad y prejuicios contra el género.

El respeto por los derechos humanos trasciende toda coyuntura económica, política y cultural, dado que sus valores y estándares han sido adoptados como conceptos fundamentales y constituyen en la práctica conceptos universalmente aceptados por la comunidad entera.

Los derechos humanos también deben ser respetados en la construcción de una política social. Si logramos conjugar dichas disciplinas, derechos humanos, políticas sociales, economía social y solidaria podríamos lograr resultados que lleven a una mejor calidad de vida, lo que incluye una mayor garantía en la protección de los derechos de las mujeres.

En base a lo ante dicho, parecería imprescindible no perder de vista que para el diseño de toda política social, la consideración y recepción de los derechos humanos y, sobre todo, el derecho de la mujer,

debe ser reconocido y garantizado por el Estado, por la sociedad y por los mismos actores de la economía social y solidaria.

2. Economía social y solidaria: derechos y responsabilidades

La incorporación de la perspectiva de género en la economía social y solidaria nos permitirá analizar cómo se insertan tanto hombres como mujeres en este tipo de economía, sus relaciones en el mundo del trabajo y en el mundo familiar.

En el imaginario social persiste la visión de la mujer como ligada al ámbito de la familia o trabajo reproductivo, y al hombre como proveedor o principal sostén del hogar, lo cual condiciona inevitablemente la forma en que las mujeres pueden insertarse en el mercado de trabajo.

En los modelos de políticas sociales desarrolladas por diversos países de América Latina en décadas pasadas se estructuraban y sustentaban justamente en lo ante dicho, “hombres proveedores” y “mujeres amas de casa”, y el cuidado de los niños y mayores era mantenido por el trabajo doméstico femenino. Para que ello fuera posible, se realizaban transferencias de ingresos y programas de asignaciones familiares o bien mediante seguros sociales, donde mediante el trabajo formal se le adjudicaba al hombre, lo que permitía que los miembros de sus familias contasen con el sistema de salud y seguridad social.

Hoy en muchos Estados se ha transformado dicha política, pero no se ha podido evitar, a pesar del reconocimiento legal de las mujeres como trabajadoras, su condición como cuidadoras de sus hijos/hijas, como cuidadoras de sus padres/madres o bien de algún otro integrante del hogar en edad avanzada. Y si a ello se suma la ausencia absoluta de una política pública en la que se considere y respete los derechos de la mujer, su derechos laborales y el derecho de cuidado en su entorno familiar se ven totalmente cercenados.

Lo dicho da cuenta de situaciones de desigualdad en el tratamiento de una responsabilidad social (o corresponsabilidad), frente a una problemática del cuidado y de quien lo ejerce, un problema de ejercicio de derechos, cuando estos están acordados o bien de disminución de desigualdades como condición de política pública. Una

cuestión entre derechos, desigualdades y política, lo cual nos remite a un debate en donde se entrecruzan dichos conceptos y en el cual, de no tratarse el ejercicio de dichos derechos, se seguirá afectando el principio de igualdad, principio fundamental para el desarrollo de la humanidad (Pautassi, 2007).

No sería posible enfrentar la exclusión social, la desigualdad y la pobreza si no se aborda la sobrecarga de trabajo de las mujeres (tanto productivo como reproductivo) y la falta de oportunidades laborales para las mismas. Concebir en las concepciones culturales predominantes que la reproducción social no es una responsabilidad de las mujeres, sino una necesidad social, es un todo un desafío.

La conciliación entre la vida laboral, familiar y personal conforma una “corresponsabilidad” social en las tareas del cuidado, en donde se incluyen hombres mujeres, familias, Estado, mercado y sociedad. Un delicado balance entre las obligaciones laborales, sociales y familiares, y donde la economía social y solidaria no se encuentra exenta de tomarlo en cuenta.

Para que ese balance pueda plasmarse en un conjunto de medidas aplicables, dándole una dimensión fundamental a la vida de las personas, deberá tomarse un conjunto de estándares y conceptos a adoptar y garantizados por los Estados, y que los mismos se aproximen al marco de normas y valores consensuados internacionalmente.

Dichos estándares podemos encontrarlos en Declaraciones, Convenciones de los Derechos Humanos, en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, las Convenciones sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra las mujeres (Cedaw), y también en los objetivos del Milenio.¹

1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio(ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves o radicales. Son: 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2 Lograr la enseñanza primaria universal. 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. 4 Reducir la mortalidad infantil. 5 Mejorar la salud materna. 6 Combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 7 Garantizar el sustento del medioambiente. 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Desde este punto de partida, el reconocimiento de determinados derechos por parte de los Estados en sus cartas magnas no resulta ser suficiente en la práctica. Reconocer implica a su vez otorgar un campo de poder para sus titulares y ese reconocimiento limita el margen de acción de los sujetos obligados (el Estado).

El “enfoque de derechos” explicita un reconocimiento de la relación directa existente entre el derecho (reconocimiento), el empoderamiento de sus titulares (legitimación activa) y la obligación correlativa de dar garantía a esos derechos.² Esto conjuga en una potencialidad que puede actuar para restablecer equilibrios en el marco de situaciones desiguales:

El denominado enfoque de derechos utiliza el marco conceptual que brinda los derechos humanos para su aplicación a las políticas de desarrollo, con base a las obligaciones positivas del Estado: aquello que debe hacer en orden a lograr la plena aplicación de los derechos civiles, políticos y también los económicos, sociales y culturales (DESC). Los derechos humanos se definen y aplican como un programa que puede guiar u orientar las políticas públicas de los Estados (Pautassi, 2007).

3. Trabajo decente: entre la producción y la reproducción

El trabajo decente ha sido reconocido como un objetivo global que ofrece un enfoque práctico para alcanzar simultáneamente el crecimiento económico, progreso social, protección del medioambiente, y aspira a que todos los hombres y mujeres desarrollen una actividad productiva en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad. Se busca un equilibrio entre la expresión democrática de la sociedad, la función reguladora del Estado, el papel innovador y productivo del mercado, y las necesidades y aspiraciones de las personas, familias y sus comunidades.³

2 La incorporación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), y el carácter que revisten los derechos allí mencionados, hacen que los mismos sean de inmediata operatividad. Es decir, que dichos derechos entran en funcionamiento cuando el Estado se adhiere al Convenio. Resultan programáticos cuando los derechos necesitan de una ley especial que reglamente su ejercicio.

3 OIT-PNUD “Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social” (2009).

Las normas internacionales del trabajo representan el consenso internacional sobre la manera en la que pueden abordarse conflictos; las normas son codificación de principios de valores aceptados universalmente que permiten establecer pisos mínimos y, al mismo tiempo, constituyen aspiraciones sobre la calidad de trabajo y de vida.

Cuando se habla de la relación entre la vida familiar y el trabajo, muchas veces se hace referencia a los Convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) entre ellos encontramos el n.º 183, que hace referencia a la protección de la maternidad y el n.º 156 se remite a trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares, ambas se complementan con los convenios 191 y 165 respectivamente. Otros convenios que hacen referencia al género son el n.º 100 sobre igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, y el Convenio 111 sobre discriminación en el empleo y la ocupación. Debe complementarse lo mencionado con marcos valorativos y normas que reconocen y garantizan la equidad de género, donde la Cedaw (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres 1979) significó un punto de partida para una serie de conferencias internacionales sobre los derechos de la mujer.

La OIT introdujo el concepto de Trabajo Decente en 1999. Su abordaje considera cuatro dimensiones laborales como extralaborales, y establece un puente entre trabajo y sociedad. La meta es mejorar las condiciones de vida de todas las personas y comunidades. Se adoptan los siguientes ejes:

- *Oportunidades de empleo productivo*: refiere a la necesidad de que todas las personas que quieren trabajar puedan efectivamente encontrar un empleo, y que esto permita a los trabajadores/as y sus familias alcanzar un estrato de bienestar aceptable.
- *Trabajo en condiciones de equidad*: significa que es necesario que los trabajadores y las trabajadoras sean tratados de manera justa y equitativa, sin discriminaciones y permitiendo conciliar el trabajo con la familia.

- *Trabajo en condiciones de libertad*: subraya el hecho de que el trabajo tiene que ser libremente elegido y no llevado a cabo bajo condiciones forzosas.
- *Trabajo en condiciones de seguridad*: se refiere a la necesidad de proteger la salud de los trabajadores y las trabajadoras, así como proveer las pensiones y protecciones sociales adecuadas.
- *Trabajo en condiciones de dignidad*: requiere que todos los trabajadores y las trabajadoras sean tratados con respeto y puedan participar en las decisiones relativas a las condiciones laborales.

Lo novedoso del concepto radica en que consiste en un esfuerzo de visión en conjunto de las diversas dimensiones de trabajo, dentro de un solo marco. Y es importante destacar que se trata de un concepto universal que abarca a todos los trabajadores y trabajadoras (OIT, 1999).

Luego de la adopción de la Resolución 193 OIT (2002) sobre “Programa de Trabajo Decente”, la OIT ha participado en la promoción de las empresas sociales y el emprendimiento social como las formas que más se adaptan al concepto.

La economía social y solidaria desempeña un papel significativo y creciente en la economía real mediante la provisión de empleo, protección social y otros beneficios sociales y económicos. Del mismo modo, el Pacto Mundial para el Empleo (2009) reconoció que “las cooperativas, desde las muy pequeñas a las grandes multinacionales, proporcionan empleos en nuestras comunidades”.

Debido a sus características distintivas y ventajas comparativas, incluyendo la gobernanza democrática y la gestión autónoma, las empresas y organizaciones de economía social y solidaria son alentadas por un creciente número de Estados. Se están creando los marcos de política para el desarrollo de la economía social y solidaria a escalas nacional y regional en todo el mundo. Se basa en asociaciones entre los gobiernos, los interlocutores sociales y la sociedad civil.⁴

4 Documento de trabajo 2011: “Economía social y solidaria: Nuestro camino en común hacia el Trabajo Decente”. Segunda edición de la Academia sobre Economía Social y Solidaria,

Promover la economía social significa contribuir a cada dimensión del Programa de Trabajo Decente. Las empresas y organizaciones en la economía social y solidaria crean y mantienen empleos y medios de vida, amplían la protección social, fortalecen y amplían el diálogo social a todos los trabajadores y promueven la aplicación y cumplimiento de normas para todos. En estos tiempos de crisis e inestabilidad, la promoción de la economía social y solidaria, dentro del marco del Programa de Trabajo Decente, es una forma eficaz de promover la justicia social y la inclusión social en todas las regiones.

El interés de la OIT en la ESS se renovó recientemente con la “Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa (2008)”, que llama a promover las Organizaciones de Economía Social y Solidaria (OESS) dentro de una economía pluralista. En 2010, los Mandantes de la OIT solicitaron un mayor apoyo para la promoción de la economía social y solidaria, así como la aclaración del concepto de economía social y solidaria.⁵

El objetivo de promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer ha sido incorporado expresamente en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente para las Américas 2006-2015,⁶ uno de los principales desafíos que presenta la región para avanzar hacia el trabajo decente.

El tratamiento de las cuestiones de género en los convenios referidos en un primer momento estaba inspirado en la preocupación por proteger a la mujer en su capacidad reproductiva y respecto de condiciones que se consideraban inadecuadas para ellas. En una segunda fase de su trabajo, se introdujo la noción de “igualdad de oportunidades y no discriminación”, poniendo énfasis no solo en la equidad ante la ley sino en la igualdad real de oportunidades. La introducción de la noción de “trabajadores de ambos sexos con responsabilidades familiares” marcó el inicio de una tercera etapa en la igualdad de

del 24 al 28 de octubre de 2011. CIF-OIT, Montreal, Canadá.

5 Mediante de la Resolución relativa a la discusión recurrente sobre el empleo (Conferencia General, 99.º Sesión de la CIT, 16 de junio de 2010) y del Comité para la Discusión Recurrente del Empleo (99.º sesión de la CIT).

6 Recuperado de http://www.oit.org.ar/WDMS/bib/publ/memorias_dp/informe_dg_xvi-2006.pdf

género, se reconoció la necesidad de revisar la forma en la que se organiza y distribuye el trabajo productivo y el reproductivo.

4. Derechos de la mujer

En el plano regional, en la X Conferencia Internacional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, celebrada en Quito en 2007, se abordaron temas fundamentales: uno de ellos fue la contribución de las mujeres en la economía y la protección social, especialmente en el trabajo no remunerado.

Los gobiernos en dicho encuentro acordaron adoptar medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral, que se aplique por igual para hombres y mujeres, y de reconocimiento de trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países. Asimismo, se reconoció la necesidad de que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable (Cepal, 2007a).

5. Trabajo decente, mujer y el Buen Vivir

Partiendo de un acercamiento a la definición del Buen Vivir, resultante de la reforma Constitucional de la República de Ecuador en 2008, podemos mencionar la conceptualización adoptada por el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), que es el instrumento rector de las Políticas Públicas (concibe lineamientos para el período 2009/2013):

(...) podemos aventurarnos a sintetizar que entendemos por Buen Vivir: la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, de paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas (...) Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros. —entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un provenir social compartido.⁷

7 Plan Nacional del Buen Vivir 2009/2013. Ecuador: 287.

Las propuestas contenidas en dicho Plan incorporan importantes desafíos técnicos y políticos con innovaciones metodológicas e instrumentales, pero remarca que el significado más importante del Buen Vivir es la ruptura conceptual que plantean los idearios del Consenso de Washington⁸ y con las aproximaciones más ortodoxas al concepto de desarrollo. En base a ello, el Plan recoge y busca concretar los lineamientos de un proyecto de cambio que se basa en la Revolución Ciudadana (adoptado en el proceso constituyente 2008 para la adopción de un nuevo pacto social que se ve reflejado en la nueva constitución). Esta gran revolución ciudadana engloba varias revoluciones internas, entre las que se encuentra la denominada “revolución social” y donde los lineamientos que se persiguen buscan adoptar una política general articulada con una política económica incluyente y movilizadora, donde el Estado se compromete a garantizar los derechos fundamentales. Una política integral, coherente e integradora que ofrezca oportunidades para la inserción socioeconómica y, a la vez, para fortalecer las capacidades de las personas, comunidades pueblos, nacionalidades y grupos de atención prioritaria, con el fin de que ejerzan libremente sus derechos.

En base a ello, entre sus lineamientos el Objetivo 6 intitulado “Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas”, incorpora 8 lineamientos a seguir para el pertinente diseño de políticas públicas a implementar. Se concibe entre ellos, la modificación de las leyes laborales y de seguridad social.

Teniendo en cuenta que el significado del Buen Vivir concibe el respeto por los derechos humanos y, entre ellos, los derechos del trabajo y los derechos de la mujer, parece pertinente que se tomen en cuenta los Convenios, Tratados y Declaraciones Internacionales, al momento de delinear, diseñar e implementar políticas, concibiendo con ello el respeto fundamental de la persona, respecto a estos derechos.

8 Consenso de Washington, consistente en un listado de políticas económicas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos, con sede en Washington D.C. (District of Columbia), Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos deberían aplicar para impulsar el crecimiento. A lo largo de la década el listado y sus fundamentos económicos e ideológicos se afirmaron tomando la característica de un programa general.

La Defensoría del Pueblo de Ecuador, como institución nacional de los derechos humanos, en el marco de su competencia y atribuciones constitucionales y legales, tiene la misión de promover y tutelar los derechos humanos de los habitantes de su territorio. En el desarrollo de monitoreo de carácter internacional realizado en los Estados suscriptores de tratados de derechos humanos, entre los cuales se encuentra Ecuador, se realiza una serie de recomendaciones⁹ relacionadas con la situación de los derechos humanos, plasmados en un examen¹⁰ periódico que se publica y se hace conocer al Estado, las cuales:

- Permiten conocer qué elementos dentro de un país admiten la violación de un derecho específico o en su caso, a la promoción y respeto del mismo.
- Posibilitan saber en qué áreas los mecanismos de protección de derechos humanos han pedido al gobierno que centre su atención y en cuales existen avances.
- Facultan el acceso a información importante de cada derecho y ayudan a establecer prioridades e identificar nuevas áreas de programas.
- Sirven para validar los programas o identificar las áreas donde es preciso tomar o reforzar medidas.
- Son una importante información de base para discutir con diversos actores sobre la situación de los derechos humanos en el país.

9 El examen periódico universal y sus procedimientos constituyen estándares que permiten profundizar la relación necesaria entre democracia, desarrollo y derechos humanos. Esta herramienta permite la construcción y profundización de la democracia y de los derechos humanos en el país. Dicho examen se basa en un informe nacional y en dos informes preparados por la Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos Oacdh. El primero con información contenida en informes de los órganos del tratado, los procedimientos especiales y otros documentos pertinentes de la UN; y el segundo con información creíble y fidedigna que proporcionan otros interlocutores (ONG, Defensor del Pueblo, etc.). El examen se realiza en un grupo de trabajo compuesto por 47 Estados miembros del Consejo, y el resultado se presenta en un informe que resume las actuaciones del proceso de examen, las conclusiones o recomendaciones, y los compromisos voluntarios del Estado examinado.

10 “Ecuador y el sistema de protección de los derechos humanos de la ONU-Sistematización de Recomendaciones 2008-2012”. Oacdh (Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los derechos humanos. www.ohchr.org)

- Su amplia difusión permiten que sean usados como plataforma para una promoción o un diálogo a largo plazo con actores locales.

Dicha publicación también debería ser tenida en cuenta al momento de diseñar políticas públicas dirigidas al trabajo decente de mujeres y al trabajo reproductivo. Entre las recomendaciones dadas por el Comité se sugirió al Estado de Ecuador adherirse a la ratificación de la Resolución 189 sobre “Trabajo Decente” de la OIT.

6. Colofón

La problemática de género es también una cuestión de derechos humanos los cuales deben ser respetados, además de reconocidos. La economía social y solidaria, por sus características de autogestión, abre oportunidades y desafíos a las mujeres, para legitimarse, para ser sujetos de derechos, y ello incluye el respeto a la heterogeneidad intra-género (entre mujeres rurales y urbanas, etnia, edad, nivel de educación etc.).

El desafío en el diseño de políticas públicas que avancen hacia esta dirección implica considerar y adoptar en la legislación interna y en su reglamentación los estándares y valores humanos universalmente reconocidos, lo que conlleva tratar de armonizar, en este caso, los derechos al trabajo decente y los derechos de las mujeres en la economía social y solidaria.

Extensos y diversos han sido los temarios abordados en esta ponencia, que por razones de espacio y tiempo no han podido ser tratados en su máxima extensión y desarrollo. Sin perjuicio de lo cual se invita al debate e intercambio de opiniones al respecto.

Entre las consideraciones finales, quisiera que se tenga en cuenta el enfoque de derechos humanos y en especial los derechos de la mujer en las políticas públicas, comprendiendo en ello el carácter integral y su valor en términos de garantías sociales. El valor de este reconocimiento radica precisamente en que opera el sistema de protección de los derechos humanos, bajo los compromisos asumidos por el Estado frente a la comunidad internacional. En consecuencia, la implementación

de políticas públicas bajo estándares y valores de derechos conlleva la creación de las pertinentes áreas de fiscalización que busquen como finalidad el garantizar los derechos y su pleno desarrollo.

7. Bibliografía

Cedaw (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal] (2007). “Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador.

Conferencia Internacional del Trabajo [CIT]. Resolución relativa a la discusión recurrente sobre el empleo. Conferencia General 99.^a sesión de la CIT, 16 de junio de 2010 y Comité para la Discusión recurrente del empleo.

Coraggio, José Luis (2007). *Economía social, acción pública y política (hay una vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: Ciccus.

Documento de trabajo CIF-OIT “Economía Social y Solidaria: Nuestro camino común hacia el trabajo decente: segunda edición de la Academia sobre Economía Social y Solidaria”. Octubre de 2011, Canadá.

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [Oacdh] (2012). “Ecuador y el sistema de protección de los derechos humanos de la ONU. Sistematización de recomendaciones 2008-2012”.

Organización de Estados Americanos [OEA] (1969). Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2002). “Programa sobre Trabajo Decente”.

_____ (2006) “Promoviendo la Igualdad de Género”. En *Revista Organización Internacional del Trabajo*.

_____ (1951). Convenio n.º 100 sobre igualdad de remuneración.

_____ (1952). Convenio n.º 103 sobre protección de la maternidad.

_____ (1958). Convenio n.º 11 sobre la discriminación en el empleo.

_____ (1981). Convenio n.º 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

_____ (2000). Convenio N.º 183 sobre la protección de la maternidad.

_____ (2000). Convenio n.º 165 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares.

OIT-PNUD (2007). “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Organización de Naciones Unidas [ONU] (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Pautassi, Laura (2007). *El Cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Cepal.

Plan Nacional del Buen Vivir 2009/2013. Ecuador.

Vuotto, Mirta (2007). *La Co-construcción de políticas en el campo de la economía social*. Prometeo

Capítulo quinto

La economía social y solidaria, ¿tiene rostro de mujer?

Ximena Redín Escobar

1. Introducción

MI VOZ RECOGE los testimonios y vivencias de algunas de las mujeres que encontraron, en la organización social, pequeñas y grandes transformaciones. Presento estos testimonios con el mayor de los respetos hacia ellas.

Hablo de mujeres porque el 78,2 % que ahorran en sistemas alternativos al sistema financiero tradicional pertenecen a este grupo. Porque más del 60 % de las socias de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria-Coovias (que hoy nos convoca) son mujeres. Hablo de mujeres y Economía Social y Solidaria (ESS) porque este salón refleja quiénes son las gestoras en las cooperativas, en las asociaciones, en las organizaciones de ESS.

Tratar de responder si la ESS tiene rostro de mujer me llevó a más de un cuestionamiento. ¿Es qué aún debemos preguntarnos en este encuentro por la participación de las mujeres, en la economía, en la vida, en la educación, en la vida pública? ¿Es necesario preguntarnos qué hacen los hombres o en qué participan?

Esta conversación se sustenta en el trabajo de campo para mi tesis en Género y Desarrollo. Recojo una experiencia específica de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria-Coovias. La mayoría de los casos se vinculan con en el Proyecto Alpallacta en Quitumbe.

2. Hablar de género

Hablar de género nos refiere al poder y a las relaciones jerárquicas que se construyen a partir de este (Scott, 1986 [2008]), e incorpora al análisis el cómo los fenómenos biológicos, sociales y económicos, son constituyentes de la organización histórica entre hombres y mujeres (Lagarde, 1990).

Debo señalar que Género no se refiere únicamente a la relación entre hombres y mujeres, sino que aborda otras relaciones de desigualdad como clase, etnia, orientación sexual. Hoy me referiré básicamente a la inequidad de género que se origina por ser mujer u hombre, trabajaré este tema a partir de algunas historias de mujeres.

Preciso señalar también que reconozco en cada mujer su espíritu de lucha y constante reivindicación de sus derechos, desde su posición en la familia y en el ámbito privado. Mi mirada y mi análisis no pretenden desarrollar esta exposición bajo la percepción de victimización de las mujeres.

3. Historias de mujeres

Si bien las escrituras están a nombre de mi esposo, la casa es mía. Yo trabajé para conseguirla. Al principio yo venía sola los domingos a las mingas, poco a poco se unieron mis hijos y mi marido (Emperatriz, Diario de campo, 2013).

Participación y representación

El salón comunal está lleno de mujeres: jóvenes, adultas mayores, madres con sus criaturas, todas ellas con mucha atención siguen las palabras y gestos de quien dirige la sesión. La gerente de la cooperativa, la gerente de la unidad ejecutora, la contadora, la asistente administrativa, son las encargadas de cada detalle, desde ofrecer una bebida caliente a los participantes hasta de explicar cómo avanza el financiamiento para el proyecto por parte del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Las mujeres son quienes ahorran, participan en asambleas y capacitaciones, y trabajan en las mingas. ¿Qué significa que la mayor parte de las socias sean mujeres? ¿Qué representa para las mujeres el

tener una casa propia? ¿Qué motiva a las mujeres a participar y colaborar en el trabajo comunitario?

Algunas de las respuestas de las socias de Coovias me hablan de seguridad, bienestar para sus hijos, independencia, poder salir de casa, encontrarse con otras mujeres, reír, realizar actividades diferentes a las labores del hogar.

“El dinero no es el principio y el fin. El ahorro no solamente es la cuota, consiste en acciones que pueden disminuir los gastos del hogar o contribuir a mejorar la casa” (Diario de campo, 2013). Estas palabras de Beatriz Cabrera están inscritas en una filosofía diferente a la lógica capitalista, en la cual el sentido de la economía no gira alrededor del dinero.

La presencia de las mujeres es mayoritaria en las asambleas, talleres, mingas, donde comparten más experiencias: además de ahorrar, hablan de sus emociones, construyen lazos de amistad, se organizan para trabajar en beneficio de su comunidad.

Al ingresar a las asambleas y talleres se debe firmar la lista de asistencia. Escucho a algunas mujeres decir que ellas no firmarán, sino que lo harán sus esposos (Diario de campo, 2013). Pese a que son ellas las que asumen el trabajo y las responsabilidades de ser parte de una cooperativa, la representación formal —la firma— la delegan a su esposo.

En el taller sobre el Reglamento de Propiedad Horizontal y Buena Convivencia, pese a que en la mesa de trabajo estábamos cuatro mujeres y un hombre, cuando debíamos elegir un representante, fueron las mujeres las que pidieron que él fuera quien nos represente, su argumento fue que “él tiene la voz más fuerte” (Diario de campo, 2013).

La jerarquía de género está implícita en todas las relaciones, la posición de subordinación o negación a las propias capacidades parte de las mismas mujeres está naturalizada.

La participación de las mujeres en las comunidades exige dos frentes: por un lado, la lucha por los derechos de sus organizaciones y, por otro, por los derechos de las mujeres, en este caso, el derecho a

la representación. Este fenómeno lo aborda desde México Aida Hernández al referirse a las mujeres indígenas:

Por un lado, plantean ante el Estado la necesidad de reconocer el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas y, por otro, dan una lucha dentro de sus propias comunidades y organizaciones, por replantear críticamente sus propios sistemas normativos (Hernández, 2006: 3).

Los relatos de las mujeres de la Coovias me llevan a sentir en sus palabras el deseo de reivindicar sus derechos al interior de sus familias. En las oficinas de la Cooperativa, se reúne el Consejo de Administración, donde conozco a Cecilia. Ella es la segunda vocal principal y miembro de algunas delegaciones, colaboradora activa de la Cooperativa, realiza gestiones administrativas así como otras tareas, como preparar alimentos para los eventos que realiza la organización. Ser parte de la directiva de la Cooperativa representa, para Cecilia, salir de casa (por lo menos tres veces por semana), arreglarse y vestir ropa de calle. También implica encargar a su nieta y no esperar en casa a que su esposo llegue del trabajo para servirle la comida. Significa aportar en otro espacio diferente a su hogar, aportar con su trabajo e ideas a la construcción de su comunidad. Llegar hasta aquí, como Cecilia lo dice riendo y mirando con picardía a su esposo: “Ha sido dejar la esclavitud” (Cecilia, Diario de campo, 2013).

4. Mujeres, economía social y solidaria y empoderamiento

Para mí, hablar de mujeres y economía social y solidaria es hablar de empoderamiento, de poder de negociación, de autonomía económica. Y es, en este punto que yo me encuentro en sus miradas.

Esta intervención no tendría sentido si me limitara a describir los procesos de empoderamiento de Julia, Cecilia, Johana, Rosa Elena, Emperatriz, Sandra. Y no me atreviera a hablar desde mi propia voz. Cuando yo tenía 21 años, empecé a trabajar, no obstante, en ese trabajo no contaba con un pago oportuno o seguridad social y tenía que seguir dependiendo económicamente, en ese entonces, de mi inmaduro y violento esposo. En una discusión él me dijo “Si tú tuvieras plata, me dejas” y yo contesté “pero obvio”.

Miro al pasado y siento que lo bueno de todo esto es que los dos teníamos muy claro cuáles eran las condiciones de dependencia y de

subordinación de esa relación. Obviamente, meses más tarde, cuando alcancé cierta independencia económica que me permitía pagar el arriendo, la guardería de mi hijo, nuestra alimentación y transporte diario, tuve la fuerza para asumir mi maternidad y mi vida independiente de un esposo proveedor.

En la academia encontré respuesta a algunas de las inquietudes que me causaban vivir las inequidades sociales de género. Algunas teóricas señalan que la posesión de activos le sirve a la mujer como mecanismo de resguardo, lo que se define como una opción alternativa de vida o de subsistencia fuera de la unidad familiar, que le permita a la mujer contar con un plan de contingencia en el caso de una emergencia o si la familia se disuelve. Esta nueva condición de la mujer se transforma con una mayor capacidad de negociación relacionada con los activos que posee y su capacidad de control sobre estos (Deere y Contreras, 2011).

La seguridad económica de la mujer está directamente relacionada con su posición relativa en el hogar; por ello es importante, como señalan Agarwal (1994) y Deere y León (2002), la posición de un individuo en la familia. La comunidad y la sociedad está condicionada por su situación económica, en el caso de las mujeres, como refieren Deere y León (2002), la posesión material y seguridad económica contribuyen a su autonomía, consolidación de poder de negociación y empoderamiento, y la hace menos vulnerable frente a la discriminación y violencia de género.

5. Mi propia casa. Un sueño hecho realidad

La casa propia representa independencia, seguridad, autonomía. Los relatos de las y los socios de la Cooperativa muestran estos elementos. Más de una vez escuché que tener la casa era un sueño, así como también la idea de no saber cómo lograron tener su casa: “Esa casa no es mía, es de Dios” (Rosa Elena Mera, Diario de Campo, 2013). “Mi hermano me preguntó ¿Cómo conseguiste la casa? Y yo le dije: Milagro de la naturaleza, hay cosas que no se entienden. Si yo conseguí la casa, cualquiera lo puede hacer” (Sandry, Diario de campo, 2013).

Cuando las mujeres hablan, detrás de su voz siento dolor, incomformidad, coraje, valor, ganas de salir adelante y la búsqueda de

seguridad para sus hijos. El tener su casa propia simboliza protección, bienestar, independencia:

Cuando trabajaba en Nieblí y venía a Quito no tenía dónde llegar. A veces, me quedaba donde una profesora del Juan Montalvo. ¡Ay!... Hubo una noche que llegué a Quito con mi nena chiquita, eran como las 7 de la noche y llovía, y yo no tenía donde llegar... ¡Ay! Esa noche yo me dije: yo no quiero que pasé lo que yo... mi hija tiene que tener una casa. Ella era mi compañerita, por suerte era chiquita, cómo sufrí. Eso marcó mi vida para que yo quiera una casa, es la casa de mi hija... La profesora de mis hijos me dijo que tener la casa les cambió la vida, ella ya conocía mi casa antes de verla, mis hijos contaban en la escuela los avances de la casa. Quedó bien linda mi casa, elegante, con el mesón de granito. La plancha en la cocina, el piso como yo quería, con unas lámparas bien bonitas (Sandry, Diario de campo, 2013).

De igual forma, para Julia buscar su casa propia responde a la necesidad de proteger a su hija, de dejarle algo propio. Ella luce especialmente emocionada en la entrega del Proyecto Alpallacta:

[...] Yo feliz, al principio fue un pensar, soñar, ahora es una realidad. Lo mío era el trabajo, vivir, viajar, yo no pensaba tener una casa. Todo lo he realizado en casa de mis padres. Cuando mi hija tenía dos años, me enfermé del estrés. Y pensaba en mi hija, que tenga un respaldo. Donde que nadie (sic) le pueda mandar. Me sentía morir, me enfermé mucho. Me atacó todos los órganos: la tiroides, el riñón, el corazón. Lo de la tiroides altera las hormonas, soy muy enojona. Pensaba: me voy a morir, mi hija con quien va a quedar.

Al principio me metí en una cooperativa (ocho años atrás), hasta ahora no les entregan las casas. Con una amiguita que es divorciada, que también quería comprar una casa, yo le dije: le voy a dar buscando. Le dije: Marianita, ya encontré y le hice inscribir a ella en esta cooperativa (Coovías). Se inscribieron ella y una hermana, me decían que por qué no me inscribo mejor con ellas. Queríamos estar juntas. Ellas me inscribieron, pagaron los \$100,00 de la inscripción.

Nos quedamos ahí. Me gustó, eran más serios, le convocaban a las reuniones, a las mingas. Iba depositando, depositando. En medio de todos los sacrificios, pero ha sido reconfortante, mi Diosito me ha ayudado con el trabajo. De eso depositaba lo que podía \$500,00, \$300,00, cada 3 meses. En mi trabajo a inicios y fin de año recibo un poco más, ahí podía depositar más (Julia, Diario de campo, 2013).

En este sentido, y al hablar de las mujeres y ESS, retomo la idea de empoderamiento desde la capacidad de las mujeres para transformar sus propias vidas, de organizarse y de ayudarse unas a otras. La dinámica de la ESS es incluyente y logra vincular a las mujeres desde sus distintas posiciones familiares y sociales; esta vinculación, aunada a la inclusión y compromiso de las mujeres en las actividades de las organizaciones, las conduce hacia el empoderamiento desde su autovaloración al interior del hogar al descubrir nuevas habilidades y la mejora de su autoestima, con el apoyo del reconocimiento por parte de sus compañeras y compañeros, mejora su posición de negociación en el hogar. Este efecto, multiplicado por cada mujer, por cada hogar, conlleva a lo que Young se refiere como empoderamiento “...una alteración radical de aquellos procesos y estructuras que reproducen la subordinación genérica de las mujeres” (Young, cita en Zapata, Flores e Hidalgo, 2005: 306).

Este enfoque conlleva la necesidad de incrementar el poder de las mujeres, de un poder entendido no desde el dominio o control de otros, sino como el poder para construir y transformar, genera alianzas para pasar de individuos a sujetos colectivos y el poder desde dentro, como ese poder que todas tenemos dentro: el poder espiritual (Rowlands, cita en León, 1997: 16). Con esto espero aclarar que las mujeres no pretendemos eliminar o dominar a nuestros pares hombres.

Es este poder, este empoderamiento, que no puede ser entregado, sino que debe nacer en cada una. Desde estas premisas me acojo a la propuesta de entender el empoderamiento como un proceso complejo, no lineal, ni fácilmente medible, que puede consolidarse en un proyecto específico o en autoestima y liderazgo de las mujeres (Battiwala, cit. por Zapata, Flores, Hidalgo, 2005: 313-314). Como en el caso de Cecilia, su autoestima y liderazgo se materializan cuando perdió el miedo para hablar en público y logró negociar en su hogar para salir de casa y ser parte del Consejo Directivo de la Cooperativa.

En este punto, considero que el rol que juega el cooperativismo y el ahorro para el empoderamiento de las mujeres es fundamental.

El Informe preliminar de la Encuesta de Hogares sobre Activos Flacso-Universidad de Florida (EAFF), realizada en el año 2010,

evidenció que del total de activos financieros que poseen los hogares, el 61,1 % son de los hombres y el 38,9 % de las mujeres (Deere y Contreras, 2011: 38).

El nivel de ahorro también muestra una mejor posición de los hombres, quienes en promedio ahorran un 63,39 % (\$838,79) más que las mujeres (\$513,34). Al analizar la distribución del ahorro por propiedad y tipo de institución, llamó mi atención la limitada participación de las mujeres en los bancos. Del total de las cuentas de ahorro, las mujeres poseen el 38,6 % frente al 51,4 % de los hombres. En las cooperativas de ahorro y crédito prácticamente no existe diferencia en el ahorro de mujeres y hombres con el 45,4 % y el 45,2 % respectivamente. Mientras que en las formas de ahorro alternativas, como los grupos de ahorro, se observa un comportamiento a favor de las mujeres en un 78,5 % respecto al 7,2 % de los hombres.¹

La discriminación hacia las mujeres en los llamados sistemas tradicionales de financiamiento, como son los bancos, podría explicar, en parte, su fuerte participación en los grupos de ahorro y su mejor posición relativa en las cooperativas.

Las organizaciones sociales responden a estas dinámicas excluyentes, es así que la ESS, si bien actualmente cuenta con un espacio de relevancia en el discurso de gobierno, siempre ha estado presente y al mismo tiempo invisible, para quienes la quieren negar, o ha sido marginal, para un sistema que gira en torno del capital.

Es a partir de la necesidad, la falta de políticas públicas y la inequidad que genera el modelo económico basado en el capital, que las personas se organizan y buscan mecanismos para solucionar la falta de salud, educación o vivienda, y esto es uno de los motivos que han originado instrumentos financieros distintos y diversos que se ajustan a su realidad y contribuya a la satisfacción de sus necesidades legítimas.

Estas condiciones, diferentes a las de la banca convencional, implican más trabajo, esfuerzo y tiempo para conseguir una vivienda,

1 Los porcentajes restantes corresponden a cuentas cuya propiedad es conjunta (de la pareja, de todos los miembros del hogar o de otros —no miembros del hogar—).

como es el caso de la Cooperativa Alianza Solidaria, o la activación de otros principios, como la confianza que permite tener la certeza de que una persona pagará el préstamo a la caja de ahorro apenas tenga el dinero, como lo hacen las compañeras del Huerto Pachamama en Carapungo, o buscan mecanismo de subsistencia con otras mujeres cuando el mercado laboral las expulsa por su edad, como es el caso de la Organización de Mujeres Campesinas de Cayambe.

Sin embargo, existen problemas estructurales que limitan el ejercicio financiero de las mujeres en sistemas no tradicionales. Generalmente los ingresos de las mujeres son menores al promedio salarial de los hombres o no cuentan con ingresos fijos. Persisten dinámicas sociales y culturales que dificultan que las mujeres puedan organizarse o manejar recursos económicos, como impedimentos legales que restringen la propiedad de la tierra, de las cuentas bancarias o de los negocios (Zapata y Mercado, 1996).

Las microfinanzas pueden aportar a la transformación de las relaciones de género y contribuir al empoderamiento de las mujeres, (Kabber, 1997). Otras visiones apuntan a las dificultades que traen consigo los programas financieros para las mujeres, por el rechazo social que provoca en los hombres, por las mayores obligaciones que esto trae para las mujeres, quienes deben aportar económicamente en mayor medida a sus hogares y porque adquieren responsabilidades adicionales a la carga de trabajo doméstico. Frente a esto, Johnson (1999) plantea el necesario acompañamiento en estos procesos de capacitaciones y formación en sensibilización de género en el nuevo orden económico global y, yo incluiría, en el nuevo orden económico en el hogar (Johnson, cit. por Zapata, Flores e Hidalgo, 2005: 313).

Una de las inquietudes planteadas en uno de los conversatorios previos a este encuentro era explicarnos la razón por la cual las organizaciones sociales de mujeres no avanzan, no caminan, después de algún tiempo se rompe su continuidad, y esto se vincula al papel de la mujer al interior del hogar, puesto que el hecho de que salga de casa, consiga recursos económicos, se relacione con otras personas y tengan otros intereses distintos a los del cuidado del hogar y de los hijos, genera más de una ruptura. En este sentido, tal como se refiere

Johnson, los procesos de formación deben ser parte fundamental de los procesos alternativos de financiamiento que son impulsados por las mujeres, con el fin de garantizar la continuidad de sus organizaciones y la sensibilización en sus hogares, donde hombres educados y criados bajo la premisa de ser proveedores y funcionales, una jerarquía claramente patriarcal, deben enfrentar realidades distintas, en las que sus esposas rompen sus esquemas mentales y estructuras familiares socialmente aceptados:

[...] empezaron los problemas. Cuando yo iba de la casa a la escuela y de la escuela a la casa, ahí todo estaba bien. Mi marido era celoso. Empecé con el proceso formativo, fui parte de la Red Interoceánica de Escuelas, estaba conformada por 8 escuelas, yo era parte del consejo. Fui vicepresidenta. Yo salía (de la casa) por la cooperativa, por la red y ya empecé a trabajar con la Universidad Andina (Proyecto Usaid). Un día, me dolía tanto la cabeza, me acuerdo. Yo vivía en un cuarto, viví 3 años, con mis hijos y mi marido, que en ese tiempo... más fastidiando que nada. Me hice cargo de la consejería de la escuela, del bar, encima tenía las sesiones de la red. Yo preferí ir a vivir a la escuela, en el cuarto. Ahí era facilito, ya no tenía que coger buses. Los problemas empezaron cuando empecé a ejercer funciones de dirigente, cuando empecé o salir de la casa.

Ese día yo tenía tantas emociones, les iba a ver a mis papás después de años. Ellos iban a venir. Y me acuerdo que íbamos al terminal a verles y él me dice “si aceptas (trabajo en la Universidad Andina) yo me separo” yo le dije “me separo, me separo”. En ese trabajo tenías que estar monitoreando, lo que implicaba ir a los colegios en distintos horarios. Por eso, ese trabajo tuvo éxito. Yo estaba fregada emocionalmente, él toma, juega y tiene una boca. Eso no ayuda para la autoestima.

Un dólar es un tesoro. Para no gastar tanto en taxi y ahorrarme cincuenta centavos. Un día de una capacitación salí con un ingeniero que nos estaba asesorando y yo le estaba ayudando con los planos que él llevaba. Y cogimos bus, con eso ya me ahorra algo. Y en eso, se asoma (marido) y empieza a gritar, “así quería encontrarte... bájate” me tocó bajarme del bus. Ese día discutimos. Yo sentía mucho temor por mi integridad y la de mis hijos. Era muy feo. Yo no dormí toda la noche, esperando a que llegue borracho a hacer relajo, era muy tensionante.

Yo daba capacitaciones en los talleres, me pagaban \$10,00; eso era una fortuna para mí. Un día no llevé la llave de mi casa. Me tocó suplicarle, eran como las 8 o las 9 de la noche, mis hijos chiquitos, no me dejó entrar como hasta las 11. Y me decía: tienes que estar en la casa con tus hijos. Decía que era la puta del barrio (Sandry, Diario de campo, 2013).

Prevalece en el imaginario de algunos hombres que la función de las mujeres está en el hogar, así como la relación de las mujeres con la idea santidad o virginidad y su obligación a dedicarse únicamente al cuidado del hogar y de los hijos. Las mujeres somos juzgadas como malas madres o como prostitutas por el simple hecho de tener otros intereses diferentes a la familia y por poner nuestras capacidades al servicio de actividades profesionales, sociales o comunitarias: “A mí me gusta que cuando yo llego del trabajo esté mi esposa; qué lindo llegar a la casa y que ella esté para servirme la comida, en eso sí he tenido suerte, cocina muy bien” (Francisco, esposo de una de las mujeres socias de la Cooperativa, Diario de campo, 2013).

Participar en el Consejo de Administración y en las actividades de la Cooperativa le abrieron a Cecilia un nuevo espacio donde conoció a otras mujeres que la motivaban a trabajar, hablar y expresar sus opiniones. La participación de las mujeres en la Cooperativa supera al objetivo de obtener un bien inmueble, construyen nuevas relaciones familiares, nuevas aspiraciones personales y profesionales. Logran satisfacer sus necesidades prácticas y estratégicas (Moser, 1995).

6. Mujeres, economía social y solidaria y los procesos de formación

Los procesos de formación, uno de los pilares de la Cooperativa, invita constantemente a la participación activa y a expandir el conocimiento hacia nuevas direcciones.

La dinámica de trabajo de la Coovias pone mucho énfasis en los procesos de formación en los cuales se incentiva la participación de las y los socios. Las reuniones en las cuales interactúan las mujeres constituyen espacios colectivos en los que se generan cambios, se dan transformaciones personales mediante procesos de empoderamiento. Es necesario identificar las estructuras jerárquicas y normativas que soportan las inequidades de género para las transformaciones sociales y culturales vinculadas a procesos de empoderamiento colectivos (Martínez Corona, 2005: 211).

Martínez plantea como un instrumento para conseguir la equidad de género al empoderamiento de la mujer. En el caso de Cecilia la participación en la cooperativa le permitió salir de su casa y realizar otras actividades diferentes a sus quehaceres domésticos. “A mi esposo no le gusta que yo salga de la casa, no le gusta que yo trabaje, máximo salgo 3 veces por semana a las reuniones de consejo que son en la tarde” (Cecilia, Diario de campo, 2013).

7. Del cooperativismo a descubrir mi propia voz: testimonios de las socias de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria

Yo no podía ni hablar, al verle al doctor (Fabián Melo-presidente Coovias) se me hacía un nudo en la garganta y ahora estoy aquí, con ustedes (Diario de campo, mayo 2013).

[...] hablar (en público) para mí era terrible, se me trababa la lengua, toda la vida desde que era niña. Papá decía: “cállese, no es con usted”; tenía muchos pensamientos y del miedo no decía nada, me agarraban los nervios, me reía. Me ponía nerviosa. En el colegio fui candidata a reina y cuando había que contestar una pregunta no pude, mis papas enojadísimos, a la segunda vez (segunda pregunta) me dieron una copa de trago y ahí ya pude contestar.

Recién, de la cooperativa me mandaron a hablar con los de Covipro (Empresa Provincial de Vivienda), me puse a hablar, fui yo sola, ni yo misma creía.

Cuando entré a la cooperativa, el doctor me dijo: “usted, ¿qué opina?”, de los nervios yo respondí: “se me fue la idea, paso”. Los procesos de formación son dinámicos, los talleres son a todo dar. A veces nos sentábamos en el piso. Siempre nos preguntan: ¿qué opinas? Él explica y nosotros tenemos que atender para poder aportar, no es hablar por hablar. No es alguien hablando y los otros durmiendo.

Al principio era quememportista, me daba igual dónde vivir, mi esposo vino a la cooperativa, nosotros vivíamos arrendando. Entonces dije: hagamos algo, comencé a ir a las mingas, ahí ya me hice amiga de Sandy, ella me aconsejaba, me decía: “habla, no seas maricona” (Cecilia, Diario de campo, julio 2013).

Ante estos testimonios, no puedo dejar de mencionar la sobrecarga de trabajo que les implica a las mujeres realizar labor comunitario, estamos hablando de la triple jornada. La propuesta desde la academia, de los actores sociales y del sentido común, es que los trabajos de cuidado y reproducción se redistribuyan en el hogar, que

camitemos hacia la eliminaci3n de los roles por g6nero y la divisi3n sexual del trabajo.

Hoy cuento estas trayectorias de vida, porque quienes las inspiran confian en mi voz y que, mediante ella, yo pueda relatar las cosas fant6sticas que las mujeres de la Cooperativa Alianza Solidaria realizan y que les ha permitido mejorar sus vidas. Espero de todo coraz3n que estos testimonios sean reflejo aut6ntico de Julia, Emperatriz, Cecilia, Sandry, Rosa Elena, Marcita, Nancy, Beatriz, Blanquita y que, al contarlas, se conviertan en referente para otras mujeres.

8. Bibliografía

Agarwal, Bina (1994). *A Field of One's Own. Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge University Press.

Deere, Carmen Diana, y Magdalena Le3n (2002). "La importancia del g6nero y la propiedad". En *G6nero, Propiedad y Empoderamiento: Tierra, Estado y Mercado en Am6rica Latina*. M6xico DF: Universidad Nacional Aut3noma de M6xico-Flacso: 1-39.

Deere, Carmen Diana, y Jackeline Contreras (2011). *Acumulaci3n de Activos una apuesta por la equidad*. Quito: Flacso-Sede Ecuador.

Hern6ndez, Rosalva Aída (2006). "El derecho positivo y la costumbre jur6dica: las mujeres ind6genas de Chiapas y sus luchas por el acceso a la justicia". En *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. M6xico DF: El Colegio de M6xico. Recuperado el 20 de junio de 2012 de: www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/aida/aidapublicaciones1.pdf

Kabeer, Naila (1997). "Empoderamiento desde abajo: qu6 podemos aprender de las organizaciones de base". En Magdalena Le3n (ed), *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Bogot6: Siglo XXI Editores.

Lagarde, Marcela (1990). "La multidimensionalidad de la categoría g6nero y del feminismo". Recuperado el 20 de septiembre de 2012 de: <http://www.cubaenergía.cu/genero/teoria/t33.pdf>.2012.

_____ (1994). "Metodología para impulsar el ahorro colectivo en grupos de mujeres en zonas rurales". Tesis de licenciatura en

- ingeniería agrícola. UNAM, México, Género y Feminismo. Madrid: Horas y Horas.
- León, Magdalena (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, Siglo XXI Editores.
- Martínez Corona, Beatriz (2005). “Diferencias de las mujeres indígenas, la costumbre y las transformaciones desde el empoderamiento colectivos en Cuetzalan, Puebla”. En Yolanda Massieu, Michelle Chauvet Sánchez, Rodolfo García Zamora. *Los actores sociales frente al desarrollo rural*. México DF: Asociación Mexicana de Estudios Rurales; Editorial Praxis.
- Moser, Caroline (1995). *Planificación de género y desarrollo: Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Red Entre Mujeres/Flora Tristán.
- Scott, Joan W (2008) [1986]. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica
- Zapata, Emma, y Marta Mercado (1996). “Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres”. Cuadernos Agrarios.
- Zapata, Emma, Flores Aurelia, Hidalgo Nidia (2005). *El ahorro como estrategia de empoderamiento individual y colectivo Los actores sociales frente al desarrollo rural*. México DF: Asociación Mexicana de Estudios Rurales; Editorial Praxis.

Capítulo sexto

Una mirada desde la perspectiva de género sobre la experiencia de las mujeres en cooperativas del municipio Santos Marquina, Mérida-Venezuela

Carmen Elena Rosillo

1. Introducción

EN VENEZUELA, CON la democracia participativa y protagónica, el cooperativismo ha sido presentado como un estrategia del gobierno venezolano para crear un modelo de economía social, humanista y solidaria, que impulse el desarrollo local y que genere condiciones para la participación protagónica de las mujeres y de los hombres. Las mujeres venezolanas vienen participando en los proyectos cooperativos y, en general, en la economía social solidaria para cubrir necesidades familiares y sociales. La participación de las mujeres, en las cooperativas como espacios organizativos, en el municipio Santos Marquina del estado Mérida es significativo. Presencia que, en parte, se justifica por cuanto son consecuencia de las políticas sociales que el gobierno bolivariano viene impulsando para promover y garantizar un nuevo modelo económico sustentable y endógeno.

El gobierno venezolano, en los años 2004-2006, lanza la Misión “Vuelvan Caras” y tres años después, el ejecutivo nacional anunció el lanzamiento de la misión “Che Guevara” el 13 de septiembre de 2007. El objetivo era redimensionar el plan de formación de la Misión “Vuelvan Caras” para la capacitación integral de mujeres y hombres nuevos, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013. (Observatorio Bolivariano de Género, 2010: 285-286). Sin embargo, no todas las cooperativas donde participan mujeres son producto de la Misión “Vuelvan Caras” o

“Che Guevara”, encontramos cooperativas que se iniciaron durante la década de los noventa, así como cooperativas que empezaron a funcionar a partir de 2006, pero que, inicialmente, eran microempresas de tipo familiar.

En este contexto, el objetivo de esta ponencia es presentar algunos resultados preliminares de las experiencias y vivencias de las mujeres asociadas en cooperativas del municipio Santos Marquina, en el marco del proyecto titulado “Desarrollo, género y cooperativas del municipio Santos Marquina del estado Mérida (República Bolivariana de Venezuela)”. El mismo está siendo financiado por el Fondo Nacional de Ciencia y tecnología (Fonacit).

La ponencia está estructurada en cuatro partes: la primera, denominada “Puntualizando algunos debates y conceptos”, referida a la perspectiva de género como una necesidad de hacer investigaciones en la situación de las mujeres en la organización de la economía solidaria y, en particular, en las cooperativas donde participan mujeres. Asimismo, se esboza el empoderamiento como un concepto básico para el desarrollo del ser humano, cobrando relevancia en la lucha por la equidad entre mujeres y hombres. Entendiendo, por ello, como la distribución justa de derechos, oportunidades, recursos, responsabilidades y tareas entre los géneros, respetando sus diferencias. En consecuencia, el empoderamiento se constituye como una estrategia fundamental para generar y consolidar los procesos de emancipación, desarrollo y crecimiento personal y colectivo.

La segunda parte incluye algunos aspectos para contextualizar, de la manera más breve, la situación de las cooperativas en Venezuela y, en particular, las del municipio Santos Marquina. La tercera parte, corresponde a los resultados preliminares de la investigación y, finalmente, la cuarta parte que se constituye por las reflexiones finales.

2. Metodología

El estudio tuvo un enfoque cualitativo y es exploratorio con fines descriptivos e interpretativos; combina el trabajo de campo para abocarnos a estudiar las cooperativas en la realidad donde se producen; esto nos permitió indagar *in situ*, los efectos de la interrelación

entre diferentes aspectos de tipo antropológico. Incluyó la observación participante y con una etnografía de las cooperativas que nos sirvió para dar cuenta de la dimensión de las cooperativas donde participan las mujeres.

La información fue recogida mediante entrevistas de profundidad de acuerdo con la tipología de Taylor y Bordan. Estos autores las definen como “*reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de su vida, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras*” (Taylor y Bordan, 1987: 101).

3. Puntualizando algunos debates y conceptos

Necesidad de incorporar la perspectiva de género en los estudios de las cooperativas

La perspectiva del género, como categoría, tiene su origen en la década de los sesenta y contribuye a develar el carácter ideológico, otorgándole un papel preponderante a la cultura, como escenario de indagación en la búsqueda de explicaciones sobre lo que somos, lo que hacemos y la forma como nos relacionamos hombres y mujeres. Esta perspectiva, asumida como una mirada que busca comprender la manera en que se ha definido culturalmente la diferencia sexual, la significación que la diferencia así construida ha tenido en la vida de hombres y mujeres y en los colectivos sociales de los cuales hacen parte, y cómo esa construcción cultural se constituye en una expresión de la cultura de la discriminación, como una constante que atraviesa la organización social, económica, cultural y políticas basadas en las diferencias que distinguen los sexos de las comunidades.

En palabras de Scott:

El género es uno de los elementos constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género en una forma significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder [...] como elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias percibidas por los sexos, el género comprende cuatro elementos constitutivos interrelacionados: 1 Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples “a

menudo contradictorios”. 2 Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos [...] Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas legales y políticas, que afirman categórica y unívocamente el significado de hombre y mujer, masculino y femenino. 3 El género se construye mediante el parentesco, la economía y la política. 4 El género es la identidad subjetiva y [...] las construcciones de las identidades genéricas relacionadas con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas (1995: 289-291).

En este sentido, según plantea Nobre:

Existe una relación social específica entre hombres y mujeres que organiza la sociedad, tal como sucede con las relaciones de clases y raza. Identificamos las prácticas sociales diferentes según el sexo y no conductas biológicamente “reguladas”, pero no necesariamente conscientes de comportamientos y actitudes identificables en la vida cotidiana. Las prácticas sociales son colectivas e individuales y las vivencias su “interiorización”, individuales. Existe un margen de libertad para actores colectivos e individuales cuando más se explotan las contradicciones de las relaciones dominantes (Nobre).

Por tanto, “género no es sinónimo de sexo, aunque muchas personas utilicen ambas palabras indistintamente. Menos aún es género sinónimo de mujer” (Facio, 1995: 47). Más bien describe a un sistema de relaciones. Es una construcción social y cultural, aprendida y modificable. Esta perspectiva analítica nos ayuda a observar la realidad de otra manera, como señala Lagarde, en el mundo millones de personas, sobre todo mujeres, buscan en esta mirada de género caminos legítimos para construir alternativas a los problemas sociales derivados de la opresión de género, disparidades e inequidades de género aún presentes en nuestras sociedades (1996: 18). El reto de la perspectiva de género consiste en identificar inequidades de género aún presentes en la política, la economía, la cultura y en lo social y simbólico, con el propósito de transformarlas para conseguir la justicia y la equidad en la toma de decisiones; para el caso de los espacios cooperativistas, sus características deben favorecer la perspectiva de género ya que entre los principios que rigen a las cooperativas y sus fines se encuentra la “equidad de género”. Por ello, es necesario investigar desde esta perspectiva la situación de las mujeres y su empoderamiento en las organizaciones cooperativas.

Abordar la economía social y solidaria, particularmente las cooperativas, sin examinar el género, no permitirá hacer visible las experiencias, perspectivas, necesidades y oportunidades de las mujeres, que conduzcan al mejoramiento de políticas públicas, programas, proyectos institucionales, al restringir las acciones encaminadas a lograr sociedades equitativas, justas, solidarias y democráticas.

El norte de la economía social y solidaria: el empoderamiento de las mujeres

El término “empoderamiento” no es un concepto nuevo. Tiene sus antecedentes en el campo del desarrollo económico durante la década de los años setenta, durante “el fenómeno del desarrollo entendido básicamente como un proceso de crecimiento y el nivel del desarrollo en términos de ingresos por habitante y proceso de desarrollo en términos de tasa de crecimiento” (Sunkel y Paz, 1970: 29-30). De manera que, a mediados de los años setenta, como intento de buscar respuesta al crecimiento de la pobreza surge dentro del contexto de la Conferencia Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (OIT; 1976) una perspectiva: el de las necesidades básicas.

La OIT menciona el papel de las mujeres en la satisfacción de las necesidades básicas y pone la necesidad de mejorar su capacitación para que contribuyan, de una manera más eficaz, a cumplir los papeles tradicionales que le correspondan. Asimismo, considera, al mismo tiempo, que debe aliviar su carga de trabajo para conseguir una mayor independencia económica de las mismas. Pero, no cuestiona la división del trabajo y se espera que aumentar la productividad del trabajo en el hogar se conseguirá facilitando el trabajo remunerado que realizan las mujeres (Beneira, Lourdes & Gita Sen, cit. por González, 2001: 92).

No obstante, la década de los setenta ve nacer el movimiento feminista y otros movimientos de mujeres. Desde diversos ámbitos surgieron visiones críticas al tipo de desarrollo que se estaba proponiendo e implementando y que dejaba por fuera a un número significativo de mujeres. Algunos estudios realizados, como los de Esther Boserup, Irene Tinker y Vandana Shiva, cuestionaron los desastrosos efectos que implicaba el “desarrollo” para las mujeres.

En este contexto:

Surge Mujer en Desarrollo (MED), cuya estrategia es la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo y fue aceptado por las agencias especializadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la Década de las Mujeres (1975-1985) y tuvo su influencia en la cooperación de los países donantes, en particular, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (Usaid) (Hernández, 1999: 73).

La Conferencia para el Año Internacional de la Mujer (México, 1975), se constituyó en un hito de gran relevancia. En ella, las mujeres de muy diversa extracción teórica, social e institucional, debatieron sobre las causas de las situaciones de discriminaciones de las mujeres y elaboraron estrategias para modificar la situación de inequidad en que se encontraban. Algunos países en desarrollo, incluyendo Venezuela, aceptaron el mandato de la conferencia y crearon áreas u oficinas de la mujer (Fassler, 2004: 381).

Cabe señalar que durante la década de los ochenta se impulsó una serie de enfoques para atender a las mujeres de bajos ingresos del “tercer mundo y muchas de ellas han aparecido de manera simultánea e incluso superpuesta. De forma que inicialmente Mayra Buvinic (1986) y luego, más ampliamente, Caroline Moser (1992) establecen una clasificación o tipos de enfoques para poder examinar la interrelación entre las políticas y las estrategias hacia las mujeres y las necesidades de género. Estos enfoques son: el enfoque del bienestar, el de equidad y el de antipobreza. Respecto a este último expone Moser:

El enfoque antipobreza se centra básicamente en el rol productivo de las mujeres, asumiendo que el alivio de la pobreza y la promoción del crecimiento balanceado requieren de una mayor productividad de las mujeres en los hogares de bajos ingresos. En consecuencia, las intenciones con esta concepción buscan incrementar las opciones de empleo y la generación de ingresos de las mujeres mediante un mayor acceso a los recursos productivos (Moser, 1992: 97).

A lo largo de una década, los proyectos y planes impulsados por el MED privilegiaron básicamente las estrategias de bienestar y antipobreza como un período centrado en las mujeres y el bienestar, y Birgin plantea lo siguiente en relación al tema:

La crisis de los ochenta evidenció con tal crudeza que las mujeres no habían sido beneficiadas ni integradas al desarrollo, sino las grandes perdedoras del desarrollo. Si bien la crisis castigó con más fuerza a los más pobres, las mujeres han sido las que más han sufrido el embate de la crisis, convirtiéndose en una variable fundamental de las políticas de ajuste (Birgin, 1992: 13).

Por otra parte, Hernández indica que la falta de impacto sustantivo sobre la situación de las mujeres generó un proceso de crítica al MED. Durante la década de los ochenta, las críticas feministas a las estrategias de desarrollo y a los fracasos de las intervenciones sobre el terreno en la mejora de las condiciones de las mujeres dieron lugar a un nuevo enfoque desarrollado por mujeres del “tercer mundo”. En Nairobi, la “feminización del desarrollo” fue un nuevo paradigma sobre el rol de las mujeres en las políticas de desarrollo, además del nuevo enfoque de empoderamiento. Su objetivo, como el mismo Informe Alternativas del Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era (Mudar), indica: “Es el reparto y mayor acceso de las mujeres en el poder, con especial énfasis en la mejora de su posición social y aumento de la autoestima como persona. Da prioridad a cambios estratégicos que facilitarían las implicaciones de las mujeres, así como las necesidades prácticas en las que viven las mujeres —salarios bajos, escasa nutrición y falta de servicios de salud, educación, capacitación y posición (status social y económico) de las mujeres—. Por tanto, en el nuevo enfoque de empoderamiento, la autonomía era central y se entendía como “poder para controlar nuestras vidas, fuerza, confianza para enfrentar la vida, derecho a elegir en la vida y participación en el cambio social”.

En síntesis, el término autonomía implica control y elección de su propia vida y de su propio cuerpo en cuatro aspectos cruciales:

1. Física: control sobre la propia sexualidad y fertilidad.
2. Económica: acceso y control de los medios de producción.
3. Política: autodeterminación y participación en el poder.
4. Sociocultural: el derecho a la propia identidad, sentido de una misma y sentido de autorespeto.

El objetivo de este enfoque se centra en desafiar la ideología patriarcal (dominación de los hombres y subordinación de las mujeres), transformar las instituciones

y estructuras que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social aun presente en nuestras sociedades (Hernández, 1999: 76-77).

De manera que el debate centrado en las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres permitió pasar paulatinamente de una concepción de “mujer en el desarrollo” a “género en desarrollo”. Desde esta visión se entiende el género como la situación de discriminación de las mujeres en la sociedad como producto de un sistema de relaciones de poder asimétrico y rígido que determina que las mujeres ocupen siempre un lugar de inferioridad respecto a los hombres. Por tanto, tener en cuenta las relaciones de poder es fundamental para trabajar hacia la deconstrucción de un sistema.

Se considera que la mejora en los rangos de ingreso asegura un incremento de la autonomía de las mujeres, pero no cambios en las relaciones de género, por cuanto siguen marcadas por situaciones de violencia, poder o discriminación. Por ello, se consideran como elementos claves a transformar la división sexual del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, así como la participación en el poder político o en la toma de decisiones.

Esta propuesta de enfoque de género asume la imposibilidad de la integración de las mujeres en el desarrollo sino se parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres, como consecuencia de las relaciones entre hombres y mujeres. De allí la importancia o necesidad de modificar las relaciones de poder asimétricas en todos los ámbitos (económicos, políticos, sociales, culturales). En este sentido, el empoderamiento de las mujeres, según la feminista Young, plantea que:

El empoderamiento es para que la gente tome control sobre sus propias vidas: lograr habilidad para hacer cosas, sentar sus propias agendas, cambiar eventos... Pero, para las feministas es más que esto, comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género (Young, 1997: 104-105).

Por otra lado, Lagarde plantea que “las mujeres en todo el mundo estamos en situación de emergencia y, por tanto, nos urge construir, individual y colectivamente, el poderío (empoderamiento) de las mujeres”, y lo define como:

Un conjunto de poderes para el desarrollo personal y colectivo basado en la cooperación solidaria entre las personas, las instituciones, las estructuras y las organizaciones. Este poderío es el cimiento de la democracia [agregaríamos, de una democracia participativa y protagónica] y el desarrollo humano sustentable. Se trata de eliminar la opresión y construir la ciudadanía de las mujeres: son dos polos de ese poderío (Lagarde, 2001).

En síntesis, se podría argumentar que el empoderamiento implica que las mujeres adquieran poder a escala personal, grupal y colectiva, tomando en cuenta la diferencia entre ellas y, asimismo, su etnia, sus historias y sus posibilidades. El contexto en el que viven las mujeres debe tomarse en cuenta, ya que el empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin definido de manera homogénea para diferentes mujeres o grupos de mujeres, ya que “el empoderamiento es diferente para cada persona o grupo según su vida, contexto e historia y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, regional, nacional y global” (León, 1997: 70).

Finalmente, pensamos que el proceso de empoderamiento de las mujeres tiene como objetivo cambiar las relaciones de género, de manera que las mujeres amplíen su poder frente a los hombres, pero no un poder en términos de discriminación sobre otros u otras personas, sino un poder que permita relaciones sociales más equitativas. Y, también, significa un mejoramiento de la posición de las mujeres, satisfaciendo sus “necesidades estratégicas”, promoviendo el aumento de su autonomía, la autodeterminación, el control de su cuerpo y su vida. Además, como mecanismo que permita desarrollar su autoestima.

4. En breve: situación actual del movimiento cooperativo venezolano durante la democracia participativa y protagónica

La situación económica de Venezuela ha estado signada por la renta petrolera a partir del comienzo del siglo pasado. Lo cual implica una estructura muy influenciada por los altos ingresos provenientes por la actividad petrolera que dinamiza el resto de las actividades económicas nacionales. El Estado, tradicionalmente, ha distribuido parte de los ingresos provenientes de la comercialización internacional del

crudo, siendo el sector público el ente que más empleo y actividad económica genera en el país.

El petróleo en Venezuela es procesado por la industria estatal Petróleos de Venezuela SA (Pdvsa) en alineación y articulación con los planes sociales del Estado para beneficio de las comunidades, colocando los recursos petroleros al servicio del país y con el fin de construir un nuevo modelo económico.

El desarrollo social es un proceso donde Pdvsa formula y ejecuta proyectos y una de las formas en que se involucra con todos los venezolanos y todas las venezolanas, aspirando un desarrollo integral del ciudadano. Es el respaldo a las misiones impulsadas por el Ejecutivo Nacional. Con ello, la empresa estatal brinda facilidades, posibilidades y medios reales que permitan la mejora del nivel de vida sustentable y sostenible en los diferentes ámbitos de la vida: personal, familiar, social, cultural y profesional, formando ciudadanos con conciencia comunitaria y deseos de superación para insertarlos en la vida económica, política y social del país.

En la actualidad, el gobierno venezolano realiza grandes esfuerzos para continuar con la construcción de un modelo social, productivo y humanista, que permita el reimpulso del movimiento cooperativo venezolano con el objetivo de lograr su fortalecimiento y vinculación con el poder popular. Ello, para la concepción de un modelo de organización socioproductivo de forma integral, que coopera y sea solidario dentro de un esquema democrático con el interés de seguir caminando hacia el logro de una mejor calidad de vida para la población.

En este sentido, con una población de 28 946 101 habitantes (INE, 2012), las desigualdades socioeconómicas y de género se han venido reduciendo: el 21,2 % de la población vive en situación de pobreza y la pobreza extrema ha bajado a 6,0 %. El desempleo se redujo en 7,4 %. No obstante, la población ocupada en el segundo semestre de 2012 se ha incrementado para los hombres en 92 958 y para las mujeres en 89 625 (INE, 2012). Estos datos evidencian que en Venezuela se vienen implementado algunas políticas públicas encaminadas a cumplir con los objetivos del milenio, si comparamos estos datos con años anteriores. Sin embargo, a pesar de estos avances

positivos que se vienen gestando en el país, aún persisten en nuestra sociedad inequidades de género.

No obstante, el movimiento y la situación de las cooperativas se deben en gran medida a que el gobierno ha estado impulsando desde su comienzo una serie de políticas públicas, con aciertos y desaciertos, para consolidar un modelo socio-productivo basado en principios de solidaridad, justicia social y equidad, y, de esta manera, coadyuvar con la transformación de un modelo económico capitalista a un modelo justo y humano, mediante la participación e inclusión de las comunidades.

Por otra parte, según información que hemos obtenido de la dirección de Educación e Información de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop),¹ esta institución se encuentra desarrollando un plan de actualización que ha permitido arrojar las siguientes cifras: para el cierre del año 2012 se habían registrado más de trescientas mil (300 000) cooperativas a escala nacional. De las cuales, más de 180 mil se encuentran activas. El 89 % de las cooperativas a escala nacional se dedican a la prestación de servicios y a la producción de alimentos y el 5 % de la población activa de Venezuela está asociada a una cooperativa. Se estima que el sector cooperativo representa el 14 % del PIB.

Dentro de este contexto, hemos encontrado trabajos de varios autores que han abordado el aspecto histórico del surgimiento del cooperativismo venezolano (Martínez, 1972; Bastidas, 2003; Colina, 2005, 2006), y, a partir de esos aportes, se ha elaborado una periodización del desarrollo de las organizaciones de la economía social (Valdivieso, 2007; Fagiolo, 2009). En relación al término de Economía Social, Fagiolo señala:

el concepto de Economía Social se puede considerar novedoso en Venezuela, por cuanto asume rango constitucional en la nueva Constitución de la República bolivariana de Venezuela en 1999 (...) pero desde el siglo XIX, se registró la existencia de organizaciones socioeconómicas que en la actualidad son consideradas como pertenecientes al sector de la economía social, como son:

1 Esta información fue obtenida mediante entrevista realizada a la Antropóloga Emma Klein, Directora de Educación e Información de Sunacoop en julio de 2012.

las cooperativas, cajas de ahorro, las sociedades de ayuda mutua, entre otros (2009: 94-114).

El cooperativismo en Venezuela, basándonos en las y los autores antes señalados, presenta la siguiente periodización:

- Primer período: desde la creación de la primera cooperativa desde 1904 hasta la muerte del General Juan Vicente Gómez (1935).
- Segundo período: desde el “Programa Mínimo de Febrero” del general Eleazar López Contreras (1936) hasta la caída del Dictador General Marcos Pérez Jiménez (1958).
- Tercer período: instauración de la democracia representativa (1958) hasta la Constitución de la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (Ceconave) (1976).
- Cuarto período: desde la conformación de Ceconave (1976) como eje de integración del cooperativismo nacional hasta la Asamblea Constituyente y la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999.
- Quinto período: desde el establecimiento de la democracia participativa y protagónica sustentada constitucionalmente en 1999 hasta la actualidad.

Basándonos en el último período, es decir, en la democracia participativa y protagónica, la promoción de las condiciones para las iniciativas de cooperativas están consagradas en la Constitución Bolivariana de 1999 en sus artículos 18, 70, 118, 184 y 308, cuando se hace referencia al movimiento cooperativista. De manera que el cooperativismo ha sido presentado como una estrategia para crear un modelo de economía social, humanitaria y solidaria, que impulse el desarrollo local y que genere las condiciones para la participación protagónica de la población de los sectores más pobres excluidos durante la democracia representativa.

Por otro lado, cabe destacar que la división territorial del estado de Mérida está conformada por 23 municipios y la distribución de las cooperativas que se solamente se encuentran registradas en este

estado² muestra al municipio Libertador, donde se concentra el mayor número de cooperativas registradas en el período de 1966 hasta el mes de julio de 2007, como se señala en la tabla 1.

Tabla 1
Distribución de las cooperativas registradas en el estado Mérida, por municipio. Período (1966-2007)

Municipio	1966	2007
Guaraque	18	27
Justo Briceño	38	53
Zea	75	75
Julio César Salas	77	88
Santos Marquina	91	105
Andrés Bello	112	113
Arzobispo Chacón	149	150
Tulio Febres Cordero	167	176
Rangel	202	250
Sucre	256	277
Campo Elías	325	553
Libertador	712	1576

Fuente: Sunacoop-Mérida.

Resultados preliminares

Para el caso del municipio Santos Marquina tenemos que durante el período de 1966 a 2007 se incrementaron 14 cooperativas. En la actualidad solo funcionan diez, y de ellas consideramos a cinco como exitosas.

De los seis casos que participaron en el estudio que se realizó en este municipio, encontramos que la cooperativa “Mil Sabores” está conformada solo por mujeres. La tendencia de las mujeres en propiciar formas organizativas de base femenina no constituye un número significativo en el municipio Santos Marquina, y mejor se dirige a la integración en cooperativas mixtas como lo veremos más adelante.

Tomando en cuenta cinco cooperativas mixtas (mujeres y hombres) dentro de las diez que funcionan en el municipio, encontramos

² Datos facilitados según informe interno de la oficina de Sunacoop en la ciudad de Mérida.

(véase tabla 2): Cooperativa Paraguaipoa, conformada por cinco hombres, que representan el 83,3 % de participación y una mujer, que representa el 16,7 % de los asociados y las asociadas. La Cooperativa “Villa Amanecer” está conformada por ocho asociadas y asociados donde las mujeres representan el 87,5 % y los hombres el 12,5 %. Mientras que en Mucuy Baja, la Cooperativa “Evento de Altura” está conformada por seis integrantes donde las mujeres representan el 50 %. En los Llanitos de Tabay la Cooperativa “Servicios Múltiples de Tabay” está conformada por 432 asociados y asociadas, donde existen 320 hombres que representan el 74,1 % y 112 mujeres con una representatividad del 25,9 %. La Asociación Cooperativa “Organización de Creadores Artesanales” está conformada por 80 asociados y asociadas, de los cuales 76 son mujeres y 4 hombres.

Tabla 2
Cooperativas con conformación mixtas de sus integrantes

Cooperativa	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Paraguaipoa	5	83,3	1	16,7	6	100
Villa Amanecer	1	12,5	7	87,5	8	100
Evento de Altura	3	50	3	50	6	100
Servicios Múltiples de Tabay	320	74,1	112	25,9	432	100
Organización de Creadores Artesanales	4	5	76	95	80	100

Fuente: Elaboración propia.

La tendencia de las organizaciones mixtas y de mujeres, en cuanto al número de integrantes, es de que estas se encuentran conformadas de ente cinco hasta 412 asociados y asociadas. Al hacer una sumatoria del promedio de las personas que integran la totalidad de las organizaciones seleccionadas del municipio Santos Marquina, estas involucran a un número aproximado de 540. Sin embargo, son las mujeres quienes asumen las coordinaciones de los procesos administrativos (dirección y administración de las cooperativas) instancias o consejos de vigilancia y la instancia de educación cooperativa. Hecho que consideramos relevante, por cuanto en otros países lo que

se está luchando es por una mayor equidad en los puestos de dirección, que por lo general están en manos de los hombres. No obstante, la presencia de las mujeres como asociadas en estas cooperativas es menor en relación con el número de hombres: del total, 207 mujeres que integran las cooperativas representan el 38,33 % frente a los 333 hombres que representan el 61,67 %.

Respecto a la actividad que desarrollan estas cooperativas, tenemos que de las cooperativas activas el 66,6 % se dedica a la prestación de servicios y a la producción de alimentos, construcción y artesanías.

Motivaciones que llevaron a las mujeres a organizarse en cooperativas

Son múltiples las actividades que han ejercido o ejercen las mujeres asociadas de las cooperativas para conseguir una entrada económica que les ayude a ellas y a sus familias a subsistir.

Según las mujeres entrevistadas, las razones que las llevaron en un principio a organizarse fue la generación de ingresos y resolver el problema del desempleo. Cabe señalar que las mujeres entrevistadas manifiestan que antes de pertenecer a las cooperativas se encontraban desempleadas. Otras expresan que laboraban en actividades como preparación de comida y aseo en casa de un tercero, trabajo de lavado y planchado de ropa, trabajo en posadas como cocineras y trabajo en un hotel en tareas de limpieza. Estas actividades la realizaban por días y, según ellas, se caracterizaban por una baja remuneración, largas jornadas y recibían, muchas veces, malos tratos o tratos ofensivos y discriminatorios. Asimismo, manifiestan:

“En la cooperativa ganamos poco, porque depende de la temporada, pero es una entrada segura. Además, no tenemos que preocuparnos de que nos van a botar, el trabajo es más descansado, nuestro ingreso irá mejorando”.

Otra comenta:

La cooperativa se ha convertido en el espacio más importante de mi vida. Tú peleas, te molestas. Ya que alguna compañera no asume sus tareas. Pero lo más importante es que puedes compartir tus problemas. Siempre las compañeras me han tendido las manos en momentos difíciles que me ha tocado vivir.

Una líder de una de las cooperativas manifiesta:

A nosotras nadie nos obligó para que nos organizáramos en cooperativas. Respondimos al llamado de nuestro presidente Hugo Chávez. Gracias a él hoy somos dueñas de esta empresa colectiva. Ha sido una lucha, pero en todo este tiempo nos hemos fortalecido, hemos aprendido a ser más solidarias, nos ayudamos unos con los otros, comprendemos cuando alguna compañera falta porque tiene que atender a su padre o madre por enfermedad. En temporada baja, recibimos pocos ingresos, a veces no nos queda dinero, por cuanto se daña la nevera y hay que repararla, hay que comprar sábanas y reponer cosas imprevistas. Pero eso sí, estamos al día con nuestro crédito y soñando con nuevos proyectos al finalizar el pago del crédito recibido.

Consideramos que estos testimonios demuestran la forma en que en estos espacios alternativos las mujeres desarrollan valores de solidaridad y reciprocidad que van más allá de los ingresos que reciben.

Participación de las mujeres en otros espacios de participación ciudadana en sus comunidades

Las mujeres entrevistadas en cuatro de los casos de estudio se refieren a la experiencia de participación en sus comunidades: lo han hecho mediante vocerías, como vivienda, contraloría social, comité de salud, comité de tecnología y comunicación de los consejos comunales de sus comunidades, misiones, entre otros. Sin embargo, cabe señalar que en Venezuela, las mujeres de los sectores populares siempre han participado en la solución de los problemas que aquejan en sus comunidades. No obstante, la participación de las mujeres se ha incrementado con mayor fuerza a partir de la democracia participativa y protagónica como consecuencia de las nuevas formas de participación ciudadana. Si bien ninguna de las cooperativas, por principios éticos, busca filiación política, sí le dan importancia a su participación política y social en sus comunidades. Otro grupo de mujeres entrevistadas señala no tener el tiempo para asistir a reuniones y participar por sus múltiples ocupaciones domésticas y otras que se han visto en la necesidad de buscar nuevos trabajos que le generen ingresos para satisfacer necesidades “prácticas”: alimentación, vivienda, estudios de las hijas y los hijos, entre otros.

5. De la teoría a la práctica

Tomando algunos principios del cooperativismo desde una mirada de género encontramos lo siguiente:

- a. Autonomía e independencia, que son necesarias para que las mujeres involucradas se encuentren a sí mismas, desde una cultura de la diferencia, con la cual contribuirían a la construcción de una cultura de inclusión y autodeterminación. En este sentido, de acuerdo con las entrevistas realizadas a las asociadas de tres de los casos estudiados, las mujeres nombran el incremento de su autonomía personal, autoestima, compañerismo, solidaridad, fomenta la amistad, sentido de pertenencia, desarrollan habilidades de atención y comunicación con el público que se crea al estar organizadas como los cambios más importante de participar y formar parte de la cooperativa.
- b. La participación económica equitativa por parte de las asociadas es tomada como una posibilidad para que las mujeres tengan la participación o el reparto de los excedentes de la empresa. En dos de los casos abordados, los excedentes distribuidos entre las asociadas no llegan a los setecientos bolívares fuertes; esto se debe en parte, según las entrevistadas, a que un porcentaje del excedente se va en pagar el crédito, para ellas “es fundamental salir de esa deuda” más allá de los beneficios económicos que aporta la cooperativa a sus asociadas. Esto ha conducido a que más o menos el 60 % de las asociadas de ambos casos se ve obligado a buscar ingresos con otros trabajos, por ejemplo, haciendo tortas, costuras, suplencias nocturnas como camareras en el hospital, entre otros. Un aspecto a considerar sobre la condición de ingreso es la situación que deben vivir estas mujeres, muchas veces como jefas de hogar, únicas responsables de la economía familiar.
- c. Educación, formación e información. Las cooperativas presuponían parte de sus excedentes para educación, formación e información de los asociados y las asociadas y para los empleados y las empleadas y poder contribuir de manera eficaz al desarrollo de sus cooperativas e informar al público (ACI:

1995). Desde la perspectiva de género, la educación y formación cooperativa tiene la connotación de garantizar oportunidades para que las mujeres construyan su propia identidad y desarrollen su potencial. Se trata de una educación que camine hacia la construcción de una cultura en donde el sistema simbólico patriarcal sea cambiado por un sistema simbólico de equidad y solidaridad entre hombres y mujeres. En este sentido, en dos de los casos estudiados, los fondos están previstos para la consecución de tales fines. Sin embargo, en estos espacios no promueven ningún tipo de formación que genere gastos, ni se han capacitado en temáticas como por ejemplo violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, entre otros. No es que no quieran hacerlo, las mujeres están conscientes que reflexionar sobre estas temáticas son necesarias no solo para las asociadas, sino también para sus comunidades. Pero, siguen dándole prioridad a sus necesidades “prácticas”. Algunas entrevistadas señalan: “a veces se presentan imprevistos, muerte de familiares, alguna de las asociadas se enferman, tenemos que reponer algún artefacto, porque hubo un apagón, en el Día de la madre nos hacemos unos regalitos, nos lo merecemos, muchas veces sacamos dinero de allí”.

- d. La cooperación entre cooperativas: es un principio que posibilita la solidaridad intercooperativa. Sin embargo, las mujeres entrevistadas señalan que “cuando comenzamos a trabajar en las cooperativas, en un principio se organizaban encuentros entre las cooperativas existentes de algunos municipios del estado. Era como un compartir, cada cooperativa que participaba cooperaba con algo... como comida, transporte, alojamiento. Esto nos permitía conocer a otras compañeras y compartir sus experiencias. Pero esto no se volvió a repetir”. En este sentido, pensamos que existe la necesidad de reimpulsar “puntos de encuentros” de “redes de intercambios” de las mujeres cooperativistas como un objetivo que puede y debe ser preferente de las organizaciones del movimiento cooperativo.

- e. La adhesión abierta y voluntaria es un principio que posibilita la participación equitativa de las mujeres. En tres de los casos estudiados se permite la entrada o salida de integrantes con libertad. Sin embargo, algunas asociadas manifiestan que la renuncia de algún o alguna integrante de la cooperativa supuso al principio un perjuicio para la empresa, debido a que se tenía que hacer cargo de ese capital y redistribuir las actividades y los turnos de permanencia en las cooperativas. No obstante, llama la atención que si bien es un principio necesario que puede incrementar la participación de las mujeres como asociadas de la cooperativa, no se observa en estos casos incorporación de nuevas mujeres u hombres, con excepción de la cooperativa “Organización de Creadores Artesanales y la cooperativa “Servicios múltiples Tabay”, que permiten salidas o nuevas entradas de integrantes con libertad. Sin embargo, las entrevistadas reconocen que están fallando en algunos principios.

6. Conclusiones

Hemos presentado algunos resultados parciales de la investigación que se encuentra en proceso de aplicación a un conjunto de cooperativas del municipio Santos Marquina.

Concluimos que en las organizaciones cooperativas que hemos abordado se producen algunas prácticas de trabajo que favorecen el empoderamiento personal de las mujeres. Sin embargo, no se evidencian cambios significativos en el ámbito familiar y las relaciones continúan siendo desiguales o patriarcales. Las mujeres siguen asumiendo el trabajo reproductivo: tareas domésticas, cuidado de infantes y adultos mayores, educación de los hijos e hijas. Las mujeres cooperativistas continúan reproduciendo, de manera acrítica, en estos espacios organizativos los estereotipos basados en roles de género asignados históricamente, lo que plantea la necesidad de capacitación de diferentes temáticas que afectan directamente a las mujeres.

Igualmente, se evidencia la necesidad de apoyar con capacitación de temáticas en la problemática de género y darle seguimiento a estas cooperativas por parte del Ministerio de la mujer, así como del Instituto Merideño de la Mujer y de la familia (Immfra), instituciones que

no se han involucrado con las cooperativistas de este Municipio hasta el momento de presentar esta ponencia.

No obstante, hemos observado prácticas desiguales entre las asociadas en las cooperativas (mujeres jóvenes versus mujeres mayores). Además, la falta de información de la problemática de género, referida a distintos tipos de situaciones en el ámbito de los derechos de las mujeres, no permite procesos de cambios en las relaciones equitativas entre las asociadas. En ninguna de las cooperativas tradicionales que fueron formadas por las centrales regionales y las cooperativas creadas después de 1999 han incorporado en sus proyectos la perspectiva de género.

Mi conclusión final está dirigida a construir una sociedad equitativa en el caso de Venezuela, para caminar hacia el socialismo feminista del siglo XXI. Debemos, las mujeres comprometidas y los hombres comprometidos con el proceso de transformación del país, radicalizar la democracia participativa y protagónica, para transformar las relaciones entre hombres y mujeres mediante una conciencia feminista libertaria, tanto de las estructuras de clase como la del patriarcado. En este contexto, consideramos que la economía social y solidaria debe fomentar valores y prácticas de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo reproductivo, que por lo general se acepta como un trabajo normal cuya responsabilidad es casi exclusiva de las mujeres.

7. Bibliografía

- Alianza Cooperativa Internacional [ACI] (1995). *Principios y valores cooperativos*. Recuperado de www.aciamerica.coop/principio-y-Valores-Cooperaticos-4456
- Angulo, Nedda, Mercedes Caracciolo, Pilar Foti y Norma Sanchís (2011). *Economía social y solidaria. Políticas públicas y género*. Buenos Aires: Taller Gráfico RAFF. Recuperado de asociaciónlola-mora.org.ar/doc/economi_socia_solidaria.pdf
- Ajamil, Menchú (1994). "Cooperación internacional, género y desarrollo". En *Revista Iberoamericana de Educación*. N.º 6. Septiembre-diciembre.

- Asamblea Nacional Constituyente (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: viernes 24 de marzo de 2000.
- Ley Especial de Cooperativas*. Decreto N.º 1440. Gaceta Oficial N.º 3.728 de fecha 18 de septiembre de 2001.
- Bastidas, Oscar (2003). *El cooperativismo en Venezuela*. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo. Unircoop. Recuperado de <http://www.unircoop.org/documents/coop/venezuela>
- Benería, Lourdes y Gita Sen (2001). *Desigualdades de clases y género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas*. Citado por María José González Río. "Algunas reflexiones en torno a la diferencia de género y pobreza". En Tortosa, José. *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Ikaria.
- Boserup, Esther (1992). *La mujer y el desarrollo económico*. Madrid: Minerva.
- Birgin, Haydée (1992). *La reformulación del orden internacional: el lugar de las mujeres en la estrategia de desarrollo sustentable*. Isis Internacional. Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres. N.º 17 (7-20). Word Development (Desarrollo Mundial) Vol. 14. N.º 7. 653 - 666. Citada por Ajamil, Menchú (1994). *Cooperación internacional, género y desarrollo*. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 6. septiembre-diciembre (78).
- Project for women in the third World: Explaining their misbehavior* (Proyecto para mujeres en el tercer mundo: explicando sus fallas, 1986).
- Colina, Alí (2005). *La experiencia cooperativa venezolana durante el período 1999-2005: una revisión desde la teoría de la empresa*. Trabajo presentado como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Asociado. Mérida: ULA.
- _____ (2006). "El nuevo cooperativismo venezolano: una caracterización basada en estadísticas recientes". En *Cayapa*. Revista

- de economía social de Venezuela. Año 6; N.º 12. Julio-diciembre: (227-248).
- Facio, Alda (1992) *Cuando el género suena, cambios trae*. Caracas: Fondo Editorial “La Escarcha Azul”.
- Fagiolo, Mario (2009). “La influencia de la renta petrolera en el desarrollo de la economía social en Venezuela (1998–2009)”. En *Cayapa*. Revista Venezolana de Economía Social. Año 9; N.º 18. Julio-diciembre: 94-114.
- Fassler, Clara (2004). “Desarrollo y participación política de mujeres”. III Conferencia Internacional de la red de estudios sobre el desarrollo. Recuperado el 25 de junio de 2009 de <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosriosfassier.pdf>
- García, Alberto (1973). *El rol de las cooperativas en América Latina. El caso de Venezuela*. Mérida: ULA.
- González, María José (2001). “Algunas reflexiones en torno a la diferencia de género y pobreza”. En Tortosa, José. *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria.
- Hernández, Itziar (1999). “Desigualdad de género en desarrollo”. En Villota, Paloma (Ed.). *Globalización y género*. Madrid: Síntesis (67-80).
- Instituto Nacional de Estadísticas [NE] (2012). *Encuesta de hogares por muestreo. Situación de la fuerza laboral en Venezuela*. Informe Semestral. N.º 2 semestre (Julio-diciembre). Recuperado el 25 de julio de 2013 de <http://www.ine.gov.ve./index.php?option=content&id=338.Itemid=103>
- Lagarde, Marcela (1997). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Cuadernos Inacabados.
- Las mujeres queremos el poder*. Revista *Envío Digital*. N.º 228. Marzo. Recuperado de www.envio.org.ni/articulo/1067
- León, Magdalena (Comp.) (1997). *Poder y empoderamiento*. Bogotá: TM Editores.
- Martínez, José (1972). *Las cooperativas en Venezuela*. Caracas: Centro Gumilla.

- Molina, Carlos y Alberto García (2006). *Cooperativas: principios, valores, organización y manejo*. Caracas: Panapo.
- Moser, Caroline (1989). "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs". *World Development* (Desarrollo Mundial). Vol. 17. N.º 11. Citada por Ajamil, Menchú (1994). *Cooperación internacional, género y desarrollo*. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 6. Septiembre-diciembre (78).
- (1992). "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estrategias de género". En Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Santo Domingo: Ediciones Populares Feministas.
- Nobre, Miriam (s/f). "Mujeres, género y feminismo". En *Mujeres en la economía solidaria*. Recuperado el 22 de mayo de 2011 de <https://español.Groups.yahoo.com/neo/groups/economialternativa/conversations7topics/29>
- Observatorio Bolivariano de Género (2010). *Informe de la situación de género en Venezuela*. Caracas: CEM-UCV-JICA.
- Pausada, Haydee (2003). "La participación femenina desde un enfoque de género. Género y cooperativas". Cuaderno 18 y 19. Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos cooperativos. Recuperado el 18 de octubre de 2019 de <http://centrocultural.coop>
- Pautassi, Laura (2007). *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Petróleos de Venezuela (Pdvs). "Desarrollo social. Petróleo para el pueblo". Recuperado el 11 de enero de 2016 de www.Pdvs.com y http://www.Pdvs.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readme-nuprinc2.tpl.html&newsid_temas=38
- Scott, Joan (1995). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M. (Comp.s). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM.
- Superintendencia Nacional de Cooperativas [Sunacoop] (2007). *Situación Socio Política del estado Mérida*. Mérida: Autor.

- Sunkel, Oswaldo y Pedro Paz (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI Editores.
- Taylor, Steve J. y Robert Bogdan (1987). *Introducción a los métodos cuantitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tortosa, José (2001). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Ikaria.
- Valdivieso, Magdalena (2007). *Género y cooperativismo en Venezuela: Estudio sobre cooperativas y mujeres emprendedoras y empoderadas*. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo. Unircoop. Vol. 5. Recuperado el 15 de mayo de 2008 de <http://www.rulescoop.ucr.ac.cr/index.php/revistaunircoop.html>
- Villota, Paloma de (Ed.) (1999). *Globalización y género*. Madrid: Síntesis.
- Young, Kate (1997). "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación". En León, Magdalena (Comp.) (1997). *Poder y empoderamiento*. Bogotá: TM Editores.

Capítulo séptimo

El papel de las mujeres mexicanas en el campo de las finanzas solidarias

Alejandra Sánchez Jiménez

1. Introducción

Mujeres, nuestros sueños son sus pesadillas.

Julieta Paredes

EL TÉRMINO *ECONOMÍA* etimológicamente proviene de *oikos* (casa, en el sentido de patrimonio) y *nomos* (administrar), es decir, normar o administrar la casa (para atender las necesidades familiares); esta definición nos invita a realizar alguna reflexión sobre la relación que existe entre economía y mujer. Parece evidente que en el contexto actual la mujer es la principal e indiscutible responsable del cuidado del hogar y de la familia. Pero, ¿le otorga lo anterior el protagonismo “económico” que por la definición de “*oikos-nomos*” le corresponde?

Evidentemente no es así. El antiguo concepto aristotélico de economía en nuestra sociedad capitalista queda totalmente divergente a la participación de la mujer y su contribución al crecimiento económico. A pesar de que la participación de las mujeres en la economía mundial es cada vez más importante, dados los cambios culturales, sociales y tecnológicos (que han hecho que las mujeres ocupen más puestos de trabajo y cargos relevantes, potencializando el aumento de la fuerza de trabajo en forma sostenida en todo el mundo), se han acentuado las desigualdades fundadas en el género en cuanto a la remuneración y las condiciones de trabajo.

Las mujeres continúan tropezando con barreras que se oponen a su potenciación económica y a sus actividades empresariales. Entre esos obstáculos se incluyen la discriminación de la mujer en la

educación, la capacitación, la contratación, el acceso al crédito y el derecho a la propiedad, la herencia, los rangos de remuneración y las mayores responsabilidades domésticas. Particularmente existen grupos más sensibles, tales como mujeres indígenas, rurales y migrantes que son afectadas durante los períodos de contracción económica cuando son mucho más vulnerables al desempleo y suelen verse forzadas a soportar una carga aún mayor de trabajo no remunerado.

La mujer sigue ocupando un número desproporcionado de trabajos informales, generalmente precarios, mal pagados y carentes de protección social, lo que limita sus oportunidades laborales. En ese contexto, la mujer ocupa un número relevante de puestos de trabajo en actividades primarias (como la agricultura), mientras que no ha conseguido ganar terreno en industrias avanzadas (como en las tecnologías de la información y desarrollo técnico). Esto implica que muchas mujeres sigan marginadas del sector financiero formal, por lo que a lo largo del desarrollo económico de las sociedades, las mujeres han ingeniado mecanismos que coadyuvan a las inconsistencias y deficiencias del sistema capitalista, logrando atender diversas necesidades de vivienda, trabajo, alimentación y financiamiento, entre otras.

Bajo este orden de ideas, y dentro del contexto del capitalismo neoliberal mundial (entendido como un sistema económico individualista que privilegia la hegemonía del capital sobre los seres humanos), han existido muchos movimientos para combatir los estragos sociales de este sistema capitalista; dichos movimientos se acentúan alrededor de una propuesta concreta concebida como “Economía solidaria” (Ecosol); y es precisamente aquí donde la participación de la mujer ha sido determinante.

Las mujeres han sido la base promotora e iniciadora de todos los movimientos solidarios que en la búsqueda de un bienestar familiar, comunal y social se organizan para satisfacer diversas necesidades y que bajo la filosofía de la economía solidaria han establecido diversas vertientes exitosas de este modelo.

Es así que, destacando el papel de la mujer en una labor tan importante como es la creación de un modelo alternativo de economía,

en el presente trabajo se abordará la experiencia de las mujeres mexicanas en el sector de las finanzas solidarias representadas a través de instituciones conformadas como “Cooperativas de ahorro y préstamo”, mismas que a la fecha representan puntos de controversia dada la simbiosis que mantienen con el sistema capitalista, pero que al mismo tiempo promueven una cultura y filosofía cooperativa cuyo fin último es una participación directa en la Ecosol.

2. Las mujeres en el nacimiento de las finanzas solidarias en México

De acuerdo con la Cepal,¹ en las estadísticas de 2010, en México los hogares donde una mujer es la principal aportante de ingresos representa el 28,25 %; este dato nos permite inferir un análisis significativo: por la condición y necesidad de mantener un hogar, un importante número de mujeres realiza actividades económicas directas que involucran la inserción a trabajos remunerados, pero que dado el contexto económico de México, donde son escasas las oportunidades laborales para el género femenino, muchos de estos trabajos se encuentran en el sector informal; esto significa que las mujeres han tenido que ingeniar métodos para autoemplearse.

Esta situación es un proceso económico-social derivado del capitalismo y que se ha dado por un largo período de tiempo, por lo que una de las respuestas naturales y más eficientes ha sido la organización social y una de sus vertientes se dio en las finanzas populares, mediante el microcrédito en instituciones de ahorro y préstamo. De acuerdo con Collin,² en su origen, las cooperativas —mayoritariamente orientadas a las mujeres—, tenían por objetivo el inicio de pequeños negocios —hoy llamados emprendimientos—, que complementaban el ingreso doméstico.

En su forma más básica (antes de conformarse las Cooperativas de ahorro y préstamo como instituciones de carácter formal), el

1 Datos obtenidos de la Cepal: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, con la corrida 2010.

2 Laura Collin, Departamento Ecuménico de Investigaciones de Tlaxcala, México. Documento inédito: *Qué finanzas se requieren para una economía orientada al buen vivir*

mecanismo mismo del crédito reproducía el sistema de tandas, que es usual en las comunidades en México y que consiste en ir aportando en determinados períodos de tiempo a un fondo común; cuando se reúne una cierta cantidad se sortea entre las integrantes de la tanda, y así reiteradamente hasta que todas las participantes reciben la misma cantidad.

Los sistemas de ahorro y préstamo evolucionaron de diversas formas pero fue claro y evidente el éxito que se lograba; las mujeres, principalmente como las administradoras de estas actividades, pasaron de ser las amas de casa a las dueñas (socias) de una clase nueva de empresa que, además de ayudarles a satisfacer necesidades básicas del hogar, impulsaban una filosofía de ayuda mutua y de colaboración para el bienestar de la comunidad, es decir, generaban una cultura de valores sociales.

3. Las cooperativas de ahorro y préstamo como forma de finanzas solidarias

En México, la institución por excelencia representativa de la economía solidaria son las cooperativas. Esto es por las bondades que posee como organización social; según Bateman (2013), una empresa cooperativa es una organización de propiedad, controlada por sus miembros, que pueden ser productores de base, por ejemplo, los agricultores, los trabajadores, los ahorradores, la comunidad local, y otras cooperativas. El movimiento cooperativo nació durante el ascenso del capitalismo industrial en la primera parte del siglo XIX. Las cooperativas fueron vistas como una estructura empresarial más eficiente, mucho más democrática, justa y humana.

Desde la década de 1950, el éxito de la empresa cooperativa llevó a algunos a imaginar un nuevo modelo económico —el modelo de economía solidaria (Ecosol)— lo que significa entonces, que Ecosol es una verdadera realidad mediante organizaciones formalizadas que ya poseen una estructura institucional.

En México existen varios tipos de cooperativas que se dedican a diferentes actividades en el sector social de la economía, pero sin duda las finanzas populares se encuentran en el marco de las cooperativas

de ahorro y préstamo, toda vez que han sido el motor financiero de la economía de escala; el ahorro de los asociados permitió generar el capital social que sería la clave de los emprendimientos de sus asociados.

El contexto que generó el papel controversial de las finanzas populares

Una vez que se demostró que los pobres podían ahorrar y además eran buenos pagadores, el microcrédito aparece en otra vertiente por medio de las microfinancieras; el gobierno detectó el negocio y decidió regular a las cooperativas estableciendo, por un lado, políticas de estímulo con fondos ad hoc y, por otro, estrictas reglamentaciones. Fue la historia que se reitera en el tiempo de un movimiento que comienza en la sociedad y que cuando es apropiado por el Estado, como Midas, lo transforma en oro para los ricos y en más dependencia para la población más vulnerable, un éxito para los bancos y un reto para el sector de ahorro y préstamo popular, ya que la excusa fue que algunas cooperativas habían defraudado a los ahorradores, pero el motivo profundo es el hambre insaciable del sistema financiero que todo lo devora, y a partir de la difusión de los logros de Yunus³ con el Grameen Bank, se descubrió que también se podía hacer negocio prestando a los pobres; entonces el resultado es una serie de regulaciones que incluyeron medidas que afectan las formas de operación del microcrédito e insisten en su perversión.

4. El papel actual de las mujeres mexicanas en las finanzas solidarias

En México recientemente se ha publicado en diversos medios de información que, de acuerdo con el Barómetro Internacional de Educación Financiera, elaborado por Visa;⁴ solo el 20 % de la población mexicana adulta lleva un registro de sus gastos, pero al parecer las mujeres saben manejar bien su dinero, pues las mexicanas ocupan la tercera posición en educación financiera. En una encuesta realizada a más de 25 000 participantes en 27 países, las mexicanas demostraron saber más que los hombres; además, obtuvieron el primer puesto

3 Banquero y economista de Bangladés. Es el desarrollador del concepto de microcrédito.

4 Ver <http://www.dineroenimagen.com/2013-09-25/26462>

con relación a la frecuencia con la que las madres hablan con sus hijos acerca de finanzas. En promedio dedican 42 semanas del año al tema, seguido por Brasil, Bosnia, Serbia y Líbano. Por otra parte, Las mujeres mexicanas obtuvieron el lugar 17 en la elaboración de presupuestos familiares y en la categoría de ahorro para emergencias, pues en promedio solo tienen ahorros suficientes para 1,4 meses, mientras que las mujeres en Taiwán, China y Hong Kong tienen ahorros suficientes para 3 meses.

Sin embargo, de acuerdo con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, que realizó el análisis: “Rezago en la Inclusión financiera en México”, con base en el reporte *Measuring Financial Inclusion* del Banco Mundial, el acceso a la banca se está quedando corto, principalmente para el género femenino. El porcentaje de hombres y mujeres mayor de 15 años que tiene una cuenta bancaria en alguna institución financiera apenas es de 33,19 % y 21,97 %, respectivamente, cuando a nivel global es de 50 % y en países en desarrollo 41 %. Incluso, el propio Banco Mundial reconoce la causa:

La razón principal por la que los individuos no tienen una cuenta bancaria en el mundo es la falta de ingresos, lo que significa que tener una cuenta bancaria es costoso y se vuelve innecesaria para la población en caso de que sus ingresos sean pequeños y no se obtengan de forma regular.

Estos elementos nos arrojan dos conclusiones importantes acerca del papel que desempeñan las mujeres en las finanzas:

1. En México (y podría decir que en general toda Latinoamérica) las mujeres han demostrado tener gran capacidad de administración financiera dado que son ellas quienes deciden la composición del consumo de los hogares; pero, a la vez, el propio sistema económico capitalista excluye sistemáticamente al género femenino en diversos campos que se resumen en la marginación financiera, es decir, de la discriminación de género socioeconómica y sociocultural que conlleva el capitalismo, su consecuencia última es que las mujeres en realidad solo toman decisiones de consumo (al igual que los hombres, solo que estos en menor impacto económico) y no participan de

las decisiones de desarrollo y crecimiento de la economía, esto mediante la limitada incidencia de inversión financiera.

2. Se destaca la importancia del modelo emergente de economía solidaria, ya que además de la participación determinante que ha tenido la mujer en su fundación y desarrollo; este modelo exhibe una inclusión total financiera; por un lado, le permite el manejo, control y crecimiento de sus propias finanzas y, por otro lado, le permite participación en las decisiones globales del capital social de la organización; esto implica una participación equitativa del rumbo de la economía de la sociedad.

5. Conclusiones

En México, al igual que en el resto de América Latina, mientras las economías se mantengan abiertas al comercio internacional, sin duda serán víctimas del capitalismo neoliberal y por ende son herederas de toda su cultura utilitarista y, en el caso particular de las mujeres, se encuentran mayormente atenuadas las consecuencias de marginación y exclusión social y económica.

Sin embargo, es grato atestiguar que el modelo capitalista ha subestimado la capacidad de respuesta social, ya que desde hace varias décadas han surgido innumerables formas de organización social encaminadas a responder ante las necesidades de este mismo sistema; dichas organizaciones descansan bajo la filosofía de un modelo alternativo de economía solidaria, y es más grato destacar que la participación de la mujer ha sido fundamental, tanto en su establecimiento como en su desarrollo y crecimiento.

En México (en general en América Latina) en el caso de las finanzas solidarias por los motivos antes expuestos, está latente la controversia de “¿qué son las finanzas solidarias? ¿Y quiénes las representan?”, por lo que existe un reto sumamente importante: por un lado, las cooperativas de ahorro y préstamo, que hasta el momento son en su mayoría las representantes de las finanzas populares, deben superar una reestructura de operación interna que les permita calificar en la reglamentación emitida para regularlas; y, por otro lado, deben mantener en práctica la filosofía de solidaridad y ayuda mutua que les dio origen. Entonces para las mujeres nos queda un largo

camino por andar, es decir, defender el derecho de conservar el fruto de nuestro trabajo y de hacer respetar el derecho a ser parte activa de una economía donde somos capaces de tomar decisiones de impacto económico.

En esta parte quiero resaltar que el modelo de Ecosol no solo es la alternativa viable de inclusión financiera del género femenino, sino que además es un modelo que promueve una visión de sociedad y cultura totalmente opuesto al sistema capitalista, haciendo que el “problema de la mujer” en la sociedad no se trate como un problema, es decir, no somos concebidas como “un problema”, inclusive ni siquiera se trata de una defensa feminista, sino todo lo contrario, sencillamente se promueve el “respeto” del rol que la mujer decida ejercer en la sociedad.

Aquí retomo lo que nuestra colega Julieta Paredes⁵ (2007) enuncia de esta situación:

[...] somos tratadas como un problema, cuando se dice que se va a tratar de solucionar el problema de salud, de educación y el problema de la mujer, que, por añadidura, se entiende que es un problema de víctima de violencia. Fíjense cómo somos tratadas: como un problema entre tantos problemas más importantes... Todas estas son formas de encubrimiento de las mujeres; se maneja el lenguaje como si las mujeres fuéramos un sector entre tantos sectores, un tema entre tantos temas, un problema entre tantos problemas; es decir, una minoría sin mucha importancia, que siempre puede esperar, pues hay cosas más importantes que hacen a la mayoría [...]

Es así que parte de los objetivos en cuanto a valores sociales de la Ecosol es hacer “comunidad”, por medio de cosmovisiones, tales como “el Buen Vivir” (*Sumak Kawsay*) o “comunalidad”⁶; entonces la cuestión de género se resuelve logrando una comunidad constituida por mujeres y hombres como dos mitades imprescindibles, complementarias, no jerárquicas, recíprocas y autónomas una de la otra.

5 Escritora indígena boliviana, promotora del Ecofeminismo.

6 El “*Sumak Kawsay*”, visión filosófica abstraída de comunidades indígenas latinoamericanas, principalmente de Ecuador y Bolivia. Y la “Comunalidad”, abstraída de comunidades indígenas mexicanas, pero que en esencia van encaminadas a una misma visión del ser humano y su entorno.

¡Mujeres! Este es el llamado, esta es la encomienda y este es el compromiso...

...en una danza salvaje
que convoque a otras mujeres y estas a otras más
hasta que seamos un batallón
o un ejército de amor
que acabe con todas las miserias y opresiones
estamos buscando, buscamos todavía una mujer,
que mirando al sol
no cierre los ojos...

Fragmento del poema “Estamos buscando”, de Julieta Paredes

6. Bibliografía

- Bateman, M. (2013). *Cooperative Enterprise Development as a Key Aspect in Rebuilding Solidarity-Driven Local Economies in the Aftermath of Thirty Years of Destructive Local Neoliberalism*. UNRISD Conference Potential and Limits of Social and Solidarity Economy. 6-8 May 2013, Geneva, Switzerland.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal] (s/f). Comisión Económica para América Latina y el Caribe: División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Recuperado de <http://www.eclac.cl/>
- Collin, L. (2008). “La economía social y solidaria”. *Pasos*. Segunda época n.º 135, ene-feb 2008. DEI, Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- _____. (2013). *Qué finanzas se requieren para una economía orientada al Buen Vivir*. Documento inédito. Consultado el 3 de octubre de 2013.
- Coraggio, J. (2013). *La Presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en América Latina*. Prepared for the UNRISD projecton Potential and Limits of Social and Solidarity Economy.

Paredes, J. (2007). *Hilando fino, desde el feminismo comunitario*. Tercera edición.

La contribución de las mujeres a la economía y la protección social en relación con el trabajo no remunerado. Recuperado de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29399/capitulo_ii.pdf

<http://www.dineroenimagen.com/2013-09-25/26462>

http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201309252117_AGE_82511303

<http://eleconomista.com.mx/inventario/2012/05/18/mujeres-mexicanas-las-mas-afectadas-rezago-inclusion-financiera>

<http://finanzaspracticas.com.mx/1902-El-mayor-reto-que-enfrentan-las-mujeres.note.aspx>

Capítulo octavo

La economía solidaria en los ámbitos urbanos

Fabián Melo

La economía solidaria en una perspectiva de futuro no tendrá posibilidades para su implementación y desarrollo sino somos capaces de construirla en los entornos urbanos de los nuevos tiempos.

1. Introducción

COMO BIEN SEÑALABA Herbert Girardet, “a finales del siglo xx la humanidad se halla inmersa en un experimento sin precedentes; nos estamos convirtiendo en una especie urbana. Las grandes urbes, no los pueblos ni las pequeñas ciudades, se están convirtiendo en nuestro hábitat principal. Será en las ciudades del siglo xxi donde se decida el destino humano y donde se dicte el destino de la biosfera. No existirá un mundo sostenible sin ciudades sostenibles. ¿Podemos construir un mundo de ciudades medioambiental, social y económicamente viables a largo plazo?”.¹

En coincidencia con el cambio de milenio la humanidad ha entrado ya en un nuevo momento histórico crucial para su desarrollo y existencia. En este nuevo salto histórico del ser humano encontramos la configuración de un nuevo “*homo*” producto de la influencia del entorno y de su propio desarrollo, “el *homo urbanus*”, que se mueve en un hábitat diferente, con nuevo tipo de relaciones y desafíos que exigen una profunda muda en sus creencias, valores, conocimientos, habilidades y destrezas.

Según estimaciones de Naciones Unidas², en la actualidad la población urbana sobrepasa en número a la población que vive en el

1 Amparo Vilches y Daniel Gil Pérez (2007). “Emergencia planetaria: necesidad de un planteamiento global”. En *Educativo Siglo XXI*, n.º 25:19-50.

2 Informe de Naciones Unidas “UN-habitat: el estado de las ciudades 2006-2007”.

área rural, y esto constituye un fenómeno de trascendental importancia para la sociedad humana y la vida planetaria.

En el pasado, el desenvolvimiento de las personas en un mundo rural determinaba una existencia reducida a unos 20 kilómetros a la redonda, que comprimían notablemente sus posibilidades y calidad de existencia, así como su visión de la vida, siendo históricamente una minoría social, económicamente privilegiada y, por lo general, urbana, la beneficiaria de esos condicionamientos a los que históricamente se sometió a la gran mayoría de la población humana.

Sin embargo, para el mundo rural, la ciudad generó una poderosa atracción, y esto tiene suficientes razones y en la mayor parte positivas para las personas y sus familias. Aspectos como la liberación del yugo y sometimiento feudal, que por lo general ha caracterizado la vida rural, el anhelo de educación, sanidad, acceso a trabajos mejor remunerados, la oferta cultural y de ocio, todo llama hacia la ciudad en busca de un aumento de calidad de vida.

La ciudad, al convertirse en el centro de atracción para las personas del campo, en el lugar de destino del éxodo de millones de campesinos migrantes, la nueva esfera del quehacer humano y la cuna del nuevo proceso civilizatorio de la humanidad, aparece como una conquista clave de la humanidad y el derecho a la ciudad se constituye en la nueva reivindicación de las personas. Alrededor de la ciudad se va configurando una nueva concepción del ser humano, a tal extremo que “en la actualidad la palabra ciudadano se ha convertido casi en sinónimo de ser humano (...) hablamos de civismo, de educar en la ciudadanía, de derechos y deberes de los ciudadanos”,³ de la necesidad de ciudadanizar a las personas y sus comunidades.

“Estamos entrando en un *milenio urbano*. Las ciudades, que siempre han sido motores de crecimiento económico y cunas de civilización, están afectadas en la actualidad por cambios ingentes. Millones de hombres, mujeres y niños afrontan esfuerzos diarios para sobrevivir. ¿Podemos cambiar esta realidad? ¿Podemos ofrecer a la gente la esperanza de un futuro mejor? Creemos que si aprovechamos las fuerzas positivas de la educación y del desarrollo sostenible,

3 www.oei.es/decada/accion.php?accion=15.

la globalización y las tecnologías de la información, la democracia y el buen gobierno, el fortalecimiento de la mujer y de la sociedad civil, podemos construir realmente ciudades hermosas, ecológicas, con desarrollo económico y justicia social”.⁴

Por desgracia, este incontenible desplazamiento humano del campo hacia la ciudad y el crecimiento explosivo de las áreas urbanas se han dado de manera desordenada, hasta convertirse en uno de los mayores y más graves problemas planetarios.

El apareamiento de barriadas periféricas, asentamientos “ilegales” (“favelas”, “bidonvilles”, “chabolas”), que para el poder constituido afean y agreden el orden, la planificación y la estética de las ciudades, que crecen como si se tratase de un cáncer al que se lo debe extirpar de manera drástica y violenta.

En nuestro medio, desde el poder del Estado, la respuesta a este problema se ha limitado a distorsionar este fenómeno, atribuyéndolo a la acción de traficantes, o el engaño al que es sometida la gente humilde que se ve condenada a vivir en barrios de latas y cartón, o, en el mejor de los casos, en precarias construcciones de cemento. Y la solución que se plantea va por el lado de impedir a toda costa los asentamientos de hecho, mediante la utilización de la fuerza pública e incluso criminalizando estas desesperadas acciones de la gente.

La sociedad humana de hoy se debate en una profunda y multifacética crisis producto de la desigualdad, la explotación, la codicia generada por el actual sistema imperante. Sin embargo, la condición humana, en su incesante búsqueda por alcanzar una racionalización de la convivencia social, plantea como posibilidad histórica alternativa al modelo capitalista vigente la economía solidaria como el medio a implementarse por colectivos humanos organizados, mediante procesos autogestionarios, para trabajar en la satisfacción de sus necesidades, la solución a sus problemas y el logro de aspiraciones individuales y colectivas en base a la solidaridad, la cooperación, la democracia y la participación.

Si bien, desde sus orígenes, en sus concepciones iniciales, en su praxis cotidiana, importantes formas y manifestaciones de la economía

4 www.pisunyer.org/publicaciones/document10.pdf

solidaria han estado profundamente ligadas a las luchas y justas reivindicaciones campesino-indígenas de nuestros pueblos, en estrecha ligazón con la tierra, la naturaleza, la pachamama, la idealización y añoranza por el paradigma del buen salvaje y su amigable interacción con su entorno natural, la recuperación de ancestrales prácticas solidarias de nuestros pueblos originarios, y los valores de la ruralidad; sin embargo, esto no debe estancarnos en añoranzas de un pasado mejor, en idealismos extremistas o ecologismos fundamentalistas.

Sin negar la validez e importancia histórica y cultural de toda esta experiencia, de los aprendizajes que se pueden desprender de ellas, sin embargo, para que la economía solidaria pueda constituirse en una propuesta socio, económica, política, cultural alternativa al modelo económico capitalista, debe responder a las necesidades reales de la sociedad actual.

Existe una necesidad urgente para adecuarse y dar respuesta a las nuevas circunstancias y contextos socioambientales urbanos y convertirse en una posibilidad real para la construcción de una sociedad más justa, equitativa, de paz y de buen vivir en este nuevo momento de la humanidad.

La economía consumista en el proceso de alienación y manejo, que hoy hace de la vida y la conciencia de las personas, tiende de manera sistemática, y de forma especial en el caso de la gente de la ciudad, a sumergirlas en un mundo individualista, competitivo, de mercancía y necesidad sin fin, al extremo de reducir la poca conciencia de la gente respecto del origen y el uso de los recursos, por lo que raramente se reflexiona y realmente se vuelve difícil relacionar su forma de vida con los impactos que esta genera sobre el ambiente, a menos de que se presenten casos circunstanciales en los cuales sean víctimas directas de ellos.

El aislamiento y separación de las personas de los sistemas naturales y una falta de comprensión del mundo natural es una realidad extremadamente grave, toda vez que nos desvincula de nuestra responsabilidad sobre el impacto ecológico que generamos y de los modos en que podemos reducirlos.

Es el caso del abastecimiento urbano de alimentos, cuyo cultivo, transporte y comercialización está totalmente ausente del imaginario colectivo. Como sucede con la mayoría de los niños urbanos o alguna “gente de la ciudad”, si se los pregunta de dónde vienen las manzanas muchos responderán que del supermercado, toda vez que es allí donde siempre están, y es el lugar donde siempre se las encuentra debidamente empacadas y etiquetadas para su fácil reconocimiento y manipulación, como si ese fuese su entorno originario y natural, volviéndose difícil imaginar todo el proceso productivo hasta que estas lleguen a las perchas del supermercado.

En este sentido, las propuestas de la economía solidaria pueden suministrar nuevos e importantes enfoques para la gestión urbana y la sostenibilidad de las ciudades.

2. Agricultura urbana

Un libro reciente llamado *Agricultura urbana* prueba el punto: “El censo de Estados Unidos de 1980 encontró que las áreas urbanas metropolitanas produjeron el 30 % del valor en dólares de la producción agrícola de Estados Unidos. En 1990 esta figura se había incrementado a un 40 %. Singapur produce el 25 % de sus necesidades de vegetales. Dar-es-Salaam, una de las grandes ciudades del mundo de rápido crecimiento, ahora tiene el 67 % de sus familias dedicadas a los cultivos, comparado con el 18 % de 1967. El 65 % de las familias de Moscú está comprometida en la producción de alimentos, comparado con el 20 % de 1970. Hay 80 000 horticultores comunitarios cultivando en tierra municipal en Berlín, y una lista de espera de 16 000”.⁵ En esta dirección, por ejemplo, se vienen desarrollando, en algunos programas cooperativos de vivienda urbana de Quito, experiencias comunitarias de agricultura urbana.

3. Vivienda urbana, hábitat y comunidad

La intervención de la acción cooperativa y de economía solidaria en la construcción de hábitat, comunidad y vivienda es un caso importante, ya que no solamente se atiende al proceso constructivo de soluciones

5 Herbert Girardet (2007). “El movimiento ecociudades”. Recuperado el 17 de abril de 2007 de <http://ciudadesverdes.blogspot.com/2007/04/el-movimiento-ecociudadesherbert.html>

habitacionales, sino que además de ello se incorporan los conceptos de hábitat, espacio público y convivencia comunitaria, temas que son imprescindibles para la construcción de ciudad y Buen Vivir.

Esto hace relación con que la propuesta de solución al problema de déficit de vivienda urbana mediante formas cooperativas o de economía solidaria no se reduce solamente a la construcción de casas, sino que se refiere a la integralidad del hábitat, superando de esta forma, y de manera abismal, la diferencia con aquellos programas inmobiliarios privados dedicados a la construcción de vivienda de interés social donde, por lo general, simplemente se entregan cajones en vez de casas, descuidando totalmente el concepto de integralidad lo que da lugar a la desorganización e irresponsabilidad de la comunidad, a la proliferación de los males sociales como la inseguridad, el hacinamiento, la delincuencia, la insalubridad, el desaseo, la prostitución, la drogadicción, entre otros.

El nuevo hábitat popular propuesto por la economía solidaria está basado en el funcionamiento de mecanismos cooperativos, asociativos y autogestionarios de carácter solidario desplegados por las organizaciones sociales, e integrados por colectivos cooperativos de vivienda, de trabajo y de equipos profesionales interdisciplinarios, en los cuales las relaciones que emergen desde las demandas vecino-barriales están referidas a qué actividades programáticas incorporar desde la incluyente y totalizadora noción de hábitat, además de pasar desde el limitante concepto de lo nuestro hacía pensar y trabajar lo común.

Así también, se basa en el modelo y concepción espacio-funcional donde se materializa la construcción del conjunto de viviendas con una mirada de aporte y enriquecimiento al tejido urbano preexistente; además, en el tipo de vivienda donde habitarán las personas y sus familias y lograr en ellas la reproducción ampliada de la vida, tanto desde las necesidades cuantitativas, como cualitativas y las adecuaciones a las dinámicas familiares y los modos de vida.

Otras posibilidades de la economía solidaria en ámbitos urbanos

Un hecho posible es que, paralelamente a la construcción de vivienda, se pueda ir trabajando y resolviendo problemas comunitarios

como el empleo, la seguridad, la salud, la educación, la higiene, el abastecimiento de productos de primera necesidad, la recreación y el deporte, etc, mediante formas cooperativas y de economía solidaria. Las posibilidades son innumerables, múltiples, tan ricas y tan variadas como lo es la vida misma, la convivencia y la naturaleza. Tan grandes y tan amplias como pueden ser los activos comunitarios con los que cuentan las localidades y el patrimonio cultural, natural y paisajístico de las comunidades. Incluso aquellos factores naturales que en algún momento pueden haber sido considerados como adversos a la vivencia y al bienestar de las personas y sus comunidades pueden ser convertidos en sus potencialidades y fortalezas.

Por ejemplo, en el caso de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, ubicada en la ciudad de Quito y del cual soy parte, parecía ser que estábamos destinados a convivir con una gran calamidad urbano-marginal, como eran las gigantescas quebradas que rodeaban el terreno destinado a nuestros proyectos de vivienda; sin embargo, decidimos intervenir sobre ellas. Mediante un permanente, sistemático, continuo trabajo comunitario logramos convertirlos en hermosos jardines y áreas de recreación y espacio público en medio de un entorno urbano, y que se van constituyendo en posibilidades de generación de trabajo para muchas personas de la comunidad.

4. Proyecto de hábitat, comunidad y vivienda de la Cooperativa Alianza Solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito

Una experiencia de economía solidaria autogestionaria en entornos urbanos populares

La Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria —Coovias— es un emprendimiento de economía solidaria dedicado a la construcción de habitat, vivienda y comunidad mediante formas cooperativas, autogestionarias y de economía solidaria para el Buen Vivir; nuestro accionar está en el sur de Quito, en la parroquia de Quitumbe.

El trabajo realizado por dos décadas nos ha dejado un gran acumulado histórico que se constituye en la mayor fortaleza de la Cooperativa y que nos ha permitido hacer realidad nuestros sueños de mejorar la calidad de vida y pasar de objetos a sujetos de derechos y

obligaciones. En lo institucional y en lo organizativo hemos madurado y nuestra principal característica radica en ser una organización permeable al aprendizaje, al cambio, la creatividad, la formación y el trabajo cooperativo, que cada día va afinándose y mejorando constantemente.

En este caminar hemos atravesado por cuatro etapas que nos han dado la madurez suficiente para el logro de nuestros objetivos y estas son:

1. En nuestros primeros años de vida, nuestro objetivo se limitaba a la organización cooperativa de aproximadamente 500 familias de los sectores populares de la zona, que para satisfacer su necesidad de vivienda requerían adquirir un terreno urbano, dotado de los servicios básicos y las obras de urbanización, legalizadas con la entrega de las escrituras individuales. En este proceso se incorporó el componente formativo y comunitario que resultó ser incipiente.

De esta experiencia aprendimos que obtener el terreno, aun cuando este sea urbanizado, no soluciona el problema de la vivienda, peor aún, sea un aporte a la construcción de comunidad.

2. Una vez concluida, con relativo éxito, esta primera etapa, acordamos con la Administración Municipal trasladar esta experiencia al sector del Plan Ciudad Quitumbe. Para ese entonces la Cooperativa decidió pasar de la sola adjudicación de lotes con servicios a la construcción de vivienda. Esta situación nos llevó a negociar con el gobierno local, para adquirir un terreno de propiedad municipal en este sector, el mismo que se hallaba rodeado por dos quebradas, que eran inmensos depositadores de basura y escombros.

En el proceso de construcción del primer conjunto vecinal y después de haber pasado por un proceso de sensibilización y formación, con los socios de la cooperativa analizamos y resolvimos empezar la recuperación y protección de las quebradas que colindaban con nuestro terreno y que son conocidas como Ortega y El Carmen; esta labor la continuamos con los

copropietarios de los cinco posteriores conjuntos vecinales.

Esta recuperación la realizamos con el trabajo comunitario expresado en la minga, donde por ocho años consecutivos los socios y las socias con sus familiares acudían todos los domingos a laborar en la recuperación de estas quebradas, convirtiéndolas en hermosos y limpios parajes naturales donde se construyeron ciclovías, jardineras, senderos ecológicos y parques infantiles.

Estas experiencias nos llevan a concluir que el problema habitacional no solo tiene que ver con la construcción de casas, se debe considerar el entorno natural aledaño a las viviendas y que, al ser incorporado al proyecto, mejora substancialmente la calidad de vida de las familias y la convivencia armónica con el ambiente, por eso se hace necesario tratar el hábitat dentro de la propuesta de la Cooperativa.

3. Un tercer momento constituyó la necesidad de trabajar en la sostenibilidad del producto cooperativo.

En el momento histórico en el que vivimos, donde impera la ideología capitalista, individualista y de propiedad privada, existe una escasa cabida a las expresiones cooperativas, peor aún proponer o desarrollar propiedad cooperativa, colectiva o comunitaria, a no ser las rígidas y limitadas formas establecidas por la legalidad imperante.

Es el caso, por ejemplo, de considerar a las cooperativas como empresas privadas destinadas a producir y competir en el mercado de la oferta y la demanda, cuyo fin es generar excedentes y utilidades, y garantizar a toda costa su expansión, crecimiento y mejora permanente para elevar su nivel de competitividad.

Al respecto, en el interior de la Cooperativa analizamos y debatimos el hecho de que para producir casas en mayor cantidad y a menor costo era más fácil, efectivo y eficiente constituir una empresa inmobiliaria privada, pero si se trataba de construir hábitat, comunidad y vivienda y ser coherente con el espíritu solidario, participativo y autogestionario, aunque fuese más

complicado y dificultoso, la única posibilidad es mantener y desarrollar la fórmula cooperativa.

Otra dificultad constituye el financiamiento para la construcción de la vivienda en el caso de las organizaciones sociales. Uno de los temas claves para resolver este problema habitacional es el crédito, que puede provenir del Estado o de las instituciones financieras privadas, porque con el ahorro de sus afiliados no se puede avanzar con la celeridad que se requiere, ya que los préstamos que se otorgan en la mayoría de los casos financian la adquisición de viviendas individuales, igual es el caso de la tierra urbanizable, lo que deja fuera o limita drásticamente las posibilidades cooperativas.

En estas condiciones es imposible garantizar construcción comunitaria entre compradores, ya que recién se conocen al momento de entrar a habitar su vivienda. En el caso de la propuesta autogestionaria para el Buen Vivir, su sostenibilidad viene dada por la interrelación previa de los futuros copropietarios generada en el trabajo comunitario y en los procesos formativos que desarrolla la Cooperativa.

La vivencia comunitaria en los actuales conjuntos habitacionales debe superar los límites establecidos por el sistema, destinados exclusivamente a garantizar la propiedad horizontal y su mantenimiento, dejando de lado lo fundamental, que es la construcción de la convivencia comunitaria, la corresponsabilidad ciudadana para con el entorno urbano, la seguridad, el espacio público, más allá de los linderos y el cerramiento del conjunto habitacional.

Producto de esta experiencia, la Cooperativa incorpora en sus objetivos la necesidad de la construcción comunitaria, la reproducción de la economía solidaria y la organización social mediante procesos formativos, que permitan crear conciencia, participación y corresponsabilidad individual y colectiva como única garantía para la construcción y sostenibilidad del buen vivir comunitario, pasando de lo mío a lo nuestro.

4. El cuarto momento está dado por la capacidad de sistematizar los logros alcanzados por el colectivo cooperativo, al formular y desarrollar los componentes de la propuesta, el balance social desde su propia experiencia en base a la aplicación de valores y procedimientos cooperativos aplicados en su emprendimiento, como son: los procesos organizativos, de administración y gestión; educación-formativo; de construcción; y, de fiscalización y control, que son diferentes a los empresariales privados.

De esta forma, la Cooperativa configura su propuesta de construcción de habitat, comunidad y vivienda para el buen vivir mediante formas cooperativas, autogestionarias y de economía solidaria.

El desarrollo de esta propuesta constituye una intervención de la organización popular en la esfera de la política pública habitacional, urbanística, con un agregado social, como es la participación ciudadana y democratización con los valores del cooperativismo solidario, en la generación de vivienda, economía y sociedad.

Esta acción cooperativa produce viviendas de calidad y a menor costo, brindándole a la ciudad contribuciones éticas y estéticas que generan entornos aptos para el desarrollo de la vida individual y colectiva, aparte de resolver el problema habitacional de forma comunitaria, solidaria y sostenible, sustentada en la organización, comunicación y autogestión.

Esta propuesta, aparte de contribuir al desarrollo cooperativo sin fines de lucro, contribuye con la ciudad y el país, porque su razón de ser está en la construcción de organización social y comunitaria, que es la base de una sociedad civil consciente, organizada, propositiva, coresponsable, que participe de manera creativa en la formulación de políticas públicas que promuevan los valores de la participación ciudadana, la democratización de la economía y la sociedad, la promoción y el fortalecimiento de la economía solidaria y la autogestión.

Esto nos lleva a la construcción de una ciudad amigable y respetuosa con la naturaleza, que no entra a destruir el entorno ecológico, por el contrario, convive armónicamente con ella, esto va en relación con crear, cuidar, defender, enriquecer el paisaje urbano, las áreas verdes y darle vida al espacio público.

Tiende también al fortalecimiento de una ciudad comunicacional, donde la organización social y los grupos humanos se interrelacionan mediante la implementación de procesos comunitarios, redes sociales, movilidad y optamos por actitudes participativas, cooperadoras, autogestionarias y solidarias que resuelvan, por un lado, un problema social básico (la vivienda) y, al mismo tiempo, promuevan el buen vivir y un crecimiento político-social del grupo y de los individuos.

El carácter del proceso cooperativo autogestionario

El proceso cooperativo autogestionario constituye un proceso integral, holístico y sistémico, que empieza cuando el socio, mediante un proceso de sensibilización, conoce y elige con conocimiento, consciencia y voluntad a la organización, su propuesta cooperativa, su área de acción, los procesos administrativos-financieros, de gestión y los constructivos, pasando por la discusión del proyecto urbanístico y arquitectónico a implementarse.

La construcción de las unidades habitacionales, equipamientos comunitarios y la incidencia en el hábitat y en el espacio público, están conforme a la normativa y la planificación municipal, en acuerdo con las correspondientes instancias del gobierno local y estatal, añadiendo la ayuda mutua cooperativa y los activos comunitarios.

La organización para el funcionamiento cooperativo asienta sus bases en la formación, la convivencia comunitaria, la seguridad y el bienestar de las familias; esto nos permite una permanente formulación de propuestas para mejorar la calidad de vida y la condición económica, social y cultural de las personas y la comunidad; y, de manera especial, la generación de fuentes de trabajo, la solución a problemas de salud, educación, recreación y conservación del ambiente mediante formas de economía solidaria.

En el colectivo cooperativo se delibera, se discute y, fundamentalmente, se trabaja de manera conjunta, aplicando metodologías participativas y autogestionarias en función del objetivo común.

En este proceso, que toma el tiempo necesario y que depende, para su implementación, de circunstancias organizativas, económicas, sociales y culturales, las personas se van redescubriendo a sí mismas,

entendiendo sus circunstancias, su sentido de vida, transformando su comportamiento, desarrollando sus capacidades productivas, comprendiendo su situación social, revelando la lógica del poder, conociendo a las autoridades públicas, creciendo políticamente y auto realizándose dentro de una experiencia difícil, sacrificada, pero muy rica y esclarecedora.

La organización cooperativa discute y aprueba sus estatutos, reglamentos de convivencia, la planificación y el cronograma de obras e inversiones del proyecto arquitectónico-urbanístico, por tanto, todos los asociados son corresponsables del proyecto, de la administración, de los recursos, la construcción de las casas, el entorno y la organización de la convivencia posterior.

Junto a la comunidad organizada trabajan equipos de asesoramiento técnico, de preferencia endógena, proveniente de la academia, organismos públicos o privados, colegios profesionales o colectivos de profesionales de diferentes áreas (arquitectos, ingenieros, técnicos sociales, abogados) que prestan asesoría integral, a partir de una relación de confianza fundamental para un trabajo conjunto. Sus propuestas son presentadas en las diferentes instancias de la organización (asamblea, directiva, comisión de obras o comisiones específicas) para su análisis y aprobación.

Las contribuciones de esos equipos de asistencia técnica ayudan a construir una propuesta sólida, elaborada y técnica para ser presentada al poder público, que deberá viabilizar fundamentalmente el financiamiento de las viviendas, la dotación de la tierra y la infraestructura del proyecto.

Las obras son gestionadas y ejecutadas por las instancias creadas por la organización para el efecto y son las que se encargan de la organización de los trabajos, contratación de la mano de obra especializada, compra de materiales y administración del financiamiento, actuando como agentes promotores (ejecutores) del proyecto.

El futuro habitante participa del proceso total de producción de su hábitat, comunidad y vivienda y termina apropiándose del contexto urbano por el uso y por el trabajo. Esto brinda a la comunidad autoconfianza, muy importante para abordar otros problemas sociales

como trabajo, salud, alimentación, ambiente, educación, etc., y crea lazos de solidaridad concretos, tornando a la comunidad como un colectivo, preparado para las transformaciones sociales. De esta manera se evita la especulación inmobiliaria, luchando para ello por una legislación más favorable y conveniente para este fin. El sistema de financiamiento parte necesariamente de la construcción de una cultura del ahorro, de la optimización de los recursos y una lucha contra el consumismo.

La familias que participan en un proyecto cooperativo autogestionario, si bien se ven sometidas a desarrollar trabajos comunitarios, mingas que constituyen una sobrecarga de trabajo, estas no son impuestas sino consensuadas de manera colectiva, racionalizada y suavizada por procedimientos constructivos y administrativos técnicamente estudiados para ese tipo de programa y tienen como contrapartida el ejercicio concreto de valores de solidaridad y ayuda mutua en el proceso del grupo.

Desde nuestra experiencia, las comunidades que transitan por el camino de la organización autogestionaria, reivindicando del poder público para conseguir condiciones que viabilicen sus propuestas, desarrollan en su interior convicciones que les permiten crear una cultura de paz, alimentada de valores como la democracia, la justicia y el bienestar común.

Son proclives a lograr concertaciones, suscribir acuerdos, establecer alianzas y desarrollar niveles de asociatividad con otras organizaciones sociales, con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, municipales o estatales. Tienen la oportunidad de conocer el funcionamiento de la máquina burocrática y de los procedimientos necesarios para la negociación con el poder público, desmitificando y entendiendo su correcto papel como servidor de la población, evitando caer en el paternalismo, el clientelismo y la corrupción.

El movimiento popular no se queda esperando soluciones mágicas, por el contrario, de forma organizada se dispone a contribuir con su propio esfuerzo para la solución del problema habitacional, comunitario y ciudadano.

Estrategias para la implementación de la propuesta

- Un permanente y consistente proceso de formación cooperativa y ciudadana, con metodologías adecuadas a las circunstancias particulares del colectivo cooperativo;
- Ubicación, utilización y potenciación de los activos comunitarios;
- Implementación del diálogo y alianzas con diversos actores internos y externos, individuales e institucionales;
- Resolución alternativa de conflictos;
- Generación y establecimiento de convenios y acuerdos;
- El desarrollo, potenciación y aprovechamiento de las capacidades productivas endógenas;
- La aplicación de los principios y valores de la economía solidaria y el cooperativismo.

Logros de la Coovias

- Construcción de ciudadela para quinientas familias;
- Construcción de 6 conjuntos de vivienda de interés social en la parroquia de Quitumbe;
- Recuperación de 20 hectáreas de áreas naturales en las quebradas Ortega y el Carmen y haberlas transformado de botaderos de basura en parques educativos, ecológicos, recreativos y de espacio público;
- Haber construido comunidades participativas, autogestionarias, democráticas y seguras;
- Reconocimiento de parte del Distrito Metropolitano de Quito, por ser el barrio más arborizado de la ciudad;
- Haber logrado tres créditos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda para la construcción de los proyectos de vivienda;
- Contar con un solvente grupo de líderes y lideresas con convicción y compromiso cooperativo y ciudadano;

- Construcción de 6 km de ciclovías;
- Elaboración de materiales e implementación de metodologías humanísticas para los procesos para la formación de comunidades cooperativas;
- Participación en la conformación de otro tipo de cooperativas;
- Formulación de la propuesta para la creación del sistema integrado de quebradas de la parroquia Quitumbe;
- Haber realizado de manera conjunta con otras instituciones el “Encuentro latinoamericano de actores y actrices de la economía solidaria”, con el apoyo de otros auspiciantes y con la participación de 8 países de América Latina y el Caribe.

Proyecciones de Coovias:

- Construcción de los Conjuntos Vecinales VI y Segunda Etapa del 2-3, para 150 viviendas;
- Construcción de 4 torres de departamentos frente a la Terminal Terrestre de Quitumbe y la futura Terminal del Metro, con locales comerciales para la economía solidaria y conectados a dichos terminales;
- La Plaza de la Solidaridad, un centro para la expresión de la economía solidaria y la cultura popular de la zona, destinada a recobrar la identidad del ser ecuatoriano y de manera especial de los habitantes del sur de Quito;
- Trabajar en el fortalecimiento y en la en la construcción del modelo de la economía solidaria;
- Utilización de tecnología sustentable para la construcción de los futuros proyectos, contando para ello con el apoyo y asesoramiento de la academia y actores nacionales e internacionales interesados en el tema.

Lecciones aprendidas en la implementación de la propuesta

La Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, en el trabajo cooperativo, autogestionario y solidario para la construcción de vivienda

de interés social, hábitat y comunidad, ha tenido que lidiar y esforzarse contracorriente para el logro de los objetivos que han mejorado las condiciones de vida de sus socios y han aportado al desarrollo de la ciudad.

En general, el proceso autogestionario y participativo es aún embrionario y está en proceso de construcción. En su aplicación tropieza con dificultades derivadas de las características ideológicas, sociales, económicas, políticas y culturales propias de nuestra sociedad y del modelo capitalista dominante; de esto también se deriva la falta de participación de los asociados, que aún es limitada en los distintos momentos, espacios e instancias organizativas, así como en las actividades más intelectuales, que son llevadas a cabo la mayoría de las veces por el grupo de líderes y dirigentes, junto con equipos técnicos o especializados. Pero no así en las actividades de ejecución física de la infraestructura, la recuperación de la naturaleza y el espacio público, donde la participación es mucho mayor y las formas de organización de la producción son ricas y diversificadas.

De cualquier forma, el balance es muy positivo, el proceso de trabajo colectivo hace crecer los grupos y las personas, la participación tiende a aumentar, la responsabilidad individual sobre el producto (casa o barrio) es cada vez mayor, se evita la especulación inmobiliaria, se mejora las comunidades y la ciudad, se lucha para ello por una legislación más favorable y conveniente para estos fines, se potencia la construcción democrática y se supera de manera consciente y organizada el paternalismo, el clientelismo, el burocratismo y la corrupción.

La sola construcción cooperativa, ni aun cuando sea muy eficiente en el logro de sus objetivos institucionales, no es suficiente ni siquiera para sus asociados. Debemos pasar de la cooperativa a construir la red de economía solidaria. Pasar de lo nuestro a lo común.

En estas condiciones, nos preguntamos: ¿podemos ofrecer a la gente la esperanza de un futuro mejor? Creemos que ¡sí!

Aprovechando las fuerzas positivas de la cooperación, la educación, el desarrollo sostenible, las tecnologías de la información, la democracia, la participación y el buen gobierno, el fortalecimiento de

la mujer y de la sociedad civil, podemos construir realmente comunidades y ciudades hermosas, ecológicas, con desarrollo económico y justicia social.

Y recordar siempre: ¡sin autogestión comunitaria no hay Buen Vivir!

5. Conclusiones

1. Las ciudades, a más de lugares de residencia, son centros de conocimiento y encuentro, y hoy en día esto también significa conocimiento sobre el mundo y nuestro impacto sobre él. La construcción de la sociedad civil, de comunidades y colectivos constituyen importantes mecanismos para reducir los impactos urbanos, pues no se trata tan solo de un mejor y mayor uso de la tecnología sino de procesos de formación, educación, capacitación e información y para ello no hay mejor instrumento que la intervención y la participación de las personas y sus comunidades conscientes, participativas y organizadas.
2. Es necesario rescatar la visión de las ciudades como lugares de vida, de buena vecindad, de encuentro e interrelación social y ecológica. Esto será posible en la medida en que se pueda reproducir en ellas estilos de vida más locales, centrándose y desarrollando el concepto de la “aldea urbana” dentro de la ciudad, donde la vida comunitaria pueda ser una realidad. Esto significa desarrollar una concepción más vivencial y creativa de la ciudad, abandonar la planificación de escritorio y salir a escuchar a la gente, sus anhelos, sus necesidades, sus ideas, sus vivencias; ayudar a que la ciudad cumpla su objetivo de ser el reducto de humanidad, hacer realidad su verdadero potencial como lugares no solo del cuerpo, sino también del espíritu.
3. Superar la concepción materialista y funcional que sobre el poder público tienen políticos y gobernantes, para quienes la mejor ciudad solo constituye y requiere infraestructura y obra pública, y que la calidad y eficiencia de su trabajo está dado por la cantidad de cemento, hierro y asfalto invertido en ella.
4. Las mejores ciudades del mundo serán las más eficientes en el uso de recursos, las más amigables y solidarias con la gente,

las culturalmente ricas, con democracias activas, participativas y con comunidades autogestionarias, capaces de asegurar y multiplicar el mejor uso de las energías humanas, aquellas que creen verdaderos foros de participación, creatividad y disfrute de la diversidad cultural, las que sobrepasando fachadas y remedos de participación construyan verdaderos espacios ciudadanos que permitan a la gente ejercer el derecho a participar en las decisiones que afectan su vida. Esto solo será posible en la medida en que haya un profundo cambio del sistema de valores en el conjunto de la sociedad, un cambio espiritual y ético es lo que puede asegurar que las ciudades lleguen a ser verdaderamente sostenibles, solidarias y democráticas.

5. En este nuevo milenio puede lograrse la reducción de la pobreza, la desigualdad y la degradación del medioambiente, o pueden agravarse exponencialmente. En mucho dependerá del apoyo y el impulso que logre, desde nuestras sociedades y sus gobiernos, la implementación y el desarrollo de las formas de economía solidaria en las comunidades urbanas.
6. En cuanto a la construcción de la vivienda urbana, la sola construcción de casas o habitaciones no es la solución ni para las personas y sus familias ni para la ciudad. Las condiciones para una vida humana digna lo constituye la construcción de hábitat, comunidad y vivienda.
7. La sociedad es apta para asumir sus derechos y obligaciones, es solidaria, proclive a organizarse, a la acción democrática y trabajar por un bien que al mismo tiempo que es individual, es común. El trabajo por un objetivo material como la vivienda es un motor para aprender y rescatar valores comunitarios y sociales mediante la organización y la comunicación.
8. Las organizaciones sociales sin fines de lucro, cooperativas y autogestionarias tienen limitaciones de financiamiento que impiden su desarrollo, a diferencia de las empresas inmobiliarias y financieras privadas que sostienen el modelo individual y consumista del capitalismo.
9. Es necesario el reconocimiento social, público y privado de que las cooperativas y organizaciones de economía solidaria sin

fines de lucro pueden gestionar recursos sin tener necesidad de resultados financieros comparados o comparables con las empresas privadas o las cooperativas y mutualistas financieras, pues sus resultados son más comunitarios, sociales y de largo plazo.

10. Las cooperativas autogestionarias son fuentes de valores sociales que permiten construir comunidades que se constituyen en foros de participación, creatividad y disfrute de la diversidad cultural.
11. El urbanismo sustentable implica diseñar para la comunidad, considerando de manera integral lo social, lo económico, y lo ambiental.
12. El respeto a los derechos humanos fundamentales, como el derecho a una vivienda adecuada en un entorno digno, exige remodelar las ciudades, con una planificación adecuada y el aprovechamiento de tecnologías sostenibles.
13. Evitar la urbanización periférica difusa, que conlleva la destrucción de terrenos productivos y consumos insostenibles de energía, como la desconexión con la naturaleza de los barrios marginales, las barreras arquitectónicas, la construcción de viviendas en zonas de riesgo por su inseguridad en caso de catástrofes, etc.
14. En último término, aquello no puede ser hecho sin cambiar el sistema de valores que apuntala a nuestras actuales ciudades. A fin de cuentas, es solo un profundo cambio de actitudes, un cambio espiritual y ético, lo que puede asegurar que las ciudades lleguen a ser verdaderamente sustentables.

6. Bibliografía

- Girardet, Herbert (2007). "El movimiento ecociudades". Recuperado el 17 de abril de 2007 de <http://ciudadesverdes.blogspot.com/2007/04/el-movimiento-ecociudadesherbert.html>
- Vilches, Amparo y Daniel Gil Pérez (2007). "Emergencia planetaria: necesidad de un planteamiento global". En *Educativo Siglo XXI*, n.º 25:19-50.



Los trabajos que constituyen esta publicación ponen énfasis en la perspectiva de género, con un afán libertario; pero, igualmente, se asumen encuadres más generales, como el de los derechos humanos, la ética y la cultura. En consecuencia, hace un aporte valioso al incorporar aspectos de la Economía Social y Solidaria (ESS), usualmente nublados por el énfasis en lo monetario y el mercado. Dicha contribución se ubica en las concepciones más adelantadas de la ESS, que no separan lo “económico” de lo cultural, ni de las relaciones sociales y del saber.

Esta obra no es un trabajo académico dirigido a académicos, sino que ha sido realizada por actores de la ESS y dirigida al amplio espectro de actores de la misma; sin embargo, tiende un valioso puente entre el pensamiento teórico y el saber práctico. Esto implica que su lectura es también de valor para los investigadores y académicos y que pone al alcance de los actores elementos conceptuales para ampliar la riqueza de sus prácticas.

Finalmente, debe mencionarse que incluye autores y experiencias de varios países de América Latina que evidencian que la ESS está basada en principios universales, algo que cabe resaltar cuando las prácticas y los enfoques suelen ser pragmáticos y localistas.

ISBN: 978-9942-950-52-9



9789942950529